

MEMORIAS

DE LA

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



SUMARIO

	Págs.
DISCURSOS:	
<i>Bienvenida al C. Sr. Presidente de la República Mexicana.</i> —Por el Dr. Don Alberto María Carreño	113
<i>Discurso de Ingreso Pronunciado por Dn. Arturo Arnáiz y Freg, el día 17 de junio de 1961</i>	114
<i>Respuesta del Académico Dr. Don Alberto María Carreño</i>	142
ESTUDIOS:	
<i>El Obraje Novohispano.</i> —Por el Dr. Don Manuel Carrera Stampa	148
<i>Ocampo, el Reformador.</i> —Por el Dr. Don Ignacio Chávez	172
<i>Un Incidente Ignorado de la Vida de Pancho Villa.</i> —Por el Dr. Don Pablo Martínez del Río	179
FUENTES DOCUMENTALES:	
<i>Histoire du Mechique, Manuscrit Français inédit du XVI Siècle Traduit par A. Thévet.</i> —Retraducción del francés al castellano por Joaquín Meade, con notas del Profr. Wigberto Jiménez Moreno	183

DISCURSOS

Señor Presidente de la República:

La Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, se siente muy honrada al recibir por la primera vez la visita del Presidente de México, a quien da cordial y respetuosa bienvenida, como la da a los miembros de su gobierno que lo acompañan.

La Academia es una institución formada por amantes de la Historia a quienes recibe en su seno sin tomar en cuenta sus antecedentes religiosos o políticos, y sí únicamente sus conocimientos históricos.

La Academia ha vivido y vive por la generosidad de un grupo de bondadosos benefactores, y este edificio en donde hoy lo recibimos, obra es también de generosidad. El antecesor de usted en la primera magistratura, Doctor Don Miguel Alemán le donó el terreno donde el Banco Nacional de México levantó tal edificio, y un grupo de particulares donó el mobiliario de que hacemos uso.

La Academia debe mencionar a un miembro suyo benemérito: el Sr. D. Atanasio G. Saravia quien siendo su Director, obtuvo las citadas donaciones e inició la formación de un fideicomiso con cuyos intereses el instituto pueda subvenir a sus modestos gastos y a la impresión de las *Memorias* que en diez y ocho volúmenes tenemos la satisfacción de obsequiar a usted como un recuerdo de su visita. Ojalá que sus importantes trabajos oficiales le permitan hojearlas, porque en ellas verá la seriedad y la importancia de los estudios que ellas contienen.

Alberto María Carreño

Discurso de Ingreso Pronunciado por Don Arturo Arnáiz y Freg, el día 17 de Junio de 1961

“LOPEZ VELARDE Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD”

Señor Presidente de la República,
Excelentísimos señores Embajadores y Ministros,
Señor Director de la Academia Mexicana de la Historia,
Señores miembros del Gabinete,
Señores Académicos,
Señoras y señores:

Deseo que mis primeras palabras sean para agradecer a los señores Académicos de la Mexicana de la Historia el honor de haberme elegido para ocupar el sillón que, por su muerte, dejara vacante el historiador D. Rafael García Granados.

La distinción que me ha concedido la Academia al abrirme generosamente sus puertas, me permitirá disfrutar con mayor frecuencia de la compañía de los hombres eminentes que la componen. Entre ellos figuran todavía algunos de mis maestros más ilustres y en las paredes de esta sala, en la que se han colocado los retratos de algunos de los historiadores más destacados que ha producido nuestra nación, veo los rostros de muchos sabios a los que tuve el honor de conocer desde los días —ya lejanos— en que me iniciaba en el oficio de historiador. Muchas lecciones

muy valiosas escuché de sus labios y los libros en los que dejaron el testimonio perdurable de lo que llegaron a saber, son para mí desde hace muchos años valiosa fuente de enseñanzas y de estímulos.

Desde hace varias décadas, esta Academia ha cultivado las Ciencias Históricas en todos sus ramos y ha contribuido por cuantos medios han estado a su alcance al estudio y a la conservación de los monumentos de la nación. Sus miembros han ilustrado los campos más diversos de la investigación con trabajos que figuran en las *Memorias* de esta corporación, valiosa colección de diecinueve volúmenes que pueden consultarse en las mejores bibliotecas de nuestro país y en algunas de las más ricas y famosas del mundo entero.

Hace más de una centuria que la necesidad de su existencia se había planteado ya y por ello, muchos años antes de que esta benemérita sociedad iniciara formalmente sus tareas en el año de 1919, a lo largo del Siglo XIX quedaron ya incorporados como correspondientes de la Real Academia de la Historia en Madrid, escritores mexicanos tan notables como D. Lucas Alamán, D. Alejandro Arango y Escandón, D. Joaquín García Icazbalceta, el Conde de la Cortina, D. Manuel Orozco y Berra, D. Francisco del Paso y Troncoso, D. José Fernando Ramírez, D. Vicente Riva Palacio y D. José María Vigil.

De los asistentes a la junta inicial convocada en México el 12 de septiembre de 1919 en la casa de D. Luis González Obregón, contamos por fortuna con la presencia de dos académicos fundadores: la de D. Manuel Romero de Terreros y Vinent, ilustre historiador del Arte del Virreinato, y la de D. Juan B. Iguíniz, uno de los bibliógrafos más eminentes del México contemporáneo.

Entre los que se han ido ya, deseo evocar esta noche los nombres venerados de mis maestros D. Nicolás Rangel, D. Luis González Obregón y D. Manuel Toussaint, y los de amigos tan queridos para mí como el doctor D. Manuel Mestre Giggliazza, D. Francisco Pérez Salazar, D. Jesús Galindo y Villa, y D. José de J. Núñez y Domínguez quienes, no obstante la diferencia de edades y —sobre todo,— en grados de saber, me obsequiaron a lo largo de muchos años valiosas horas de su tiempo, abrieron caminos, orientaron búsquedas y me brindaron siempre con largueza el generoso caudal de su sabiduría.

* * *

Por una afortunada coincidencia, me tocó asistir a lo que D. Rafael García Granados llamaba su “nacimiento como historiador”. Lo conocí

cuando hace treinta años sustentaba una docta conferencia sobre D. Francisco Javier Clavijero en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional.

En 1934 lo vi fundar al lado de D. Manuel Toussaint el Laboratorio del Arte que, años más tarde, llegó a convertirse en el valioso Instituto de Investigaciones Estéticas. Al lado de D. Pablo Martínez del Río se ocupó desde el año de 1932 de establecer y organizar el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. D. Rafael murió en enero de 1956, siendo Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional, cuando iniciaba la redacción de una obra que había documentado a lo largo de muchos años: su *Historia del Arte Plumario*.

En una de las mejores páginas que en su famoso ensayo sobre el *Pasado Inmediato* dedica D. Alfonso Reyes a describir lo que era la Escuela Nacional Preparatoria en la primera década de este siglo, señala que la ilustre casa de estudios fundada por D. Gabino Barreda, "tierra firme tras el terremoto general, reducto invulnerable en el trastorno de la conciencia pública, cuartel de verdad y coherencia entre los campos de batalla de todas las pedagogías manidas" padecía algunas graves carencias, y así nos dice: "Ayuna de Humanidades, la juventud perdía el sabor de las tradiciones, y sin quererlo se iba descartando insensiblemente. La imitación europea parecía más elegante que la investigación de las realidades más cercanas. Sólo algunos conservadores, desterrados de la enseñanza oficial se comunicaban celosamente, de padres a hijos, la reseña secreta de la cultura mexicana, y así, paradójicamente, estos vástagos de imperialistas que escondían entre sus reliquias alguna librea de la efímera y suspirada Corte, hacían de pronto figura de depositarios y guardianes de los tesoros patrios".

Tengo para mí que D. Rafael representa la transición entre el tipo tradicional de historiador acaudalado y aristocrático que la existencia de las grandes haciendas hizo posible, y el historiador de esta centuria, posterior a la revolución agraria, que con un modesto patrimonio trabaja ahora dentro de los cubículos de un Instituto de Investigación.

Descendiente directo de un Virrey de México y vinculado por la rama materna con la ilustre familia de los Marqueses del Apartado, debo confesar aquí que no creo haber conocido a una sola persona a la que —en una etapa tempestuosa,— la historia de su propia vida y la de su linaje, le hayan acumulado mayor número de obstáculos en el esfuerzo por lograr una visión serena y equilibrada de la vida histórica de México.

Su bisabuelo, D. José Fernando Ramírez, historiador ilustre y figura de primera línea en el partido liberal moderado, murió en el destierro

por, haber sido Secretario de Relaciones Exteriores en el gabinete del Emperador Maximiliano. Deseo evocar aquí la afirmación de D. Alfredo Chavero, que conoció la amplitud de su sabiduría y que dejó escrito en su excelente introducción historiográfica al primer tomo de *México a Través de los Siglos*: “El señor Ramírez, —dijo—, no escribió una Historia de México y, sin embargo, es el primero de nuestros historiadores”.

El padre de D. Rafael, el ingeniero agrónomo y Doctor en Ciencias: D. Alberto García Granados murió ante un pelotón de ejecución en 1915. Cometió el error de aceptar el cargo de Secretario de Gobernación en el primer gabinete de Victoriano Huerta, y en los días en que la ciudad de México estuvo dominada por las tropas de D. Pablo González, se le sometió a un consejo de guerra en el que se le acusó de todos los sucesos políticos contrarios a la Revolución, ocurridos en el país desde julio de 1911 hasta septiembre de 1915.

Estas situaciones dramáticas dividen la vida de Rafael García Granados en dos mitades. En los felices años iniciales, en México y los Estados Unidos se había preparado para seguir en Bélgica la carrera de ingeniero agrónomo. En 1914 la invasión de los ejércitos del Kaiser Guillermo II violó la neutralidad belga y aquel joven mexicano que, durante años, había sido preparado por profesores excelentes como un técnico en agricultura, no pudo graduarse.

Sus padres poseían una hermosa finca, *Cháhuac*, en las faldas del Iztaccíhuatl. Pero las consecuencias de la primera guerra mundial y las de la Revolución Mexicana lo obligaron a encontrar en la investigación arqueológica y en el estudio de la Historia su verdadera vocación.

Escéptico frente al espectáculo que ofreció el mundo después de 1914, se describió alguna vez a sí mismo como “un espectador carente de fe en los ideales de la sociedad contemporánea”.

Hombre de aspecto sereno, más elocuente con la pluma que en la cátedra, a lo largo de un cuarto de siglo defendió con verdadera pasión el patrimonio artístico de México en sus amplios capítulos prehispánico y virreinal.

Y, a pesar de las mermas que sufrieron sus propiedades, inició a su costa en 1944 las importantes exploraciones que en Tlatelolco se realizaron. Desde el año de 1940 presidió la “Sociedad de Estudios Cortesianos” y, gracias a su mecenazgo, pudo lograrse la publicación de varios valiosos volúmenes.

Antes de morir, legó una pieza excepcional de arte plumario a las colecciones del Instituto Nacional de Antropología, que durante muchos

años auspició sus investigaciones, dejó millares de volúmenes de su rica biblioteca al Instituto de Historia y al de Investigaciones Estéticas.

Por sus opiniones sobre muchos capítulos fundamentales de la Historia del México Independiente, algunos lo llamaron conservador recalcitrante. Pero, con la mayor sinceridad, él se sentía un liberal a la vieja usanza y entendía esa actitud como tolerancia y comprensión para el prójimo.

Educado como un caballero mexicano, pensaba que sólo se puede alcanzar auténtica elevación intelectual cuando se mantiene la serenidad y se dominan las pasiones más legítimas, aun cuando se tengan que tocar los temas que afectan a uno más vivamente en lo moral y en lo material.

Reconocía que en México, el hacendado de tipo porfiriano ha desaparecido para siempre, y hablando de uno de sus amigos más queridos decía: "el agrarismo lo transformó de rico terrateniente en profesor universitario, sujeto a todas las privaciones de esta casta". Y no escatimó elogios para los que se empeñaban en obtener lo que él llamaba "una migaja de justicia histórica" para esa extinta clase social.

Vehemente y combativo, afirmaba que "los hombres que no despiertan pasiones no pasan a la Historia o lo hacen en calidad de insignificantes e infelices".

Sabía que el mexicano es un pueblo mestizo y por ello quiso estimular lo que llamaba "su consolidación espiritual" combatiendo inexactitudes que deforman y empobrecen el prestigio histórico de las stirpes que nos han dado origen.

En clara coherencia consigo mismo, defendió a los indios en España y a los españoles en América. Recuerdo ahora que en 1936 afirmó en Madrid ante la Unión Iberoamericana: "El estudio de la antigüedad indígena de América es el mejor medio de lograr el acercamiento espiritual y comprensivo entre España y el Nuevo Mundo. De igual manera, la historia y el pensamiento españoles, al ser estudiados en América, acercarán cada día más a los países".

Y al regresar de una visita que hizo a la República Española en 1936, escribió: "Los Mexicanos no tenemos derecho a considerarnos extranjeros en España, ya que ésta ha demostrado no con palabras sino con leyes, que los hispanoamericanos tienen en aquel país los mismos derechos, *aun políticos*, que los propios españoles. El hispanoamericano puede no sólo votar, sino aspirar a cargos de elección popular en (la) España (Republicana), con sólo manifestar que toma la nacionalidad española sin abandonar la propia".

En la Universidad de México, a la que tomó como zona de refugio, pidió siempre una "ilimitada libertad de cátedra". A lo largo de su magisterio se mantuvo constantemente en guardia contra lo que llamaba, con un acento despectivo que define sus preferencias: "la Historia Oficial". Condenaba la sola posibilidad de que se produjera lo que llamaba "el totalitarismo" en los ciclos superiores de la enseñanza de la Historia. Estaba convencido de que en los estudios de nivel facultativo no debe existir limitación alguna de criterio, y aconsejaba que debía procurarse que profesores capacitados, de ideas opuestas, explicaran el mismo curso.

Como escritor, la fecundidad de recursos de su espíritu polémico, nos ayudó a pensar de nuevo muchos conceptos que circulaban deformados por la herrumbre del tiempo y de la pereza intelectual.

Tenaz, minucioso y agresivo, llegó a decir: "Al historiador puede y debe pedírsele que sea honrado, pero pedirle que sea desapasionado es pedir peras al olmo".

Así escribió siempre, sin limitar discrepancias ni dulcificar sarcasmos. Y por eso un notable historiador mexicano, Edmundo O'Gorman, al comentar en 1937 la aparición del valioso libro de ensayos históricos que D. Rafael publicara bajo el título de *Filias y Fobias*, escribía con su característica agudeza: "Leer la primera parte del libro de García Granados es abonarse a butaca de primera fila en una temporada de lucha libre".

* * *

El estudio de la organización de la enseñanza de la Historia dentro de la Universidad de México a lo largo del último cuarto de siglo, no puede hacerse de manera completa en los niveles superiores, si se olvidan las valiosas aportaciones de Rafael García Granados.

Y no intentaré hacer aquí la enumeración de sus libros o la de sus estudios monográficos, porque la lista completa de sus trabajos ha sido ya reunida con amorosa devoción por sus discípulos, y aparece publicada en el volumen de homenaje a su memoria que el Instituto Nacional de Antropología ha editado hace unos cuantos meses.

* * *

Considero un honor y una distinción que la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid me haya elegido para ocupar el sillón que con su muerte ha dejado vacante, y quiero terminar

esta evocación respetuosa a su memoria, diciendo que, al lado de las divergencias que en puntos alusivos a la Historia Contemporánea de México nos separaron sin impedir nuestra amistad, quiero subscribir esta noche, con entusiasmo y sin reservas, una de las afirmaciones que en las páginas de sus libros nos dejara.

En 1934 este eminente mexicano escribió: "Si hemos de hacer obra nacionalista, obra de trascendencia y de concordia, es menester que tengamos siempre presente que México es un país híbrido para que nos apliquemos a *mezclar espiritualmente* las dos sangres que corren por sus venas: la de Cortés y la de Cuauhtémoc".

Del acierto y de la veracidad de esta elocuente observación de D. Rafael García Granados estoy plenamente convencido.

Nacido en la etapa final de una paz porfiriana cargada de presagios, asistió en el curso de su vida a la destrucción del grupo social al que pertenecía. En sus escritos sobre temas contemporáneos, expresó la protesta de una clase señorial que desaparecía, barrida por un orden de cosas más humano.

A no pocos historiadores que formaron parte de la generación de mis maestros les vi padecer idéntico conflicto. Ellos no habían creado los grandes latifundios que eran propiedad de sus familias. En un país en el que es más difícil vencer las tentaciones que acumula la riqueza que no los obstáculos estimulantes que la pobreza opone, en los años previos a la división de sus propiedades, usaron sus grandes fortunas para ensanchar conocimientos, para elaborar libros muy valiosos y, más tarde, ofrecieron cuanto sabían a muy valiosas promociones de discípulos, con verdadera generosidad.

* * *

El problema de los latifundios había empezado a gestarse desde los años posteriores a la conquista española.

Una nueva sociedad, de tipo aristocrático, comenzó a organizarse desde la primera mitad del siglo xvi. Destruídos los grupos dominantes de las sociedades prehispánicas de la América Media, aniquiladas las clases militar y sacerdotal de los antiguos pobladores, el español de aquel gran siglo pudo extender su dominio sobre un territorio de grandes proporciones. Ese apoderamiento de enormes extensiones, hecho en la mayor parte de los casos con desmesura y sin que se tomara en cuenta ningún marco legal, empezó a plantear desde entonces graves amenazas de invasión a las comunidades indias.



El Sr. Presidente de la República, Lic. D. Adolfo López Mateos, llegando a la Academia, atrás: el Dr. Arturo Arnáiz y Freg, el Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, el Director de esta Casa, Dr. Alberto María Carreño y el Dr. Manuel Carrera Stampa, Secretario de la Academia.



El Sr. Presidente de la República en el acto de abandonar nuestra Casa después de la recepción del Dr. Arturo Arnáiz y Freg como Académico, lo acompañan el Director y Secretario de la Academia, Dres. Alberto María Carreño y Manuel Carrera Stampa. Atrás el nuevo Académico del brazo del Dr. Alfonso Caso.

En el México húmedo así como en el México árido, los colonizadores encontraron condiciones muy semejantes a las que en el Mediterráneo determinaron la formación de las sociedades esclavistas de los tiempos clásicos. Aquí como allá, era y es posible emprender trabajos agrícolas a lo largo de todo el año. En la Europa Mediterránea el sistema de producción se mantuvo por centurias en acción, gracias al trabajo de los esclavos. Aquí las *Leyes de Indias* lo prohibieron, pero en vez de esclavos se contó con peones asalariados, campesinos hijos de los antiguos propietarios que eran fijados a la tierra y retenidos en la hacienda por un sistema de deudas que algunos han considerado "muy ingenioso", porque nunca podían ser redimidas.

De esa manera nació en el Siglo XVI una estructura que, por un muy explicable anacronismo, no podía alcanzar todavía ni siquiera las características de una sociedad feudal.

Sin comunicaciones eficaces, más que un mercado unificado el virreinato de la Nueva España fue desde el punto de vista económico, durante siglos, como un extenso archipiélago de islas casi autónomas.

Las ciudades de México, Oaxaca, Puebla, Guadalajara, Querétaro, Durango, Guanajuato y Zacatecas, tuvieron que encontrar de manera casi independiente sus propias soluciones. Por eso, y para hablar sólo de un rasgo muy visible, la arquitectura de cada una de ellas, presenta en cada caso un vigoroso sello individual.

La hacienda mexicana, heredera directa del "cortijo andaluz", vino a representar en la América Media una nueva versión de la villa romana con sus características de núcleo económico casi autosuficiente y de comunidad rural organizada en torno a la autoridad del propietario o de un mayordomo.

Así se creó en México una nueva aristocracia, verdadera nobleza territorial muy semejante a la de Andalucía y Extremadura. Esos hacendados, con casas casi palaciegas en las grandes ciudades del virreinato, vivían largas temporadas en el campo para volver después, algunos meses, a la vida urbana.

Durante cerca de cuatro siglos el hacendado parece ser el arquetipo de nuestra vida social. El charro estaba ya en camino de convertirse en el símbolo varonil de México.

Pero ya en los años finales del Virreinato brotaron protestas airadas de frailes y de Obispos contra esas enormes propiedades a las que, como ocurrió con el franciscano Juan Agustín de Morfi, consideraba desde

1777 que eran la causa determinante del atraso y la miseria que se advertía en muy amplias regiones de la Nueva España.

El padre Morfi condenaba ya entonces el funcionamiento de las tiendas de raya y los bajos salarios de los peones. Cuando describe la hacienda del Marqués de Guardiola que se extendía por espacio de seis leguas, a espaldas de la Cuesta de Barrientos, dice: "Está situada en un hermoso llano". "La campaña poblada de algunos lugarcitos y haciendas que la cultivan hace una bella perspectiva; y pudiera ser incomparablemente más hermosa, si el terreno se distribuyese en muchos dueños y cada uno le mirase con el amor que es justo".

Y siguiendo su camino hacia el Norte, entre Querétaro y Zacatecas, llegó a la gran hacienda del Mariscal de Castilla. Encuentra una viña y huerta de una frondosidad que "aun no había visto en la Nueva España". Morfi describe que las hermosas uvas "que no se pueden ver sin asombro", y nos dice que los viñedos tenían más racimos que hojas, y que las uvas eran de exquisito gusto.

Agrega en seguida: "Inmediato a la viña y sin división, está el huerto para hortalizas, mas todo tan desatendido y abandonado que inspira furor contra su dueño, viendo un terreno, que demuestra de mil modos su feracidad, despreciado de quien más se interesa en su cultivo. Seguramente que bien cultivado aquel sólo pedazo de terreno que circula el casco de la hacienda pudiera hacer un opulento mayorazgo, pues no hay fruta o semilla que no produzca en aquella fertilísima tierra, como vimos muchas personas y supimos de otras, pero todo se sacrifica a la desidia y al embarazo que causan a los propietarios estas dilatadas posesiones, cuyo desorden es la principal causa de la despoblación de las Américas".

Unos cuantos años más tarde, el Obispo Electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queipo proponía a la Corona que se adoptase "una ley agraria semejante a la de Asturias y Galicia", "que permita al pueblo la apertura de tierras incultas de los grandes propietarios, a justa tasación en casos de desavenencia, con la condición de cercarlas y las demás que parezcan convenientes para conservar ileso el derecho de propiedad".

La consumación de la independencia en 1821 alteró muy poco esta situación, en muchos aspectos contribuyó a agravarla.

A mediados del siglo diecinueve la situación llegó a empeorarse a tal extremo, que D. Ponciano Arriaga pudo describirla en su famoso *Voto Particular* emitido ante el Congreso Constituyente en junio de 1856, en estos términos:

“Uno de los vicios más arraigados y profundos de que adolece nuestro país, y que debiera merecer una atención exclusiva de los legisladores cuando se trate de su código fundamental, consiste en la monstruosa división de la propiedad territorial.

“Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos que podrían dar subsistencia a muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin hogar, sin industria ni trabajo”.

Y agregaba: “Poseedores de tierras hay en la República Mexicana, que en fincas de campo o haciendas rústicas, ocupan (si se puede llamar ocupación a lo que es inmaterial y puramente imaginario) una superficie de tierra mayor que la que tienen (algunos) de nuestros Estados soberanos, y aun más dilatada de la que alcanzan alguna o algunas naciones de Europa”.

Y agrega:

“Los miserables sirvientes del campo, especialmente los de la raza indígena, están vendidos y enajenados para toda su vida, porque el amo les regula el salario, les da el alimento y el vestido que quiere y al precio que le acomoda, so pena de encarcelarlos, castigarlos, atormentarlos e infamarlos, siempre que no se sometan a los decretos y órdenes del dueño de la tierra”.

El testimonio de Ponciano Arriaga nos permite entender de la manera más clara que dos décadas antes del inicio del primer gobierno del general Porfirio Díaz, la situación de los peones mexicanos era ya muy dolorosa.

Pero, por desgracia, todavía se hizo más grave después de que se aprobó la *Ley de Colonización de Terrenos Baldíos* que permitió que las compañías deslindadoras entraran en acción.

Una expresión que los campesinos mexicanos usan con frecuencia en tiempos difíciles es ésta: “*Lo bueno que tienen las cosas es lo malo que se están poniendo*”.

Y dentro de esta dialéctica, podemos decir que, —sin habérselo propuesto—, la administración del general Díaz condenó a los latifundios a su forzosa desaparición.

La gran propiedad agrícola fue durante cuatro siglos la característica fundamental de la vida económica de la Nueva España y de la República. A lo largo de la etapa porfiriana la concentración de la propiedad territorial en pocas manos llegó a extremos que no se habían alcanzado en ninguna otra región del continente americano.

D. Fernando González Roa ha señalado cómo, aparte de los latifundios tradicionales, en sólo ocho años, de 1881 a 1889 las compañías deslindadoras entregaron a sólo veintinueve personas el 13% de la superficie total de la República. De manera enteramente gratuita se les dieran 12.700,000 de hectáreas y a vil precio se les vendieron otras 14.800,000 de hectáreas.

En los dieciséis años siguientes, antes de que las compañías deslindadoras fueran disueltas, se continuó aplicando el mismo procedimiento y así hubo persona que, por el camino de los deslindes, adquirió en Chihuahua siete millones de hectáreas; otra, en Oaxaca, dos millones; dos socios en Durango, dos millones de hectáreas y en la Baja California, once millones y medio de hectáreas fueron distribuidas entre cuatro personas.

Y esta apropiación de la cuarta parte del territorio de la República se hizo en gran número de casos despojando a millares de pequeños propietarios y a pueblos de indios que no poseían títulos perfectos.

La gran propiedad llegó a ser aquí más poderosa que en cualquier otra parte de América, y fue uno de los factores que hicieron inaplazable un cambio radical de esa situación que había convertido la economía porfiriana en un negocio de tristes perspectivas.

Era evidente que la gran propiedad paralizaba de la manera más dramática el desarrollo del país.

Por aquellos años Lauro Viadas escribía con gran lucidez: “Los latifundios perdieron a Roma, México se encuentra, tal vez, al borde del abismo”. En la Sociedad de Geografía y Estadística, D. Alberto María Carreño, nuestro ilustre Director, propuso desde entonces que se hiciera la distribución de las tierras para convertir al indio en propietario. En el *Manifiesto*, —justamente famoso— que el Partido Liberal publicó en 1906, se incluye una lección elemental, pero muy elocuente, sobre desarrollo económico y así sus autores afirman:

“Cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aun estos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ninguna comodidad? ¿Cómo no ha de ser raquíta la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesida-

des normales; en una palabra, si su trabajo le es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado, dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general”.

Dentro de este orden de ideas, Francisco Bulnes escribió en su libro *El Verdadero Díaz*: “El Progreso de un pueblo se mide por la situación de sus clases populares y, al llegar la dictadura a su apogeo, la mayoría del pueblo mexicano se aproximaba al nadir sepulcral por la miseria, más que nunca cruel y despiadada”.

Estoy convencido de que, al llegar a este punto, alguien podrá pensar que voy a lanzarme por el peligroso camino de los latiguillos que, como moneda muy usada, han circulado desde hace más de medio siglo al lado de los excesos que permiten lanzar sobre el gobierno porfiriano toda la responsabilidad de los problemas sociales creados por el latifundio.

Pero no necesito correr esos peligros, sobre todo después de haber mostrado algunos de los muchos testimonios que demuestran que las protestas contra la inmoderada acumulación de tierras en unas cuantas manos surgieron en los propios siglos virreinales y estuvieron siempre presentes, antes de la Reforma Liberal, en la etapa republicana.

En este como en otros puntos, el estudio de la significación histórica de las administraciones del general Porfirio Díaz aguarda todavía una consideración mejor documentada y más serena.

Pero si como se ha visto, los hombres del porfirismo no crearon el problema del latifundio, sí permitieron que esos conflictos se agravaran hasta extremos verdaderamente intolerables.

Y aquí se plantea la interrogante que da tema y es el asunto de esta comunicación. El investigador de la Historia Social encuentra que los problemas de la tenencia de la tierra hacían sentir sus dolorosos efectos en todos los ámbitos de la nación, y advierte también que, de una manera desconcertante, poco antes de 1910 empieza a escucharse la voz de un poeta que, desde la provincia, canta con una placidez y una profundidad hasta entonces no conocidas, los aspectos peculiares de la vida en las pequeñas poblaciones.

Se ha señalado con justicia que “sí contamos con poetas más vastos y mejor y más vigorosamente dotados, ninguno es más íntimo, más misterioso y secreto que Ramón López Velarde”.

La impresión inicial de extrañeza que produce su poesía, planteó desde el principio un gran cúmulo de interrogantes.

Uno de los escritores que fueron alumnos suyos en la Preparatoria ha expresado que “si había algo desconcertante en la persona de López Velarde ese algo era, cosa rara, la sencillez”. Otro notable escritor mexicano, puso en guardia a los críticos contra la tentación de considerar esa poesía como algo simple, y supo elogiar desde entonces la delicadeza escrupulosa que, dentro del artificio, demostró López Velarde.

En la tercera década de este siglo, se llamaba a López Velarde de manera casi unánime “El poeta de la provincia”. Y no es sino algunos lustros más tarde que otros estudiosos afinan más la puntería y descubren que ese punto de vista entraña una injusta generalización.

Ahora se piensa que López Velarde es, ante todo, el poeta de una pequeña ciudad provinciana, la de Jerez de Zacatecas.

Ramón López Velarde señaló claramente que le urgía desterrar de su obra el “borroso vestigio de las cosas extrañas a su propia substancia”. En otra ocasión llegó a afirmar —con gran denuedo—: “Yo anhelo expulsar de mí cualquiera palabra que no nazca de la combustión de mis huesos”. Y, a pesar de estas precisiones, todos sabemos cuánto esfuerzo y qué valeroso entusiasmo han puesto algunos estudiosos de las cosas literarias para definir las influencias que en él señalaron otros escritores y sus semejanzas con la obra de otros poetas. Dentro de límites precisos, ha quedado probada la influencia que en él ejercieron escritores como el colombiano Luis Carlos López, el argentino Leopoldo Lugones o el mexicano González León. Pero al lado del impacto que en su espíritu marcaron esas admiraciones, está presente el generoso caudal de sus hallazgos atrevidos y el de sus geniales intuiciones.

El poeta supo cantar y ennoblecer su propia circunstancia. Vivió torturado ante los problemas que le planteaban la vida erótica, las reliquias de su antigua vocación sacerdotal y el sentimiento de la cercanía de la muerte. En unas líneas que escribió a uno de sus amigos nos dejó una de las mejores definiciones de sí mismo. Porque es evidente que en toda su producción lírica coexisten, con un equilibrio que no logra establecer del todo, el empeño lascivo y la renunciación honesta.

En sus prosas se encuentran advertencias muy claras que, por sí solas, si no estuvieran confirmadas por la originalidad admirable de su poe-

sía, deberían ponernos en guardia contra la aceptación demasiado rápida de influencias exteriores. El poeta proclama en una de sus prosas su prevención contra las lecturas excesivas y contra el hábito del análisis que le parece corrosivo porque, con su contagio, dice "vamos perdiendo lo poco que nos queda de dicha sólida, de savia sentimental".

Pero el problema fundamental que se le plantea al historiador social sigue en pie: ¿Por qué si todos los testimonios dignos de confianza confirman que en los campos y en las pequeñas comunidades rurales del país los problemas creados por una economía agrícola en la que predominaba el latifundio nunca habían llegado a ser más dramáticos, por qué, precisamente en esos años terribles, en la víspera del estallido de la Revolución, un poeta mexicano empieza a cantar goces propios y ajenos en la villa zacatecana de Jerez de la Frontera?

Estamos aquí ante los problemas más delicados que plantea al historiador la obra de un poeta recóndita y maravillosamente descriptivo cuando se le toma como autor de uno de los testimonios que por su belleza y su veracidad pueden ser usados en la reconstrucción histórica de la vida social en las zonas rurales del altiplano, en los años finales del régimen porfiriano.

Si la situación de las zonas agrícolas de México era tan grave, si, —como sabemos— millares y millares de campesinos vivían al borde de la desesperación, ¿Cómo es que un espíritu tan lúcido como el de López Velarde puede hablarnos con tanta insistencia de "la calma luminosa y fragante de la provincia"? cómo proclama su nostalgia y en uno de sus poemas exclama:

“¡Oh! pobres almas nuestras
que perdieron el nido
y que van arrastradas
en la falsa corriente del olvido.

¿Por qué, fuera de su tierra, añora la provincia y se proclama entonces miembro de la venerable orden tercera de nuestra madre la melancolía?

Muchos estudiosos de esos temas han tratado de desentrañar esa actitud de afecto y devoción a su pequeña ciudad y, han llegado a describirla como una "fijación sentimental". Pero esto, sólo aplaza el problema.

Y resulta un poco misterioso el hecho de que si aceptamos que fuera de las grandes ciudades mexicanas en los campos, todo era dolor y explotación ejercida por un grupo minoritario de hacendados ausentistas, resulta muy extraño que precisamente en esos años, uno de nuestros más grandes poetas haya iniciado, con una riqueza de recursos y una originalidad de medios hasta entonces no alcanzada, la descripción de la civilización elegante y complicada de un pequeño pueblo agrícola de la Mesa Central. López Velarde hablando del poeta mexicano con el que sintió mayor afinidad nos dice: "La aristocracia de González León se aplica a cosas nuestras, a cosas patrias. Él ha puesto su alcuernia al servicio de lo mexicano, acaso sin deliberación especial". Y este otro aviso que debemos tomar en cuenta.

El autor de *Zozobra* leyó los ensayos de Montaigne y, —como ocurre siempre—, sólo encontró lo que buscaba. De ellos rescata esta sentencia: "Cuando el tiempo, como guardián inexorable, os arrastre por las pos-trimerías invernales, volved siempre la cabeza a vuestra florida edad".

¿Cómo unir todos los testimonios dramáticos sobre la escasez y la miseria que se vivían en los campos de México con las descripciones que el poeta nos hace de la vida en su Villa de Jerez. Cuando evoca los "desayunos de geórgica" y las cenas suculentas y de un regusto peninsular que trascendían a clasicismo de posada cervantesca, se pregunta él mismo: "¿Se cenaba así en la casa del Caballero del Verde Gabán?"

Y podemos evocar otra imagen de abundancia cuando en su crónica *El Caminante* hizo "con fervor patético" el elogio de su tierra en agosto de 1912:

López Velarde describe cómo, desde la cumbre más eminente se vuelve a mirar al valle, y en voces que se llevaba el viento, un caminante dice:

"¡Bien hayas, tierra noble y hospitalaria que embelesaste mi espíritu con el espectáculo saludable de tu vida: Del reloj antiguo del campanario se desprenden las horas en armonías trémulas que se esparcen por la serenidad del ambiente y sobre el tablero ceniciento de tus llanuras. Y, con la misma regularidad de las horas, ruedan las existencias de la comarca. En tí, generosa tierra, los árboles dan frutos, que lo mismo embalsaman la atmósfera que el jardín ideal de los paraísos interiores; tus auras benígnas refrescan, con su contacto de suavidad, el sueño con que florecen las juventudes y la desesperanza en que se marchitan las vejeces. En tí agoniza el trajín mundano con la mansedumbre fatal de una ola. En tus huertos rústicos, en tus casas aldeanas, en tus calles muertas y en la fecundidad de tus sementeras, se abre la rosa de la paz. La sombra

bienhechora de tus alamedas protege los paseos vespertinos de las mozas y de los párvulos. Tu sol vivifica, tarde por tarde, los cuerpos y el anhelo de los ancianos que se sientan en corro en el atrio a recibir la limosna de luz para las pupilas caducas, y la merced del calor para los huesos fríos”.

“Tu prestigio provinciano, ¡oh tierra acogedora! luce en seres y cosas: en la paloma que dibuja la espiral de sus vuelos sobre la torre blanca; en el mugido de las vacas que empañan con su vaho, cada tarde, la linfa del río; en la gallina descarriada que cacarea, dando picotazos en las baldosas de la plazuela; en el desmayo de las músicas del anochecer, y en la columna de humo de la choza en la limpidez natural”.

“Nada más puedo pedirte, oh tierra dadivosa, porque todo me lo has concedido. Me diste el perfume de égloga de tus campos, la jovialidad de tus habitantes; el ensueño de la luz de la luna sobre tu caserío, que se duerme entre el sonsonete del grillo y el ladrar de los mastines; la gracia volandera de los pájaros que rayan el cielo, con algarabía de locura feliz; la lección fértil de la escuela de tu vendimia, y también me otorgaste como corona para mi ventura, el sonreír de la más hermosa de tus hijas”.

Y después de esta estampa de bienestar y de abundancia, vuelvo a preguntarme:

¿Qué factores hicieron posible que Jerez de Zacatecas llegara a ser ese oasis en el que el poeta buscaba “la paz evangélica de los campos natales”, y “la soledad sonora” de su vida provinciana?

Tengo para mí que este conflicto no puede ser comprendido si sólo se usan caminos literarios. No parece ser este un problema de influencias, sino la resultante de una realidad geográfica y de una estructura social de tipo peculiar.

Una de las primeras descripciones de nuestra Jerez de la Frontera es la que en 1605 hizo don Alonso de la Mota y Escobar, Obispo de Nueva Galicia. Señala cómo fue fundada “para hacer fortaleza y resguardo contra los indios chichimecas en la fuerza de la guerra y para que fuese como centinela y reparo de los alrededores de la ciudad de Zacatecas”. “Acabada la guerra y viendo que este valle era fertilísimo y abastado de pastos de grande apruebo para ganados, se convirtieron los soldados en labradores y tienen haciendas y heredades gruesas de maíz”.

Mota y Escobar seguía diciendo en esos años iniciales del Siglo XVII: “Tiene lindos cotos de muchos conejos, venados y corzos, y así la califico como una de las más sanas viviendas que hay en toda la Nueva Galicia; lleva la tierra maravillosamente todas las frutas de Castilla y todo género de hortaliza”.

El cronista agrega: "Es este valle de temple frío, sano, alegre y apacible, corren lindos aires y hay maravillosas aguas, y pasa por medio de la villa un arroyo de agua perpetuo".

Y a lo largo de su descripción señala: "Suelen faltar las aguas del cielo:"

Hagamos un paréntesis y evoquemos ahora cómo dice esto mismo, tres siglos después, Ramón López Velarde.

¡Y tu cielo nupcial, que cuando truena
de deleites frenéticos nos llena!
Trueno de nuestras nubes, que nos baña
de locura, enloquece a la montaña,
requiebra a la mujer, sana al lunático,
incorpora a los muertos, pide al Viático,
y al fin derrumba las madererías
de Dios, sobre las tierras labrantías!

* * *

El *Censo General del Estado Libre de Zacatecas* practicado por D. Manuel G. Cosío nos da una imagen muy precisa de cómo era la Villa de Jerez en 1830.

Contaba con 14,383 habitantes, de ellos 424 eran labradores, 70 artesanos, 14 comerciantes, dos maestros de escuela, diez estudiantes, 320 jornaleros, ningún fraile, ninguna monja, un abogado, un médico, un cura y ocho clérigos. El 31 de diciembre de 1830 había en la cárcel de Jerez 16 hombres y 3 mujeres. La propiedad territorial estaba distribuida de este modo: Seis haciendas de campo con dos ranchos anexos a ellas y había también 29 ranchos independientes.

Ya para entonces la paulatina concentración de la propiedad preocupaba a las autoridades. El 16 de mayo de 1831, el gobernador del Estado de Zacatecas D. Francisco García Salinas —justamente famoso—, publicó un decreto admirable en el que establecía que, con los fondos públicos, el gobierno del Estado compraría los mayores latifundios para "hacer felices" con su distribución en pequeños sorteos, a los habitantes de las regiones inmediatas. De esta manera aquél gran Estado de Zacatecas, anterior a la subdivisión que le impuso el centralismo santannista propició el desarrollo de nueva riqueza agrícola mediante la creación de millares de pequeñas propiedades.

Pero donde brota de pronto una nueva luz es de un libro muy elogiado pero, como ocurre con tantas obras valiosas, en general, poco leído. Aludo a la obra notable *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos* publicada en 1895 por D. Wistano Luis Orozco. Ese notable jurista jalisciense hace en cerca de mil páginas un estudio muy amplio de los graves daños que al país había hecho la aplicación inmoral e injusta de las Leyes sobre terrenos baldíos.

Y así afirmaba: [*Hemos llegado a*] “un trastorno completo en el propósito de la legislación y en los ideales de la democracia; pues mientras el fin supremo de las leyes de baldíos y de colonización es alargar el beneficio de la propiedad agraria a los que carecen de ella, en nombre de esas mismas leyes se arroja de sus posesiones a los pobres campesinos, o se les obliga a rescatarlos mediante dolorosos sacrificios”.

Ese libro constituye una protesta valerosa y bien fundada contra la voracidad de los latifundistas mexicanos, en los años finales del Siglo XIX.

Wistano Luis Orozco consideraba un bien social la distribución de la tierra entre el mayor número posible de individuos y conocía los graves daños que al país causaba la concentración de la propiedad rústica en las manos de un grupo privilegiado.

En su libro, encontramos páginas excelentes en las que se ocupa de la grave crisis agrícola que vivía la nación:

Ocurría entonces con la gran propiedad agraria un problema muy semejante al que, hasta en etapas muy recientes, —hasta la promulgación de la nueva *Ley Minera* hecha por el gobierno actual—, sucedía con las grandes concesiones mineras. México está resuelto a respetar y prolongar las concesiones mineras que se utilizan para producir, pero no puede ni podrá seguir tolerando que una minoría agresiva acumule concesiones de explotación minera que sólo les sirven para no producir.

Y cuando hace sesenta y seis años Wistano Luis Orozco aludía a la vieja disputa sobre las ventajas del grande, del mediano y del pequeño cultivo de la tierra, escribe:

“Dicen los partidarios de las grandes explotaciones agrícolas que, estando provistas de buenos capitales circulantes, son dirigidas por hombres versados en la ciencia agronómica, que pueden aprovecharse en ellas el uso de las máquinas y la división acertada del trabajo; que se pueden hacer economías en los gastos de producción; que se pueden formar grandes rebaños, etc.

Y comenta en seguida: “Nada podríamos contestar a todo esto, en los términos en que se ponderan las ventajas de la grande explotación agrícola”.

“Puede economizarse: puede aprovecharse: pueden criarse ganados: pueden usarse máquinas, etc., etc. Note bien el lector este sistema de discurrir; todo gira en el mundo de las posibilidades. ¿Quién puede negar la posibilidad de todas esas ventajas? Pero nos ocupamos de un asunto enteramente práctico: no se trata, pues, de saber lo que es posible suceda en las grandes propiedades agrarias, sino de saber lo que *de hecho acontece con ellas* en relación al cultivo de la tierra y aprovechamiento general de la riqueza de un país”.

“Sobre esto, sólo puede guiarnos una observación atenta de hechos reales e indubitables, que nos conduzcan por vía de inducción al establecimiento de ciertas conclusiones y de ciertas leyes generales”.

“Procedamos, pues, por este método”.

Y agrega entonces: “Al Sudoeste de Zacatecas se extienden dos Partidos de enorme extensión territorial: Jerez y Villanueva”.

“La ciudad de Jerez está situada en un hermoso valle a catorce leguas de Zacatecas. La ciudad de Villanueva está situada a ocho leguas o menos, al Oriente Sur de Jerez, en un valle mucho más hermoso todavía, que extiende sus vastas llanuras desde las cercanías de Zacatecas hasta las montañas del Plateado, en una extensión de más de 140 kilómetros. Jerez fue fundada a las orillas de un río; Villanueva fue fundada también a las orillas de un río; Jerez fue fundada por españoles; Villanueva fue fundada también por españoles. Dicen que por mucho tiempo se disputaron la primacía esas dos ciudades”.

“El viajero que visita hoy a Jerez, encuentra una ciudad pintoresca que respira bienestar por todos sus poros. Iglesias suntuosas, habitaciones espléndidas, jardines hermosísimos, un comercio activo en el cual se invierten fuertes sumas de numerario; un teatro amplio; un buen colegio de instrucción primaria y secundaria; una penitenciaría casi terminada; un buen hospital, vastas alamedas en su derredor; todas las comodidades, en fin, de una sociedad civilizada. La población es sana, fuerte y alegre. Los hombres son notablemente corpulentos; las mujeres hermosas, el pueblo aseado, trabajador y morigerado”.

“El viajero que visita a Villanueva, encuentra todo lo contrario. Una ciudad que debe contar más de diez mil habitantes, volviéndose ruinas por todas partes. Ni un sólo edificio notable: iglesias muy pobres; no hay teatro, hospital ni hoteles. Las casas consistoriales en estado lastimoso; no hay parques, no hay alamedas alrededor; el comercio languidece en la inacción; el pueblo es humilde, vive en la mayor miseria,

ra raza está degenerada: las discordias domésticas tienen dividida a la clase acomodada de aquella sociedad”.

“¿En qué consiste una diferencia tan profunda entre estas dos ciudades situadas sobre el mismo paralelo, sobre tierras igualmente fértiles, en un clima igualmente sano, nacidas bajo condiciones etnológicas, morales y religiosas enteramente iguales?”

“¿Es caso que Jerez dispone de muchas industrias que no tiene Villanueva?”

“No; esta ciudad tiene sobre Jerez la ventaja de poseer industrias de alfarería y obrajería que no tiene Jerez. El valle de Villanueva es mucho más extenso que el de Jerez; el camino de Zacatecas a Guadalajara, tanto por el rumbo de Juchipila como por el rumbo de Colotlán, pasa por Villanueva y no por Jerez. El camino real de Villanueva a Zacatecas es mucho mejor que el de Zacatecas a Jerez. Sin atender más que a los elementos naturales de riqueza, Villanueva debía tener muchas más prosperidades que sus vecinos”.

“Debemos, pues, buscar en otras causas la razón de este fenómeno económico tan notable, de la enorme superioridad de bienestar que tiene Jerez sobre Villanueva”.

“La razón de todo esto consiste en la gran diferencia con que está repartida la propiedad agraria en uno y en otro valle”.

“Doscientas treinta y ocho mil setecientas sesenta y dos hectáreas y noventa y seis aras de tierra en manos de seis individuos, a lo menos en cuanto a la administración de las haciendas. Ninguno de estos hacendados vive en Villanueva. Todas estas haciendas tienen tienda de raya y no dejan ni un peso al comercio de la Cabecera. Las más grandes de ellas tienen capellán y cementerio, de manera que no contribuyen ni con sus cadáveres a la población de Villanueva. La Quemada suele arrendar pastos en buenas condiciones para el mantenimiento de ganados”.

“Las demás haciendas, por un autocrático capricho de sus dueños, no arriendan pastos ni para un cabrito á nadie, y a ningún precio”.

“Nada de esto. Esas haciendas son otros tantos desiertos inmensos; vastas y mudas soledades, sin cultivos, sin ganados, sin habitaciones humanas; soledades que se extienden desde las cercanías de Zacatecas hasta las cercanías de Tabasco, en una extensión de más de 35 leguas, ocupada por las haciendas de Malpaso, La Encarnación y Tayahua; vastas riquezas perdidas que no sirven a Dios, al hombre ni al diablo”.

“¿De qué vive, pues, aquella gente de Villanueva?”

“De su escaso comercio, de lánguidas y atrasadas industrias de alfarería, obrajería, herrería, etc., de los pocos recursos que les suministran para la agricultura y la ganadería los siguientes terrenos:”

“Unas pocas tierras del fundo legal, que ignoramos cómo estén repartidas. Un sitio llamado de “Morones” repartido entre 42 propietarios. Diez caballerías de tierra llamadas de la Magdalena o del Jaral, repartidas entre varios propietarios pobres. Uno o dos sitios repartidos entre tres o cuatro comerciantes ricos, quizá algún otro pequeño predio cuyo nombre se nos escapa en estos momentos. Supongamos unas 7,196 hectáreas, cuando mucho, para más de 10,000 habitantes, mientras seis haciendas ejercen el monopolio de 238,762 hectáreas y 96 aras”.

“Sucede, pues, que si el observador se sienta por la tarde en algún sofá de la plaza de Armas de Villanueva recogerá algunos piojos blancos que ha dejado por allí el pobre pueblo. Sangrienta y tristísima expresión de las condiciones económicas á que puede llegar una sociedad caída bajo el yugo corruptor de nuestro feudalismo rural”.

“La propiedad está repartida de muy diverso modo en Jerez. Todas las tierras de su fértil valle y todas las tierras montañosas que lo circundan por el Este y Noreste están distribuidas lo menos entre 2,000 propietarios. Ya hemos dicho que el nivel común a que tiende la propiedad en esa zona es un sitio de ganado mayor. Por bajo de esa medida típica, se cuentan numerosísimos lotes de una, dos, tres a diez caballerías de tierra. Arriba de la medida típica, hay algunas pocas y hermosas haciendas, como Santa Fé, de cinco sitios: Buenavista, de cinco sitios: El Tesorero, dividida en fracciones de tres á cuatro sitios. Todo aquel extenso valle está salpicado de rancherías; por todas partes se ven los maizales ó los trigales en frutos, los ganados pastando, ó los trabajadores recogiendo las bienhechoras cosechas”.

“No vaya a creer el lector que aquello es el reino de Sosostriis descrito por Fenelón”.

“Estas pinceladas suponen grandes vacíos; y ni siquiera es Jerez una de las partes más hermosas de nuestro fecundo suelo; pero la buena distribución de la tierra hace de aquella comarca una de las más felices del país, y ya hemos dicho lo que es la ciudad de Jerez, gracias á esa buena distribución de la propiedad agraria”.

“Estas dos grandes zonas conjuntas de Jerez y Villanueva se prestan, pues, admirablemente para hacer un paralelo de los efectos económicos que respectivamente producen la grande y la pequeña propiedad territorial”.

Señoras y Señores:

La tarea del historiador es un esfuerzo tenaz de comprensión o no es nada. Por eso busca siempre nuevos testimonios y, logra establecer a veces, relaciones nuevas entre los hechos que han alcanzado ya los honores de la imprenta.

El emocionante testimonio de Wistano Luis Orozco sobre esa Villa de Jerez en la que vivía ya Ramón López Velarde ilumina una multitud de hechos que hasta ahora no habían tenido cabal explicación.

En el año de 1895, el poeta tenía ya siete años de edad. Si Orozco se atreve a predecir lo que ocurría al observar que en alguna tarde se sentara en una de las bancas de la Plaza de Villanueva, la otra plaza, la Plaza de Armas de Jerez, ha sido evocada por López Velarde en prosa y en verso. Nació en una casa de dos pisos que mira hacia ella, y en uno de sus poemas dice:

“Plaza de armas, plaza de musicales ruidos,
frente a frente del rudo y enano soportal,
plaza en que se confunden un obstinado aroma
lírico y una cierta prosa municipal,
plaza y frente a la cárcel lóbrega y frente al lúcido.
hogar en que nacieron y murieron los míos;
he aquí que te interroga un discípulo,
fiel a tus fuentes cantantes y tus prados umbríos”.

Y en un poema de adolescencia escribe con tristeza:

“Ya me voy de esta casa querida
donde todas las dichas viví...”

Y este hombre que en sus horas difíciles quería acogerse a la medida, a la estricta conciencia y al recato de aquellas cosas que le hicieron bien, escribe en un espléndido alarde de elaborada sencillez que “humildemente” dedicó a su madre y a sus hermanas.

“Cuando me sobrevenga
El cansancio del fin,
me iré, como la grulla
del refrán, a mi pueblo,
a arrodillarme entre

las rosas de la plaza,
los aros de los niños
y los flecos de seda de los tápalos.

A partir del año de 1950, la tarea paciente de varios investigadores entre los que descuella por sus méritos la señorita Elena Molina Ortega, ha permitido rescatar la extensa obra en prosa que era casi totalmente desconocida por los que no vivieron en los años en que los ensayos y las crónicas de López Velarde aparecían en las columnas de los periódicos. En el poeta de Jerez de Zacatecas el verso y la prosa siguen líneas paralelas. Casi no hay un tema que aparezca en los poemas que haya dejado de aparecer en las crónicas. Y la correspondencia que se advierte entre sus mejores aciertos de expresión, nos auxilia a esclarecer muchas cosas que habían permanecido herméticamente indescifrables.

Así, en una página en prosa confiesa que cuando llegaba, a la media noche, a la antigua plaza de Armas, los recuerdos, siempre fieles, alzaban el vuelo como una bandada de palomas. En la crónica *De Otros Días* publicada en 1912, escribe: "Los senderos de la Plaza nos hablaban con lenguaje sentimental, por ellos corrimos en otro tiempo, después de las lecciones del alfabeto, tras la quimera policroma de las mariposas, y en ellos jugamos carreras con las amiguitas que de sus casas salían aliñadas para regresar con tierra en la cara y con la ropa manchada. ¡Pobres amiguitas! de las cuales unas han muerto en flor, otras se han marchitado en la rueca y otras han sabido de sollozos, en la sombra de los desengaños matrimoniales".

La muerte de Rubén Darío le hace recordar la Alameda de Jerez y así nos dice:

"En las mañanas, entre las diez y las once, se apoderaba de la alameda un silencio antiguo, una inmovilidad selvática propicios a la redacción, en latín de Horacio, de sáficos adónicos. Apenas si me volví a lo contemporáneo el vestido azul de Adela Molina, que empujaba el cochecillo en que su primogénito dormía, bajo las frondas".

Y entrega después todos los elementos que permiten determinar el origen de una de las más eufónicas metáforas de su único poema épico: *La Suave Patria*.

"Yo no puedo separar del recuerdo de la alameda el de los carpinteros. El silencio antiguo se comprobaba con los picotazos, casi mecánicos, de los pájaros que ensayaban el taladro de la vital madera. Aquellos carpinteros, que yo no localizaba, unían en el apremio de su pico

una sonora urgencia y una tenacidad fabril. Pero lo que más complacía en ellos, lo que daba un bienestar liviano, era la comprobación que, con su taladro, obtenían de la calidad del silencio. Para los carpinteros, el silencio era una moneda; se compraba haciéndola sonar”.

Y todos los datos de que disponemos embonan y se ajustan sin violencia a nuestra hipótesis de trabajo. Así, en la partida que se conserva en la Iglesia Parroquial de Jerez, vemos que sus padres le hicieron poner en el bautismo los nombres de Ramón *Modesto* López Velarde. Y esta nota intencionada y siempre presente de modestia, aparece reiterada en el pasaje fundamental de su famosa meditación *Novedad de la Patria*, en la que expresó la concepción que tenía de la nacionalidad.

“El descanso material del país, en treinta años de paz, —dice—, coadyuvó a la idea de una patria pomposa, multimillonaria, honorable en el presente y epopéyica en el pasado. Han sido precisos los años del sufrimiento, para concebir una patria menos externa, *más modesta* y probablemente *más preciosa*”.

* * *

Sabemos que su padre lo llevó al Seminario de Zacatecas cuando apenas había estrenado el primer pantalón largo. Pasa después a Aguascalientes, y en San Luis Potosí se recibe de abogado. Empieza a ejercer su profesión en un pequeño poblado, y no tarda en comprobar ahí la división de los partidos políticos tradicionales. Y así nos dice: “unos y otros trataron, desde el mismo día que llegué al pueblo de ganarme a su partido, porque ganarme a mí equivalía a ganar al juzgado. D. Marcos era Rousseau vendiendo franelas y muselinas, y don Simón era Sardá y Salvany cobrando impuestos. El señor Puente abrevaba con delicia *El Liberalismo es Pecado*; el señor Galván hallaba su paraíso en los folletos del doctor don Agustín Rivera y en *Amores y orgías de los Papas*. El Administrador del Timbre estaba suscrito a *El Tiempo*; el comerciante a *La Patria*. Pronto perdieron los dos la esperanza de incorporarme a sus filas”.

En ese pequeño poblado se había tropezado de nuevo con la controversia ideológica que encontró en Zacatecas, “La bizarra capital de su Estado”:

“Católicos de Pedro el ermitaño,
y Jacobinos de época terciaria.

(Y se odian los unos a los otros
con buena fe)".

* * *

Xavier Villaurrutia que cuando fue alumno de la Preparatoria asistía como visitante a sus clases, nos dice que "algo había en la figura de López Velarde que hacía pensar, indistintamente, en un liberal de fines del siglo pasado y en un sacerdote católico de iglesia del interior, que gozara de unas vacaciones en la capital. En ambos casos la provincia lo acompañaba, viajaba con él, rodeándolo con un halo de luz o de sombra".

Y para disolver toda duda, en un poema que dedicó a José D. Frías, López Velarde nos dice:

Uno es mi fruto
vivir en el cogollo
de cada minuto.

No porto insignias
de masón
ni de Caballero
de Colón.

Llegó a la ciudad de México cuando ésta no acababa de perder su atmósfera provinciana. La imagen de su Villa de Jerez lo acompañaba de manera constante. En una de sus crónicas hace esta confidencia: "La colonia de Santa María se asemeja a mi lugar de origen extraordinariamente. Por ello, soy su aficionado. Más de una vez me he defendido del ajetreo del centro en su remanso, que quiere ser inculto. Es cierto; no falta una bocina de automóvil, un timbre de tren eléctrico, un foco de claridad de escarcha... Aquí vive tal filósofo; aquí tal novelista; aquí, la viuda y las hijastras de Gutiérrez Nájera; aquí, tal sabio en botánica. Pero domina, al fin, la indocta apariencia de la colonia, su fatalista descuido, su paz soñolienta. Las estrellas se acercan a nuestra cabeza; la salud del aire se bebe; tres señoritas, iguales, toman el fresco en un balcón. Creemos que en el kiosko, va a sonar "Alejandra", "Fingida", "Blanca", "Poeta y campesino", "Tú bien lo sabes" o cualquiera de esas piezas iniciales, que se desgajan en las plazas de armas de tierra adentro".

Y este mexicano "falto de vanidad y sobrado de orgullo", que a lo largo de su vida buscó en las gentes "lo que les quedara de inocencia", reitera a cada paso su preocupación por definir las esencias de esta patria "castellana y morisca, rayada de azteca" y así, llega a expresar que: "La alquimia del carácter mexicano no reconoce aparato capaz de precisar sus componentes de gracejo y solemnidad, heroísmo y apatía, desenfado y pulcritud, virtudes y vicios".

Va con frecuencia a la calle de Plateros y a la de San Francisco que no tardaría en ser llamada de Francisco I. Madero, de "San Francisco I. Madero", como llegó a apellidarla alguna vez el ilustre Antonio Caso.

Desde la esquina del Salón Rojo veía pasar los carruajes de caballos. En una de sus prosas recuerda que en uno de sus viajes un demente lo despertaba a deshora para repetirle: "Plateros fué una calle, luego una *rue* y hoy es una *street*".

López Velarde decía: "No creo lo último; pero me inquieta el porvenir al pensar en los letreros en inglés de la avenida".

Por eso, en concordancia con su concepto de la Patria, "no histórica ni política, sino íntima", "inmune a la afrenta así la cubran de sal", invita a los mexicanos "a la introspección emocionada, para purificar y fortalecer nuestro patriotismo". Y para no ocultar sus métodos, dice después: (A esta patria nueva) "la hemos descubierto, a través de sensaciones diarias, sin tregua, como la oración continua inventada por San Silvino".

* * *

Ramón López Velarde fue un fervoroso maderista. Cuando don Francisco visitó San Luis Potosí en su primera campaña política presidencial, el poeta se adhirió a su partido.

Seis meses después, Madero fue encarcelado precisamente en esa ciudad de San Luis Potosí y Ramón López Velarde, abogado de veintitrés años de edad, colaboró en su defensa legal y tuvo el gusto de verlo salir libre bajo caución.

Mientras Madero tuvo aquella ciudad como cárcel, pasearon juntos muchas veces por las calles de San Luis y aún lo acompañó a algunas giras campestres.

En el *Plan de San Luis*, dramático llamado al pueblo mexicano para que tomara las armas contra la dictadura del general Díaz, Madero incluyó un artículo fundamental:

“Abusando de la *Ley de Terrenos Baldíos* —dice— numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los Tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que estos terrenos hayan pasado a tercera persona, antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo”.

Y si hemos de tomar en cuenta la afirmación que en uno de sus trabajos literarios hizo el escritor potosino Jesús Zavala, López Velarde no fue ajeno al *Plan de San Luis*, ni siquiera en el aspecto de la redacción literaria.

En una carta enviada a su amigo don Eduardo J. Correa, escribe el 18 de noviembre de 1911: “Yo soy de abolengo maderista, de auténtica filiación maderista y recibí el bautismo de mi vida política en marzo de 1910, de manos del mismo hombre que acaba de libertar a México. Le diré con franqueza amigo Correa, que una de las satisfacciones más hondas de mi vida ha sido estrechar la mano y cultivar la amistad de Madero, y uno de mis más altivos orgullos haber militado como el último soldado de ese hombre”.

Y en la parte final, afirma: “Medita tranquilamente cómo vivimos hoy y cómo vivíamos antes”... “No estaremos viviendo en una república de ángeles, pero estamos viviendo como hombres y esta es la deuda que nunca le pagaremos a Madero”.

* * *

Y aquí, señores, llego a las páginas finales de este largo trabajo.

La hermosa Jerez de la Frontera nació hace cuatro siglos en la planicie de Zacatecas, como atalaya de la nueva sociedad que aquí se creaba. Esa ciudad pequeña, que es como la provincia más provincia del país, con López Velarde quedó inscrita con letras capitales en la geografía poética de México.

En esa tierra se conserva todavía la elegancia de la timidez provinciana. Y a esa serena Arcadia mexicana, con la sencillez y el vigor de sus substancias, con su tranquilo bienestar y su modestia cotidiana,

hizo posible que uno de sus hijos saliese de sus muros para enseñarnos a sentir y a comprender mejor el goce sutil de viejas esencias entrañables.

He estado en Jerez unas cuantas horas; pero las he aprovechado caminando por esas calles "como espejos, en las que se vacía el santo olor de la panadería", me he detenido frente a la casa vetusta de sus nobles abuelos, he visitado la escuela Parroquial donde aprendió el silabario, y después de internarme en las calles que perfuma la fruta de las huertas, he sentido la emoción de cruzar frente a las ventanas que rondó en la alborada de sus mocedades.

Y en la Plaza Principal, me he encontrado con Ramón López Velarde, en su pequeño busto de bronce, al abrigo amoroso en que se mecía su cuna:

"Entre las rosas de la plaza
los aros de los niños
y los flecos de seda de los tápalos".

Junto a su estatua, he visto a gente en la que vive todavía su propia sangre "castellana y morisca, rayada de azteca". Y si la muerte prematura impidió que este gran poeta, "sacristán fallido", echara el ancla a una paisana "de oreja breve y grandes arracadas", su destino se ha cumplido.

Al pasar frente a su estatua, las mujeres de su pueblo se sienten ahora un poco viudas y un Ramón López Velarde de bronce, decora la limpia plaza de Jerez, rodeado de la admiración de su país entero.

"Entre risas y gritos de muchachas
y pájaros de oficio carpintero".

Respuesta del Académico Dr. Dn. Alberto María Carreño

Es verdaderamente sensible que sólo dos días antes de esta ceremonia el recipiendario me haya dado a conocer su discurso, porque el tema que trata es el de la grande y la pequeña propiedad, que merece un estudio muy serio, que no es posible darle en el cortísimo espacio de tiempo de que se me ha permitido disponer.

El Dr. Arnáiz y Freg, se propone demostrar la existencia de los latifundios en nuestro país y hace un recuerdo de cómo ellos nacieron desde los días en que México fue conquistado y recuerda que yo sugerí que al indio se le convirtiera en pequeño propietario.

Efectivamente en 1908, cuando nadie pensaba en nuestra patria que había indios yo sugerí desde la alta tribuna de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que el Gobierno Federal, utilizando el mayor de nuestros latifundios, las tierras comunales, diera una parcela a cada indio, proporcionándole los elementos necesarios para cultivarla.

“... es deber del Gobierno Liberal —escribí entonces— hacer cuanto antes el fraccionamiento de todos los terrenos comunales, a fin de que entrando individualmente cada indio en propiedad del que a él se le asigne, pueda consagrarse con verdadero ardimiento a su cultivo.

“Y cuando advierta las ventajas inmensas que sin duda por este medio habrá de conseguir, se rehusará siempre a desprenderse de dicho terreno y seguirá siendo propietario, lo que le permitirá de día en día

recoger una cantidad de frutos mayor que la que rinde la tierra bajo el actual sistema, cantidad que apenas le basta para cubrir sus más urgentes necesidades y poco a poco irá formando capitales que al fin serán los que lo levanten y rediman de la postración económica en que se encuentra.

“El peligro que pudiera haber de que apenas en posesión de sus tierras con el carácter de propiedad privada las cediera a terceras personas, ya de grado o ya por fuerza, podría evitarse haciendo que fuera pacto expreso de la cesión, que toda venta efectuada por los indios, al menos dentro de un período determinado de tiempo, se considerara nula y de ningún valor si no era aprobada por el Gobierno Federal. Esta medida tendría a raya las ambiciones aún de las mismas autoridades de baja categoría, que suelen todavía hoy como los viejos encomenderos, explotar a los indios, y éstos serían los únicos que reportaran el beneficio”.

Mi llamada de atención fue una clarinada que atrajo a cuantos aún sin pensar en lo que significaba la destrucción del enorme latifundio que eran las tierras de comunidad, pensaron en que era necesario favorecer a nuestros indios y surgió la Sociedad Indianista Mexicana en que tan importante parte tuvieron el Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Licenciado Francisco Belmar y el Licenciado José L. Cossío y se criaron varias escuelas rurales, que yo había estimado indispensables para redimir al indio.

Todo esto se paralizó al estallar la Revolución, que también quiso dar tierras a los indios, pero acudió a un método del todo contrario al que yo sugería y reconstruyó el ejido creado por la Dominación Española.

La división y el reparto de la tierra, en consecuencia, tienen para mí importancia peculiar, por más que si he de ser sincero debo recordar que los mismos creadores del nuevo ejido han estado muy lejos de sentirse satisfechos con los resultados, pues los ejidatarios han sido víctimas de nuevos cacicazgos de caciques políticos y aun de las instituciones llamadas a proporcionarles los recursos económicos, como acaba de ponerlo de resalto el Señor Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, al señalar las deficiencias, las graves deficiencias de una de esas instituciones.

Debo ahora decir que si yo tuve y expuse la idea de fraccionar las tierras comunales, muchos antes que Otilio Montañón y Emiliano Zapata trataran de la división de la tierra, un conocido terrateniente, Don Oscar

J. Braniff, formuló un interesante estudio sobre "el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México", que sometió a la Comisión formada por el Licenciado Joaquín D. Casasús, Licenciado Carlos Robles, Ingeniero Pedro Gorozpe y Don Carlos Markassuza, para considerar las facilidades que el gobierno del General Porfirio Díaz se proponía ofrecer a los agricultores del país, especialmente a los pequeños.

En ese estudio Braniff asentó: "Yo sí creo que el fraccionamiento de la gran propiedad (con excepción de los bosques o tierras adecuadas a ellos a ganado o empresa análoga) es necesario para la mayor producción por unidad de tierra y para la creación de una clase media que constituirá el verdadero sostén y equilibrio económico y político del país". (p. 13).

Y ya en el programa concebido, en el apartado 6º dice: "Se harán concesiones especiales por el gobierno federal y de los Estados, que sean un aliciente para el fraccionamiento de la gran propiedad". Adelante sugiere la exención de contribuciones federales y de los Estados proporcionalmente a la extensión de la pequeña propiedad, y aún recomienda la subvención también tomada cuenta de la extensión de ésta.

Braniff no puso en olvido a la clase indígena; estudia sus defectos y sus virtudes y asegura por experiencia personal, que los indios al convertirse en poseedores de una porción de tierra, aún cuando sólo fuera en calidad de "medieros", hacían desaparecer sus defectos, convirtiéndose en eficaces trabajadores. (Archivo del General Porfirio Díaz. Falta el final de dicho estudio que comprende los problemas del agua y de los bosques, para todos los cuales tiene resoluciones apropiadas). Dado el interés que yo he tenido y tengo por el indio hice una encuesta en toda la República donde la Agricultura empleaba máquinas para saber cómo los peones se adaptaban a la maquinaria y todas las respuestas que recibí fueron satisfactorias. (Dicho con interrupción del discurso).

El Doctor Arnáiz y Freg, cita varios autores para comprobar los perjuicios causado por los latifundios y menciona una frase de nuestro famoso escritor Francisco Bulnes, que indica que en los finales del gobierno del General Díaz, las clases humildes estaban en la miseria, pero hay que recordar que muchos años después de haberse destruido los grandes latifundios, en la Legislatura del Estado de Guerrero, el 20 de febrero de 1940, el Presidente General Lázaro Cárdenas hizo una declaración seme-

jante cuando dijo: "Reconozco que falta mucho por hacer; que sobre una gran mayoría del pueblo gravita la miseria, porque carece de lo más indispensable..." y el Presidente actual ha repetido en diversas ocasiones que se hace indispensable acabar con el penoso estado económico que pesa sobre una porción de nuestro pueblo.

Entre los autores que menciona el Sr. Arnáiz está don Wistano Luis Orozco quien al estudiar las ventajas "del grande, del mediano y del pequeño cultivo de la tierra, escribe: "... no se trata, pues, de saber lo que es posible suceda en las grandes propiedades agrarias, sino de saber *lo que de hecho acontece con ellas en relación al cultivo de la tierra y aprovechamiento general de la riqueza de un país*".

Y el Sr. Orozco no hubiera asentado tal pensamiento, si hubiera conocido lo que significaron para la vida agrícola del país las grandes propiedades que se llamaron "Negociación Agrícola e Industrial San Pedro", que existió a 16 kilómetros al Oeste de Toluca; "La Reinera", de Monterrey, algodонера, propietaria de 18 haciendas; la hacienda de Tuzamapan en el Estado de Veracruz; "La Sauteña", con 810,000 hectáreas destinadas al cultivo del algodón, de la caña de azúcar, del tabaco y de todos los productos semitropicales, independientemente del maíz: "Xico", productora en gran escala de este último alimento.

Por conocer lo que fueron estas grandes negociaciones agrícolas, yo que soy un enamorado de la pequeña propiedad, no puedo condenar definitivamente la grande que con suficientes elementos puede ser evidentemente satisfactoria. Debo decir ahora que en el país existen vastísimas tierras vírgenes en regiones susceptibles de cultivo, como lo podrá comprobar el Señor Presidente de la República, que es un constante viajero, porque las tierras que fueron repartidas y en parte hay abandonadas, fueron las que entonces se hallaban cultivadas. (Dicho con interrupción del discurso).

Vengamos ahora a las referencias que el Dr. Arnáiz y Freg, hace al poeta jerezano Ramón López Velarde.

Lo analiza como literato y se extraña de sus pensamientos alegres en relación con su provincia; pone de resalto la diferencia que existe entre Jerez, que tiene sus tierras divididas y su vecina Villanueva, que las tiene entregadas a seis individuos solamente.

Jerez entonces cultivado y embellecido por sus múltiples pequeños propietarios está lleno de belleza que es, la que conmueve al poeta y lo impulsa a dar rienda suelta a su alegría; pero éste no hace manifestación alguna respecto de una u otra forma de propiedad.

En suma, el estudio del Dr. Arnáiz y Freg nos lleva a conocer que es enemigo del latifundio y amigo de la pequeña propiedad y nosotros dentro de las condiciones de nuestra vida actual debemos preferir ésta por lo que se refiere a nuestra clase indígena, pero favoreciendo de verdad al ejido como lo viene haciendo el Presidente de la República acabando con los cacicazgos sea de políticos, sea de los propios bancos ejidales para evitar el abandono de las tierras. Y no debe olvidarse que todavía el país tiene enormes extensiones de tierras que piden ser cultivadas para incrementar nuestra riqueza nacional.

Y bien ¿qué antecedentes podemos presentar del beneficiario que lo acrediten como historiador?

Lo conocí cuando siendo él casi un adolescente se entró en los tortuosos campos de la Historia. En el Archivo General de la Nación un jovencito se entregaba con ardor a revisar viejos expedientes, amarillentos papeles. Era el suyo un caso digno de análisis, ya que se tenía a la vista una antítesis admirable: la extremada juventud junto a la extremada vejez; y aquélla tratando de extraer a ésta jugos con qué alimentar la inteligencia.

Y uno de los primeros resultados de aquellos nobles y empeñados esfuerzos, que Arnáiz continuó en los archivos del antiguo Tribunal de Minería fue la *Biografía* del insigne sabio Andrés Manuel del Río, que con justicia le fue premiado con una medalla de oro y con la edición que de la biografía hizo el Casino Español de la Ciudad de México.

Gana una beca Guggenheim y va al valiosísimo repositorio de documentos mexicanos acumulados en la biblioteca de la Universidad de Texas, en la ciudad de Austin, donde pudo estudiar el pensamiento de dos intelectuales nuestros, que actuaron en el primer tercio del siglo XIX: Don Valentín Gómez Farías y el Doctor José María Luis Mora, de quien trazó interesantísima silueta llena de admiración, que le fue premiada por la Universidad Nacional. También escribió una biografía llena por cierto de acritud, del historiador y político Don Lucas Alamán.

Tiene en su labor una serie de escritos en que ha tocado diversos aspectos de la Historia de México, entre ellos una síntesis completa de lo que ha sido nuestra vida; pero su labor cumbre la ha realizado en la formación reciente del museo que en Chapultepec, creó el Doctor Jaime Torres Bodet Secretario de Educación Pública, para poner de resalto lo que ha sido la lucha de México por su libertad; y la formación de ese museo comprueba los muy amplios conocimientos que el Dr. Arnáiz y Freg tiene de nuestra Historia, que le han valido el ser considerado miembro de numerosas corporaciones científicas nacionales y extranjeras, que se ocupan en la Historia.

Pero consagrado al magisterio, se habituó a la exposición oral de esos conocimientos en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Escuela de Ciencias Políticas, en la Nacional de Economía, en la Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en la Extensión universitaria en la ciudad de San Antonio, Texas, y se convirtió en un conferenciante fecundo y ameno que derrama con prodigalidad su muy vasto saber.

Ello explica que su obra escrita sea menor de la que uno pudiera esperar, y que en cambio ha sido conferenciante lo mismo en universidades e institutos mexicanos, que norteamericanos y europeos; y su palabra docta, a veces serena, en ocasiones sarcástica y punzante, ha sido escuchada para conocer la vida de México, sus grandezas y sus miserias; lo que han sido sus hombres cuyo vivir ha examinado con severa crítica.

A pesar de su juventud, Arnáiz y Freg es miembro de numerosas sociedades, como ya se dijo, director de debates de la Mesa Redonda de Historia Social Mexicana y vocero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ojalá que sin dejar de ser el aplaudido conferenciante que ahora es, utilice la pluma con mayor frecuencia para dejar prisioneros de la tinta y el papel sus amplísimos conocimientos de la Historia de nuestro país.

[*Estudios leídos en la sesión extraordinaria, solemne y pública el día 17 de Junio de 1961.*]

El Obraje Novohispano

Por el Dr. Don Manuel Carrera Stampa.

1. El Obraje. — 2. Clases. — 3. Horas de Trabajo. — 4. Salarios.
5. Régimen Interno. — 6. La Tienda de Raya. — 7. El Empeño. — 8. Las Faltas y Descuidos. — 9. La Cárcel. — 10. Sistema de sanciones.
11. Contrato de Trabajo. — 12. La manufactura entre los aborígenes. — 13. En la Epoca Colonial. — 14. Consideraciones generales.

Como un inmenso caleidoscopio de diversos y variados matices, se nos presenta la heterogénea vida de la clase trabajadora durante la Colonia; tanto por la índole y naturaleza del trabajo u oficio, como por la situación jurídica que guardaba.

En efecto, nada más amplio, variado y minucioso que la legislación que regía a este sector de la población: esclavitud, encomiendas y tandas de repartimientos dentro del trabajo compulsivo en el campo y en las minas al lado de corporaciones gremiales y en obrajes, o trabajando libremente en sus casas o chozas en los arrabales de las ciudades o en el campo; otra parte también numerosa, esclavos y libres sirviendo de domésticos en casas particulares y fincas rústicas.

Dentro de los distintos sistemas o formas jurídicas del trabajo establecidas durante el siglo xvi en la Nueva España, el obraje es uno de los más importantes y de los que tiene modalidades y características de gran relieve dentro de la vida urbana, de franco contenido y proyección social. A esta forma del trabajo están dedicadas las páginas que siguen.

1.—*El Obraje*. Define Juan de Solórzano Pereyra (1) el obraje como “la oficina donde hilan, tejen y labran no sólo jergas, balletas, fresadas, cordellajes, y otros estambres de poco arte sino paños, jerguetas y sayas y otros tejidos, cuya labor es enderezada a vestir y a abrigar a los hombres”.

(1) En la Historia del trabajo en México hay que distinguir los siguientes aspectos:

a) Trabajo voluntario	}	1) Agricultura	{	ejidatario (ejidos)
				peonaje (campo, ganadería)
		2) Minería	{	peonaje
				jornaleros
b) Trabajo compulsivo	}	3) Industria	{	gremios (artesanos)
				obrajes
				jornaleros (libres)
	}	4) Agricultura	{	esclavitud
				encomienda
				repartimiento
	}	5) Minería	{	esclavitud
				encomienda
				repartimiento
	}	6) Industria	{	esclavitud
				repartimiento
				obrajes

Aquí se estudia el trabajador dentro del sistema de obrajes, analizando en forma muy general su situación, tanto en los “obrajes abiertos” para gente libre (A-3) como en los “obrajes cerrados” para trabajos forzados (B-6).

La legislación acerca del obraje en la Colonia se encuentra dispersa en varios cueros legislativos del Derecho Indiano. A saber: Rodrigo de Aguiar y Acuña. *Sumarios de la Recopilación general de las leyes, Ordenanzas, provisiones, cédulas, instrucciones y cartas acordadas* etc. (México 1677). Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca. *Sumarios de las cédulas, órdenes y provisiones reales, que se han despachado por su Magestad para la Nueva España*, etc... (México 1678). *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*. (Madrid, 1681). 4 vols. Eusebio Bentura Beleña. *Recopilación sumaria de los autos acordados de la Real Audiencia y sala del crimen de esta Nueva España y providencias de su superior gobierno* etc... (México 1787). 3 vols. Francisco del Barrio Lorenzot. *Colección de Ordenanzas de la Muy Noble Insigne y mui Leal e Imperial Ciudad de México*. etc. (México, 1767 ?) 3 vols. mss. *Cedulario de la N. C. de México* (1522-1767). *La novísima Recopilación de las Leyes de España 1805-1807* (Madrid, 1807). 6 vols. y el las disposiciones dispersas en las *Actas antiguas de Cabildo de la Ciudad de México*. Ed. Bejarano (México, 1889-1910). 6 vols. Y en fin, en las manuscritas contenidas en las ramas de *Ordenanzas, Bandos, Reales Cédulas, Industria y Comercio* del Archivo General de la Nación de esta ciudad y en el de *Artesanos Gremios*, del antiguo Archivo del Ayuntamiento de la misma ciudad. El material existente es muy abundante, no sólo en los archivos mencionados sino en los de los Gobiernos, Municipales y Parroquiales de Tlaxcala, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, por lo menos. Un estudio amplio y bien documentado acerca del obraje no se ha llevado al cabo y es urgente que se haga. Yo apenas toco en las páginas de este estudio, unos cuantos aspectos de la institución, tratados muy someramente.

Era el obraje, el local donde se había instalado determinada maquinaria-telares, enseres y útiles, como mazacates, mazas, carretillas para producir telas y tejidos, de lana seda, y algodón "ropa de la tierra", y en el que determinado número de individuos contribuían con su trabajo a la elaboración. Generalmente eran locales grandes con grande cupo de obreros.

2.—*Clases de Obrajes.* Había diversas clases de obrajes:

a) *Obrajes de comunidad:* Eran los que tenían y beneficiaban los indios como suyos; los administraban por sí. Eran exclusivos para los indígenas (2).

b) *Obrajes abiertos:* Eran los talleres donde trabajaban indios "conduciéndose a su voluntad y con salario concertado"; que podían marcharse en cuanto les pareciere o mudar de amo; libremente podían entrar y salir, permaneciendo el tiempo que más les conviniera, con tal de que hiciesen las tareas encomendadas para una fecha determinada; los trabajadores podían ir a dormir a sus casas y volver al siguiente día. Sin embargo, era general que tuvieran esta clase de obrajes un portero de confianza, que "no fuese negro, mulato, ni esclavo para que, durante el trabajo no permitiese salir él a los sirvientes", teniendo las puertas francas para que salgan cuando sea preciso y "con un cancel para evitar que se distrajesen mirando a la calle" (3).

c) *Obrajes cerrados:* Eran locales donde permanecían los operarios encerrados. No podían salir de ellos ni para comer; permanecían día y noche y aún en días festivos; sus mujeres o parientes les llevaban la comida o la suministraba el dueño del obraje. Se les repartían las tareas que debían hacer; una vez efectuado ésto, se cerraba la puerta del obraje dejando clausurado el local; al medio día entraban las mujeres con la comida y volvían a quedar encerrados. Cuando la obscuridad de la

(2) Juan de Solórzano y Pereyra. *Política Indiana.* (Madrid, 1726-1729). 2 vols. I, 218 *et seq.* *Recop. Ind.*, Lib. 4, Tit. 26, Ley 6, "Mandamiento de Almanza, 1579", *Boletín del Archivo General de la Nación*, XI, No. 1 (México, Enero-Marzo, 1940), 20. Fray Juan de Torquemada, *Veinte I Un libros Rituales I Monarchia Indiana.* (Madrid, 1623). 3 vols. I, 833 *et seq.*, Vid., Manuel Carrera Stampa "Los Obrajes indígenas en el Virreinato de la Nueva España", *Vigésimo séptimo Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Primera sesión celebrada en la Ciudad de México, XXVII*, 2 vols. (México, 1942-1947), II, 555-562.

(3) *Recop. Ind.* Lb. 4, Tit. 8, Ley 8. AGN. Méx., *Ordenanzas*, t. 2, f. 318, "Ordenanza del Marqués de Cerralvo, 1633", Silvio Zavala y María Cartelo, *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España.* (México, 1934-1943). 8 vols. II, 171. Vid., II, 368, 379, IV, 11-12, 44, 68-9, 78-83, 156; VI, 6, 63, 69; 97. Silvio Zavala. *Ordenanzas del Trabajo, Siglos XVI y XVII* (México, D. F., 1947). 139-216.

noche ya no les permitía trabajar, entraba el Mayordomo a recoger las tareas hechas durante el día (4).

Trabajaban en él gentes de color y sus mezclas. Esta clase de obrajes era la más común y la más injusta.

A pesar de las innumerables pragmáticas que se dictaron prohibiendo la entrada de indios, y de los fuertes castigos consignados para los que no cumplieran con ellas, los indios se veían compelidos a entrar a trabajar por la fuerza o por la necesidad en estos obrajes; ya que el número de negros y mulatos que era con quienes mandaban que se trabajara, no alcanzaba para el número de obrajes establecidos. De allí, que fueran letras muertas tales disposiciones (5).

Individuos de ambos sexos trabajaban en el obraje: a) *Hombres*, se admitían de todas clases, gentes de color y sus mezclas. Se estableció la protección al indio: "que no se beneficien los obrajes con indios aunque vayan de su voluntad a trabajar en ellos"; (6) mandándose que en los obrajes y trapiches de azúcar trabajasen negros y mulatos debido a su constitución física más robusta que la del indio. Como la cantidad de individuos de la raza blanca, así como la de la negra eran exiguas para las exigencias constantes de la industria imperante (*obrajes y trapiches*) que se beneficiaban en la Colonia, resultaba que el indio veíase obligado para no morir de hambre y llevar una vida, aún más precaria de la que llevaba, trabajando en encomiendas, fincas, rústicas y minas, de entrar a trabajar en los obrajes, precisados las más veces por una sórdida miseria.

b) *Mujeres*: La mujer casada perteneciente a la clase obrera siempre ha trabajado y nunca ha necesitado autorización para hacerlo; trabajaba en oficios que le permitían su constitución física, en muchas ocasiones excesivos para sus exiguas fuerzas. Estaba reglamentado el trabajo de la mujer en el obraje con estas palabras: "no debe admitirse a la mu-

(4) Juan y Antonio Ulloa. *Noticias secretas de América*. (Londres, 1826), 275 et seq. Alejandro de Humboldt. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. 6a. ed. española. (México, 1941). 5 vols., IV, 11-15, 208.

(5) AGN. Méx. *Bandos*, t. 6, fol. 68. "Bando de Croix, 1767". *Reales Cédulas de 1609, 1632, 1660 y Bandos de 1781 y 1805*", Luis Chávez Orozco, *Colección de Documentos para la Historia Económica de México*. (México, 1935-1937) 12 vols. II, 46 et seq. Del mismo: *El Obraje embrión de la Fábrica*. (México, D. F., 1936). 2, 4, 7 et seq. Carrera Stampa, *op. cit.*, II, 556-558.

(6) "Bando de Iturrigaray, 1805", Chávez Orozco, *op. cit.*, II, 46 et seq. *Recop. Ind.*, Lib. 6. Tit. 7, Leyes 13, 19; Lib. 6, Tit. 9, Ley 18; Lib. 6, Tit. 13, Ley 14. Pacheco y otros, *Colección de Documentos Relativos al Descubrimiento, Conquista y organización de las antiguas Provincias Españolas de América y Oceanía*. (Madrid, 1864-84). 42 Vols. XIX, 153-154.

jer no yendo en compañía de sus padres o hermanos y si eran casadas no trabajando el marido en él, a menos que sea en alguna tarea o faena propia de su ejercicio" (7). Trabajaban en piezas y locales separadas de los hombres.

c) *Menores*: Se disponía que "nadie puede imponer en obraje a pupilo alguno sin intervención de sus padres, si los tenían o de su pariente más inmediato o tutor". Admitidos, debían señalárseles el oficio que habían de aprender y el salario que ganar: "el dueño del obraje no ha de poder mandar el ejercicio, ni darle otro ni adelantarle reales". Terminado el tiempo, se le tenía que dejar en libertad pagándole lo estipulado para que pudiese "ejercer el oficio donde le parezca".

En los obrajes de comunidad trabajaban desde muy temprana edad, nueve a diez años, dándoles trabajos ligeros para que fuesen aprendiendo el oficio poco a poco; en los demás obrajes estaba prohibido que entrasen a trabajar indios menores de diez y ocho años.

3).—*Horas de Trabajo*. Toca a Felipe II la gloria de haber reglamentado por primera vez las horas de trabajo. En Real Cédula de 15 de Mayo de 1573, mandó que todos los obreros trabajaran ocho horas cada día: "Cuatro en la mañana y cuatro en la tarde en las fortificaciones y fábricas que se hiciesen repartidas a los tiempos convenientes para librarles del rigor del sol, más o menos lo que a los ingenieros les pareciese de forma, que no faltando un punto de lo posible, también se atienda a procurar su salud y conservación" (8).

Trabajaban de Sol a Sol y estaba prohibido de noche; debían de entrar en el obraje "con el día claro —rayando el alba con arreglo de las costumbres del país en los meses y tiempos que entran los sirvientes a las más obras; y salir al toque de oración"; se les concedía media hora para el almuerzo y dos horas al medio día para la comida y descanso. Ahora bien, el individuo que trabajaba por tareas podía en las "horas de descanso u otras que quiera" sin que esto, manda un bando (9), fuera pretexto para que los amos quisieran "obligarlos en dichas horas extraordinarias a trabajar, no hacerlo extensivo a otros".

(7). AGN. Méx., *Bandos*, T. 6, fol. 63, "Bando de Croix 1767". "Bando de Iturigaray de 1805" Chávez Orozco, *op. cit.* 46-47.

(8). *Recop. Ind.*, Lib. 6, Tit. 6, Ley II. Carmelo Viñas Mey. *El Estatuto del obrero Indígena en la Colonización Española*. (Madrid, 1929). 45-47.

(9). AGN. Méx., *Bandos*, t. 6, f. 55 *et seq.* "Bando de Martín de Mayorga 1781". *Recop. Ind.*, Lib. 3, Tit. 6, Ley 11. Ricardo Cappa, *Estudios Críticos acerca de la dominación española en América*. (Madrid, 1880-1896). 20 vols. VI, 63-66, 131-132.

Los amos deberían señalar las horas de trabajo diario. Las mujeres deberían entrar “media hora después que los hombres y salir media hora antes del toque de oraciones” (aproximadamente las seis de la tarde) esto, por lo que se refiere a obrajes abiertos.

En los “obrajos cerrados”, trabajaban toda la semana, exceptuando “domingos y días festivos”, a no ser dice un bando; (10) “que de no hacerlo se siga grave perjuicio”, disposición ésta en la que se apoyaban los amos para hacer trabajar los domingos y días festivos. Se les da el nombre de “año de raya” los trescientos días que aproximadamente trabajaban al año.

Se había establecido el pago de horas extras; “si el trabajo excedía en días festivos de media hora, se les ha de pagar en proporción de lo que trabajasen” en los días que aunque sean de obligación de oír misa, se permiten después, el trabajar, se les deberá pagar el jornal por entero”.

4.—*Salarios*: Una enorme dificultad presenta el averiguar el salario de que disfrutaban los artesanos y menestrales durante la época Colonial. La falta de estadísticas hacen este estudio incierto (11).

El eximio Fray Pedro de Gante se quejaba en carta dirigida a Carlos V en 1552, de lo miserable del salario que de doce maravedís gozaban los indios: (12) “a los indios que deshieran se les daba un cuartillo de plata y más tarde diez maravedis” decía Dn. Antonio de Mendoza en su *Instrucción* (13), y Martín Enríquez mandó por su parte “que se pagaran 25 cacao a cada indios en trabajos de sementeras”; y el Conde de Monterrey en 1599, ordenó que, a los trabajadores en ingenios y trapiches de azúcar, se les pagara un real de plata diario y la ida y la vuelta de sus casas, a razón de un real por cada 6 leguas, y se les diera de comer bastante. Refiriéndose Humboldt a la mina de la Valenciana, señala como salario medio; un peso y medio; a los mineros se les pa-

(10). AGN. Méx., *Bandos*, t. 6, f. 51. “Bando sobre el trabajo de Indias, 1680”.

(11). Toribio Esquivel Obregón. *La Influencia de España en México*. México, 1932. 337 *et seq.*

(12). Pedro de Gante, “Carta a Carlos V, de 15 de febrero de 1522”, *Cartas de Indias*. Publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento. (Madrid, 1877), 96. Zavala y Castelo, *op. cit.*, I, 12, 24, 41, 60, 96, 138, 145.

(13). Antonio de Mendoza “Instrucción a su sucesor... etc.” *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*. (Biblioteca histórica de la Iberia, XIII-XIV). México, 1892. XIII, 52-94 “Mandamiento del Virrey D. Martín Enríquez a favor de los Indios”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, VII, No. 1 (México, Enero-Marzo de 1936), 3-4.

gaba en pesos oro o pesos oro de minas (14); en los trabajos de campo veinticinco centavos. El Lic. Toribio Esquivel Obregón calcula por término medio veinticinco centavos de salario diariamente. El salario variaba según las distintas regiones del país; y en la ciudad era más alto que en el campo. En la nómina de trabajadores, carpinteros y peones del castillo de Chapultepec, —que es uno de los cientos de documentos típicos— se pagaba como salario medio dos reales y medio diarios (15). Habían de pagarse “con toda puntualidad en talla y mano propia y en moneda corriente o en oro o plata, en pasta y de buena ley si no hubiese moneda” (16); y que se pagase “Cada uno de los días o fenecida la semana, el sábado por la tarde o en la mañana del Domingo, de propia mano y en especie de plata; de ninguna manera en tlacos, ni efectos de tienda, dejando en libertad al jornalero para que compre a su arbitrio” (17). A los indios libres en obrajes: “se les diera dos pesos de oro común al mes” (18).

5.—*Régimen Interno del obraje*. A la cabeza del obraje se hallaban, el amo o amos. Había obrajes como los de paños de “La Purísima”, “Hércules” y “San Antonio” en Querétaro, que pertenecían a varios individuos mancomunada y solidariamente— que se encargaban del beneficio o administración del obraje.

En rango inferior se encuentran por orden descendente: 1o.) el “Mayordomo” o “maestro”, que era el individuo de confianza del amo; de hecho era el verdadero amo del obraje; sus funciones eran administrativas y ejecutivas, contrataban a los operarios; saldaban sus cuentas; intervenían en sus disputas ejerciendo dominio directo sobre los trabajadores imponiéndoles penas y multas. Cada obraje debía de tener un libro, en el que los Mayordomos tenían la obligación de asentar diariamente el número de sirvientes que trabajaban, la causa y forma del adelanto de los sueldos, el salario semanal, mensual y anual; la clase y número de telas que se fabricaran; en otras palabras, llevaban la contabilidad del establecimiento. El libro debería de ostentar en su primera

(14). Humboldt, *op. cit.* IV, 208. Los salarios de los trabajadores se pagaban en reales, pero había otras monedas como el centavo y el *tlaco*, ésta última imaginaria, para las pequeñas transacciones.

(15). Chávez Orozco, *op. cit.*, III, p. 146. Genaro Vázquez. *La legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII*. (México, 1938). 49.

(16). *Ordenanzas de Minería*. (Madrid, 1783), p. 124 Vázquez, *op. cit.*, p. 38.

(17). *Recop. Ind.* Lib. 1, Tít. 1, Ley 11; Lib. 4, Tít. 26, Leyes 2 y 4. Lib. 5, Tít. 31, Ley 13.

(18). *Ibid.*, Lib. 2, Tít. 31, Ley 14.

página, la firma del juez de la jurisdicción y la de su escribano, y debería ser presentado tantas veces como se lo pidieran, tanto la anterior justicia como “el contador de Alcabalas”.

El Mayordomo imponía severos castigos, multas y penas, de ahí aquellas disposiciones prohibiéndoselo (19), “si se cometiere delito digno de castigo, no se le ha de imponer, azotes ni prisión, sino que deberá dar cuenta a la justicia”. Hay que añadir, que el Mayordomo no debía tener beneficio en la producción del obraje; esto para evitar que apurasen o hiciesen trabajar a los obreros en días y horas que no les correspondía.

“Actores” o “frailes” —así se les llamaba—, eran individuos que estaban a las órdenes del Mayordomo, especie de vigilantes del trabajo diario. Seguramente individuos que habiendo servido más años, iban adquiriendo poco a poco ciertos privilegios y ciertos conocimientos y experiencia, en tal forma que ayudaban al Mayordomo en el desempeño de sus funciones.

A la masa de operarios del taller, indios, blancos, negros y sus mezclas; hombres libres y ajusticiados; mujeres y niños; se les equipara por analogía —analogía de nombre tan sólo— con los aprendices del gremio.

Cada año el poder civil ejercitaba inspecciones, que generalmente eran dos, “yendo algún oidor de la Real Audiencia o el Alcalde o justicias ordinarias del partido de donde fuese el obraje”. Tenían por objeto revisar la contabilidad, (libros, asientos, pagos), para sobre ella, recoger el impuesto correspondiente; hacer pagar los salarios, mejorar lo que conviniere, averiguar y oír en declaraciones a los trabajadores y y castigar los excesos, para administrar justicia (20).

La parte meramente industrial variaba de obraje a obraje, fabricando clases, tamaños, etc. de telas diferentes y variados. Los sarapes, paños y jergas de Puebla, eran diferentes a las mantas y bayetas de San Miguel el Grande o de Querétaro. Se reglamentó sin embargo, la técnica a seguir, y así leemos en los bandos tantas veces mencionados: “que las tareas para beneficio de lanas, hilados y tejidos han de ser precediendo primero el peso y el poner el precio a cada libra o arroba, vara o pieza a proporción de la calidad de la lana, grueso o delgado del hilado

(19). AGN. Méx., *Bandos*, t. 6, f. 57 “Bando de Martín de Mayorga, 1781”.

(20). Nicolás León “Obrajes de Paños”, *El Estandarte* (San Luis Potosí, 15 de mayo de 1900). 3. 5. Lesley Byrd Simpson. *The Repartimiento System of Native Labor in New Spain and Guatemala*. Berkeley-Los Angeles, 1938 (Studies in the Administration of the Indians in New Spain Iberoamericana: 13).

basto, entre-fino o fino del tejido". Estaban impelidos de hacer reyonés en los paños, ni hacer lisos ni más largos ni más anchos de lo acostumbrado, ni de hilar lo que faltare. El operario estaba obligado a pagar al amo la obra que salía mala; el amo estaba obligado a prestarles instrumentos de producción: telares, mazos, mazacates, carretillas, peines, etc.

El alimento predominante era maíz en forma de tortillas, atole y pulque; en el obraje cerrado en el que el Mayordomo suministraba el alimento a los operarios, mediante cierta cantidad que les descontaba, debía de darses de comer dos libras de pan, tortillas (18 tortillas o 14 tamales) al día; la ración de carne, según la costumbre; los viernes, pescado, habas, frijoles y chile (21), por ningún motivo maíz en grano, ni carne ni legumbres por cocer. Las condiciones higiénicas del obraje eran nulas (22), siendo muchos de ellos de cupo de quinientas a setecientas personas, trabajando continuamente. Con pocos tragaluces en las paredes, dejando filtrar ténues rayos de luz, sin ventilación de ninguna especie, trabajando de pie, absorbiendo el polvillo despedido de los telares instalados; a los dos o tres años se encontraban enfermos de tuberculosis pulmonar.

En los "obrajes cerrados", impedidos de salir, veíanse obligados a hacer sus necesidades más imperiosas dentro del local; durmiendo allí sin recibir los rayos benéficos del sol en semanas, meses y hasta años enteros. Según Juan de Ulloa eran: "el sitio donde se refunden todas las plagas de la miseria, donde se juntan todos los colmos de la infelicidad". Humboldt a este respecto dice: "hombres libres, blancos, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes; unos y otros están desnudos cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados" (23).

Conociendo las condiciones en que se trabajaba en los obrajes, los virreyes Martín de Mayorga y José de Iturrigaray, entre otros, trataron de atenuar la situación de los infelices que trabajaban en ellos, man-

(21). AGN. Méx., *Bandos*, t. 6, f. 58. "Bando de Martín de Mayorga 1781".

(22). De un obraje de la vecina población de Tacuba se originó en agosto de 1736, el terrible *Matlazáhuatl*, que tan grandes estragos hizo en la Ciudad y en los pueblos de sus contornos.

Revillagigedo ordenó lustrós más tarde, se tomaran ciertas medidas preventivas para evitar el contagio y la muerte por esa peligrosa y asquerosa enfermedad. AGN. Méx., *Bandos* 2, No. 30, fojas 80, 91; t. 13, foja 336; 14 fojas 19, 123 y 127.

(23). Humboldt, *op. cit.*, IV, 208. Edmundo O'Gorman, "El trabajo industrial en la Nueva España a mediados del siglo XVII, Visita de los obrajes de paños en la jurisdicción de Coyoacán, 1660", *Boletín del Archivo General de la Nación*, XI, No. 1 (México, Enero-Marzo, 1940), 33-116.

dando en sendos bandos: "que cayendo enfermo alguno de los sirvientes, manteniéndoles la calentura hasta el tercer día, les visitara médico o Cirujano y continuándoles la calentura pasen al hospital o al local y separado del obraje, asistiéndole en su curación". Como desmerecía el trabajo del enfermo, con frecuencia el amo lo echaba a la calle, esto se penaba con dos años de presidio.

Había en los obrajes distintas dependencias: donde dormía la gente se llamaba "saca"; donde se beneficiaban los géneros "el mantecadero" y el "emborrizo"; donde se tejían paños y sayas, se denominaba "galera" o "galerón"; donde los tintos "la fesca" y "el basar", donde dormían "los casados".

6.—*La Tienda de Raya*. Para satisfacer sus necesidades más apremiantes, se les adelantaba una pequeña cantidad de dinero que gastaban a los pocos días; el patrón se encargaba de fomentar sus vicios, generalmente la embriaguez, vendiéndoles pulque, aguardiente, etc. en vinaterías y pulquerías cercanas al obraje; de tal manera, que el trabajador se constituía en deudor del amo, que le encerraba en el taller, para que con su trabajo pagara la deuda constituida. El amo suministraba comida, vestidos, aguardiente, etc. en cuyos precios ganaba el cincuenta y sesenta por ciento. Cada día iba adeudando más el trabajador, haciéndose interminable la deuda y no pudiendo salir del obraje (24), hasta no haber pagado totalmente; cosa que rarísima vez acontecía. Muriéndose sin haber redimido su cuenta, pasaba ésta a sus hijos, quienes a su vez pasaban a ser deudores del amo. Si huía y se iba a otro obraje, no era recibido: "que ningún dueño de obraje puede solicitar sirvientes que lo estén en otro, ni admitir en empeño sin averiguar primero si ha servido en otro y si quedó debiendo parte de su empeño", condición que apuntaban en el libro a que me he referido con antelación. ¡Todavía en algunas partes del país subsiste la tienda de raya!

7.—*El Empeño*. Consistía en que se quedaban los individuos trabajando por tiempo indefinido, por determinada cantidad de dinero en calidad de empeñado: "a nadie se le adelante dinero por más de las dos tercias partes del sueldo en reales semanarios, a fin de remediar sus urgencias". Había individuos que debían cuarenta y cinco pesos, quedándose empeñados por el resto de sus días. Sus hijos veíanse obligados a pagar el empeño con su trabajo para rescatar a sus padres; se acostumbraba a

(24). *Recop. Ind.*, Lib. 4, Tít. 26, Ley 1. "Ordenanzas de Velasco, 1609", Chávez Orozco, *Op. cit.*, II, 31. Zavala y Castelo, *op. cit.* II, 368, 379: III, 38.

sortear la libertad de algún operario empeñado entre sus compañeros o hijos, que se echaban el compromiso de liquidar las sumas de dinero adelantadas y que constituían el empeño; los bandos tantas veces citados, ordenaban: “que se ponga en libertad a los sirvientes que estuviesen debiendo su obligación de pagar a los amos, destruyendo por ende la obligación de un tercero que redimiese las deudas, por otros adquiridas. A pesar de todas las disposiciones que se dictaron, aboliendo, tanto la tienda de raya como el empeño, perduraron hasta hace poco.

8.—*Faltas y descuidos.* Diariamente se repartía a los artesanos las tareas que deberían hacer y que continuaban en ellas hasta terminarlas, ya agrupándose, o ya libremente para labrar la pieza de lana, seda o algodón. Durante el día el mayordomo y los factores veían cómo iba la obra, al anochecer recogían las tareas; aquellos que no la habían podido terminar por cualquier motivo; sin oír excusas ni razones, eran castigados con crueldad, siendo azotados duramente y encerrados hasta concluir la tarea. Apuntaban, tanto el mayordomo como los factores, todas las faltas o descuidos que hiciesen los artesanos en las tareas, —mermas y trama mal hecha de la lana, rayones, etc.— obligándoles a que al fin del año resarcieran o completaran con su trabajo las faltas habidas, acrecentándose éstas en el año, siendo imposible satisfacer el trabajo atrasado, adquiriendo el amo, entonces, un mayor derecho sobre los artesanos. Además de su tarea ordinaria se les ocupaba en tareas domésticas.

9.—*Cárcel.* Constituían los obrajes una cruel prisión, individuos que cometían determinados delitos eran constreñidos al trabajo en los obrajes. Si debían cierta cantidad a particulares los obligaban a trabajos forzados en los talleres. A veces esas cantidades eran ridículas: 4, 6, 20, o mayores: 45, 80, 160 pesos. Tanto el poder civil como el eclesiástico (párrocos, vicarios, jueces eclesiásticos, mayordomos de hospitales abusaban de su fuero). A tal grado, que en las Ordenanzas y Bandos se trataba de evitar este abuso: “mandando que por ningún delito, causa, ni motivo se apliquen reos a los obrajes y que no hagan aplicación de reos a obrajes judicial ni extra judicialmente, ni precisen con censuras ni otros medios a que los reciban en ellos”.

En el obraje se prohibía portar armas de cualquier especie; la ebriedad durante el trabajo se castigaba duramente, aunque por la tienda de raya se fomentara; si el ebrio armaba escándalo se le ponían cepos en los pies; si armaba alboroto se le castigaba con dos días de cepo; al individuo que sostenía conversaciones deshonestas, mal intencionadas, chi-

flaba o se reía a carcajadas, se le imponía tres días de tarea, si reincidía se le ponía el doble; si por tercera vez cometía cualquiera de esas faltas se le despedía.

Si se robaban entre sí, se ponía al delincuente a un día de vergüenza pública en la puerta, patio o lugar más visible con el objeto robado colgado al cuello, para que todos lo vieran.

Los reos en estos establecimientos, eran tratados en ocasiones, peor aún que en las cárceles y prisiones propiamente dichas. Maltratados por las causas más mínimas y por cuestiones baladíes, azotados "vareados", vejados e injuriados, sufrían con verdadera abnegación los tremendos castigos en cromas o cepos, que para los más rebeldes se imponían. A los españoles se les exceptuaba (25). Si huían o se ausentaban, "por carta de justicia sean traídos de donde estuvieren y compelidos a que sirvan como reos en prisiones" (26). De ahí, que el obraje fuera sinónimo de castigo, de lugar de sufrimiento y de miseria, y que, el pueblo lo viera con odio y con horror.

10.—*Sistema de sanciones.* Encontramos en las Ordenanzas y Bandos sobre obrajes, un verdadero sistema de sanciones: multas y penas que se imponen a los infractores, tanto patronos como artesanos.

Si se infringía alguno de sus capítulos, se imponían penas o multas que se repartían entre el escribano, denunciador, real cámara y autoridad (justicias ordinarias). Las multas oscilaban entre diez y mil pesos oro común o ducados; las penas, en determinados casos, como aplicación de reos al trabajo, reincidencia en coartar la libertad de los artesanos; encierros etc., constituían en el encierro o suspensión del empleo, por seis años, o destierro; el no fijar el jornal, reincidencia de mantener cerrado el obraje, era penado con demolición del obraje o presidio. Por malos tratos, castigos excesivos, inhumanidades, esclavitud con que se trataba a los trabajadores, se mandaba cerrar el obraje por la Real Sala del Crimen, como sucedió —para citar uno— con el obraje de Baltazar de Santo, en San Miguel el Grande (hoy de Allende), el 19 de julio de

(25). Se prohibió que se admitieran como prisioneros o en calidad de depósito. El Marqués de Villamanrique en 1568, mandó: "que no fuera osada ninguna persona de fundar o tener casa, obraje, de paños, sayales, jergas, frazadas, tornos de seda, telares de naguas, tintes de seda, sombreros, ni otra cosa de encerramiento a donde se encierren indias o indios". Beleña, *op. cit.* 3er. foliaje, 61-62: "Autos Acordados de 6 de octubre de 1764 y de 7 de agosto de 1765"; 3er. foliaje, 266: "Autos Acordados de 10 de Septiembre de 1766": "Que se suspendiese la práctica de sugetar a los reos por collares en los obrajes de tocinerías y panaderías"... Zavala y Castelo, *op. cit.*, II, 98, 314. Cappa, *op. cit.*, VII, 131.

(26). "Bando de Iturrigaray, 1805", Chávez Orozco, *op. cit.*, 46-47 et seq.

1761. En crímenes y riñas que se suscitaban en el obraje, debería darse parte a la justicia (subdelegados, corregidores o alcaldes ordinarios) del Distrito en que se encontraba ubicado el obraje.

El espíritu religioso tan poderoso e influyente durante esta época, influyó en forma decisiva en la legislación vigente, de modo que, hay ciertas disposiciones tendiendo a conservar la honestidad y las buenas costumbres, tales como: la vigilia, la misa en los domingos y fiestas de guardar, que las mujeres salieran media hora antes que los hombres, dándoles tiempo para que se retiraran de "día a sus casas a fin de precaver los inconvenientes que de ordinario se siguen"; "que si quedaren a dormir con su marido lo hiciesen en pieza separada de los demás sirvientes"; casos había de homosexualidad; para evitar esto en lo posible, se dispuso: "que para evitar algunos inconvenientes que se dejan entender de dormir indios encerrados en obrajes, se prohíbe duerman juntos en una cama, sólo en un aposento durmiendo con español y con lumbre toda la noche"; para evitar hasta cierto punto el trato sexual que constantemente tenían los amos y factores con las indias de los trabajadores, se prohibió que el obrero o mayordomo, "retuviera a las indias más de seis días encerradas en el obraje".

Se permitió en un principio el juego de naipes y otros juegos lícitos, a los individuos que permanecían encerrados; pudiendo jugar en las horas de descanso; pero fueron abolidas esta clase de juegos, por bando publicado el 30 de octubre de 1770, por mandato del Conde de Revillagigedo.

Se prohibía que el dueño, mayordomo o factores tuviesen en el obraje tabernas, vinaterías y aguardientes o pulquerías u otras bebidas; y solamente podían tenerlo con el permiso de la justicia del partido. Estas medidas tendieron a acabar con la mencionada tienda de raya, explotación inicua del artesano, sin lograrlo.

11.—*Contrato de trabajo*. Los amos o mayordomos tenían la obligación de contratar o concertar el trabajo que habían de ejecutar los trabajadores del obraje, por escrito y ante la justicia; indicando en el contrato la remuneración por el servicio prestado, sin cuya condición era nulo el contrato. No se podía contratar al obrero que trabajaba en varios obrajes a un mismo tiempo. Debía llevarse un libro en donde se asentaban los nombres, tanto de los obreros, como de los que trabajaban en él; los que hacían escritura o contrato, en qué forma se habían obligado; cuándo terminaba su servicio, su cuenta, su salario, las telas que deberían

hacer, los días trabajados del oficio que tenían. Era este libro, el que contenía propiamente, el contrato celebrado o "escritura", como se le llamaba, entre el patrón y el trabajador.

Solían trabajar bajo dos formas: a) *a jornal*, esto es, trabajar por cierto precio bajo ciertas condiciones; desde la mañana hasta la noche, o durante ciertas horas, sin obligación de dar al fin del día la obra acabada o perfecta. Los que trabajaban así eran la inmensa mayoría; b) *a tarea o por pieza*; es decir, se obligaban a hacer una obra por cierto precio prescindiendo del tiempo que hubiera de emplearse en su confección, no pudiendo abandonar su trabajo hasta que no estuviera concluida y entregada la obra objeto del contrato (27). En estas condiciones trabajaba la minoría dentro o fuera del obraje; ya que, no solamente en él se trabajaba, sino que, había indios e indias que hacían en sus casas las tareas o piezas encomendadas por los obrajeros, sin que les competiesen a trabajar en el obraje.

No se podía fundar obraje sin licencia expresa de los virreyes, y más tarde, con la venia del Consejo de Indias, (28), so pena de ser demolido; debiéndose presentar las licencias respectivas ante el asesor militar, las veces que los amos del obraje fuesen requeridos para ello.

Se prohibía estrictamente arrendar o sub-arrendar el obraje (29).

La venta del obraje podía hacerse libremente, siempre ante la justicia, quien debía hacer una visita previa, tomando razón del número de trabajadores, clase de artículos, dimensiones, etc.

12.—*La manufactura entre los aborígenes*. A la usanza de Castilla, con parecidas disposiciones y pragmáticas, pero con las variaciones propias del tiempo, clima, territorio, situación y población (indígena, negra y sus mezclas) se introdujeron en la Nueva España los obrajes.

Los pueblos autóctonos y en particular el azteca, conocían la manera de elaborar ciertos tejidos, que producían en familia "en el seno del hogar", en sus casas o chozas, satisfaciendo sus propias necesidades. "No salen de entre sus casas y de entre sus mujeres e hijos y deudos, hacían y hacen las obras en común y con regocijo"... (30). El sobrante, si lo

(27). *Ibid*, loc. cit., AGN. Méx., *Bandos*, t. 6, fol. 68, "Bando de Croix, 1761". Genaro Vázquez, *op. cit.*, 156-157.

(28). *Recop. Ind.*, Lib. 4, Tít. 26, Ley 6.

(29). *Recop. Ind.*, Lib. 4, Tít. 26, Ley 6.

(30). Alonso de Zorita, "Breve y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que había en ellas en Nueva España", en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, (México, 1857), III, 71.

había, lo vendían en plazas y mercados. Los instrumentos, utensilios y técnica manufacturera eran bien pobres y rústicos; "siendo la razón de que estos naturales no necesitaban de todas las oficinas y utensilios que regularmente se emplean en España, ni usan por lo común telares para hacer sus paños de rebozo, sino que se componen de cuatro palos en los cuales separan los hilos y suspenden por arte de ellos los que necesitan para pasar la lanzadera; para que la tela se mantenga tirante, la aseguran por un extremo a un árbol o cualquiera otro paraje en que esté firme y por el otro se lo atan al cuerpo, siendo de admirar que con tan malas disposiciones salgan unas obras dignas de atención" (31).

Del maguey, de la palma, del ixtle, de la pita, del henequén, del algodón, de la lechuguilla, etc., impregnaban las hojas y los vegetales en agua, y los limpiaban cuidadosamente poniéndolos al Sol, y los maceraban después, hasta darles la flexibilidad debida, indispensable para ser tejidos. Los teñían con tintes de flores, arbustos y otras plantas; o con derivados de animales; aceites de gusanos o con productos minerales: añil, tierras, etc. (32).

Según se colige de la *Matrícula de Tributos* y del *Código Mendocino*, debió haber gran producción de tejidos antes de Cortés. En las láminas 15 a 25 inclusive de la *Matrícula*, se hace relación de los vestidos, adornos, materias, productos y demás, con que tributaban los pueblos sometidos a Moctezuma. Cada pueblo o región contribuía con la cantidad de efectos señalados según los productos de importancia, en razón de la industria o población; de modo que, por ejemplo: Cihuatán tributaba con 400 cargas

(31). Conde de Revillagigedo, "Instrucción que dejó a su sucesor el Marqués de Branciforte, *Instrucciones de los Virreyes*, etc., XIV, 46-47. "Se ven tejiendo lienzos de algodón en un telar de construcción sencilla o sentados en las puertas de sus casas en grupos, hilando algodón con los malacates de arcilla cocida, con una madera pequeña clavada en el agujero del enredo". Para imprimir los dibujos gravaban en terracota, dibujos geométricos, para hacer líneas y adornos y estampar figuras etc., en los géneros de algodón".

Las mantas más finas y mejores, eran las de Cuernavaca, decía Dn. Sebastián Rodríguez de Fuenleal en carta a Carlos V, en 1532 Herni Ternaux Compans. (Ed.) *Voyages, Relations et Memoires originaux pour servir Á l'histoire de la découverte de l'Amérique*. (París, 1837-1841). 20 vols. I, 251. La ropa más fina se traía del Norte no lejos de Veracruz según afirmó Bernal Díaz del Castillo. *Historia Verdadera de la Conquista de México*. (Madrid, 1942). 2 vols. I, 91. y de Guastepeque (Oaxtepec, Morelos), Antonio de Herrera, *Historia de los Hechos de los Castellanos en Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. (Madrid, 1726-1730). 4 vols. II, 137.

(32). Para el procedimiento industrial o técnico seguido en los telares, *vid.* Ramón Mena, "El Zarape", *Anales del Museo Nacional* 4a. época, vol. XX, No. 4 (México, Oct-Dic. 1925). 274-276.

de algodón; Xiuhcoac con 8,000; Atlán con 1,200 (33) y así, hasta contribuir con 72,000 mantas, 96,000 camisas, etc.

13.—*En la Epoca Colonial*. Desde principios del siglo xvi, ante el empuje creciente de la población y subsecuentemente de las necesidades, el trato de los paños y sayales “fue en muy gran crecimiento” (34).

Cabe la gloria a Fray Pedro de Gante, el haber introducido y enseñado con apetecibles resultados numerosas prácticas y conocimientos; usos y oficios. A instancias de él el Lego italiano Fray Daniel, fue el primero en enseñar a los naturales el arte de bordar y de tejer, en lo que ya eran bastante hábiles, y estableció esta nueva industria, en la que sobresalieron los indígenas por la preparación que ya tenían y las disposiciones admirables de imitación de que estaban dotados.

Los españoles particulares dedicados a los oficios, y en particular al de tejidos e hilados, que es el que nos ocupa, nunca quisieron enseñar a los indios, por temor a la competencia.

Fueron los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos, quienes extendidos por el inmenso territorio en sendas Provincias de Evangelización, divulgaron el arte de bordar y el oficio de hilador y tejedor y otros muchos más como ha quedado asentado “Que los niños aprendan los oficios mujeriles necesarios al pro y bien suyo y de la República, como son obras de lana, lino, seda y algodón y el oficio de los telares”, así lo puso en práctica el Obispo Vasco de Quiroga, en la Escuela Granja de Santa Fe (35).

Entre los métodos de enseñanza de aquella época, estaban comprendidos los oficios. En 1583 los Oidores de la Real Audiencia dieron cuenta de la fundación del Colegio de San Juan de Letrán a Felipe II diciéndole entre otras cosas: “que los que quisieren estudiar lo hicieren”.

(33). James Cooper Clark (ed). *Codex Mendoza Códice Mendocino*. (London, 1935). 3 vols. Láms. 15-30 Antonio Peñafiel, “Libro de los tributos”, en *Monumentos del Arte Mexicano Antiguo. Ornamentación, Mitología, tributos y Monumentos por el Doctor.*, (Berlín, 1890). R. H. Barlow, *The extent of the empire of the Calhua Mexica*. (Berkeley and Los Angeles, 1949), 78-81, 87, 89, 92, 95, 96, 111. En este importante estudio, el autor va señalando paso a paso con toda precisión las distintas regiones que tributaban a Moctezuma y el monto de las especies. Miguel Othón de Mendizábal, “Evolución de la Industria Textil”, *Obras completas*. (México, 1946), 6 vols. VI, 363, 380, 386, 407, 421.

(34). Diego Muñoz Camargo. *Historia de Tlaxcala*. Publicada por Alfredo Chavero. (México, 1892), 265.

(35). Paula Alegría. *La Educación Antes y Después de la Conquista*. (México, 1936). 159-160 et seq. Robert Ricard. *La Conquête Spirituelle du Mexique*. Paris, 1838. (Université de Paris. Travaux et Memoires de l'Institut d'Ethnologie, XX), 130-132, 240, 255. Nicolás León. *El Ilustrísimo Sr. Don Vasco de Quiroga*. (México, 1901), 62-63.

A las niñas, especialmente, se les enseñó: “el difícil arte de bordar a la usanza española; por su natural condición y aptitudes”, En el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, Francisco Cervantes de Salazar en el *Diálogo II*, de su famosa obra, nos habla hacia 1554, de las pupilas que aprendían artes mujeriles: como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en religión cristiana.

Ya en forma individual, ya en forma de agrupación, se fue extendiendo esta industria, que encontró un territorio abonado por decirlo así, por los conocimientos ya existentes entre la población aborigen. No hubo habitación, choza, por pobre que fuera, en que no se hilara, se tejiera o se bordara. Costumbre ésta que hasta en nuestros días se sigue practicando.

Difícil es precisar cuáles fueron los primeros obrajes y en dónde se establecieron. Humboldt dice al respecto: “Hay telares de algodón en Puebla, Cholula, Huejotzingo, Tlaxcala y Texcoco, el más antiguo fue establecido por el Virrey Don Luis de Velasco en 1592” (36). El dato es impreciso y no se podrá precisar sin una investigación a fondo, aún no realizada.

Debió de haber numerosos al finalizar el siglo xvi, ya que encontramos una extensa reglamentación adecuada. Con la introducción de la aguja de hierro, las tijeras, el huso, la rueca, el torno, el pedal, la caldera, la fragua, etc. y de los métodos europeos, se tomaron en cuenta para perfeccionar en el producto: la longitud, la anchura, la elasticidad, la naturaleza, la finura y los colores de los hilos y fibras; algunas de ellas, como los de maguey y henequén desconocidos para los españoles pero de los que pronto echaron mano y sacaron partido. “Se concervaron —dice Muñoz Camargo— los obrajes de paños y sayales; y el tinte de las lanas fue en gran crecimiento porque los indios comenzaron a vestirse de mantas de lana y otras cosas que labraban de ellas” (37).

Contribuyó enormemente a su rápido desarrollo y prosperidad la introducción y aclimatación de diversas fibras vegetales y del ganado lanar desconocido para el mundo indígena.

El obraje no constituyó una continuación perfeccionada día a día del rudo trabajo que de paños y otros tejidos hacían los indios, no; fue la implantación de una técnica nueva, de una industria nueva en un medio

(36). Humboldt, *op. cit.*, 208. José Campillo y Cosío. *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para América*. (Madrid, 1789). 112-121.

(37). Muñoz Camargo, *op. cit.*, 265. Abundando en estos datos *vid.*, Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán* (Mérida, 1908). 2 vols. I, 297-300. José Antonio Gay. *Historia de Oaxaca* (México, 1861) 2 vols. I, 273 *et seq.*

conocido. Al continuo crecimiento de las necesidades el número de obrajes establecidos en la Colonia, fue en aumento. El Rey Felipe IV estuvo atento y mandó que se les enviase datos sobre qué obrajes y qué labores de paños e ingenios de azúcar hay?; ¿a quiénes se les reparten indios forzados y voluntarios? ¿cuántos se aplican?; ¿dónde y a qué distancia están puestos si en encomiendas o fuera de ellas? ¿qué tejidos fabrican, qué ordenanzas tienen y cómo se gobiernan? ¿de quién son y quiénes las administran? ¿qué conveniencia resulta a lo público de sus labores? ¿qué títulos o licencia tienen? ¿si azotan blancos y castas o no? ¿si son de comunidad o no? ¿cuántos hay de cuenta de la Real Hacienda? ¿qué excesos se causan en las labores de todos los obrajes? etc. (38). Pues ya entonces fue objeto permanente de la atención gubernamental.

El obraje llegó a tomar arraigo a causa de las exigencias del sistema comercial impuesto por la Metrópoli, que encarecía extremadamente los productos de la Península. Lorenzo de Zabala dice, que al finalizar el siglo XVIII, había en Querétaro tan sólo 20 obrajes y 300 telares; que se consumían 46,000 arrobas de algodón, elaborando 6,000 piezas de paño, 280 de jerguela, 200 de vaqueta y 161 de jerga; produciendo al Erario \$ 600,000 pesos anuales. Sólo en Querétaro se consumían 200,000 telas de algodón, en tejidos rebozos, etc. En la Intendencia de Puebla 150,000 pesos, en la misma materia; contando la Ciudad de Puebla con 1,200 tejedores.

A pesar de que dice el Dr. José María Luis Mora que la industria manufacturera por algunos años fue de consideración en México, debemos considerar por el número de obrajes y de telares, así como de individuos que se dedicaban a ellos, que tuvo cierta importancia, pero que su progreso estuvo restringido por las causas que enumeraré más adelante.

Dicha industria: "cubría las necesidades de la gente pobre, y de la gente de color" (39); la elevada, si bien compraba los productos más

(38). "Real Cédula de 1680", Chávez Orozco, *op. cit.*, XI, 49-50.

(39). Lucas Alamán. *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia*. (México, 1844-1849). 3 vols. I, 108-110. Diego Antonio Bermúdez de Castro. *Teatro Angelopolitano e Historia de la Ciudad de Puebla*. (Puebla, s. f.), 64, 69-70. Enrique Juan Palacios. *Puebla, su Territorio y sus Habitantes*. (México, 1917), 220-225. Hugo Leicht. *Las calles de Puebla. Estudio Histórico*. (Puebla, 1934), 13, 115, 195, 272, 276, 278. Valentín F. Friás. *La Conquista de Querétaro*. (Querétaro, 1906). 115 et seq.

La mayor parte de los telares al finalizar el siglo XVIII eran de pílón cilíndrico, hemisférico o cónico perforado el centro, dejando pasar un bastoncillo; en la extremidad libre del bastón se colocaba la hebra de lana o algodón, en la otra extremidad que pasa por el malacate se le daba de vueltas, de suerte, que se iba formando el

finos, por lo general, se vestía con productos de la Metrópoli, Europeos o de China y Filipinas.

En el siglo XVIII se nota un resurgimiento, una racha de bonanza en la producción. Dos figuras trascendentales en la historia de Francia: Madame de la Tournelle y Madame de Pompadour, elegantes reinas de Versalles, mujeres que personificaron toda una época, modificaron a su capricho la moda —esa tirana veleidosa— e impusieron a toda Europa, y, por ende a todo el mundo mandando hacer tejidos con escenas chinescas en consonancia con los muebles de laca china que formaba sus “boudoirs”, con crisantemas, mariposas, pajaritos, y otros ornamentos (40). Esto trajo como consecuencia, una verdadera revolución en la industria de los hilados y tejidos. Los obrajes y gremios de la Nueva España, al tanto de la moda francesa imperante, introducida en estas tierras por las grandes señoras y las virreinas, imitaron las telas europeas (francesas, italianas y españolas), llegando a bastante perfección. Hubo un auge temporal que fue decayendo gradualmente hasta principios del siglo XIX. De ahí que el Dr. Mora dijera en el primer tercio de ese siglo, que la industria manufacturera no había sido de consideración en los últimos años.

Con la introducción de la rueca, de hilar, el huso y demás utensilios, se amplió su acción, y no se produjo simplemente para la familia o para el tributo, sino que, la producción se desarrolló más intensiva y extensivamente, compitiendo en los centros más densamente poblados y surtiendo con sus productos a todo el territorio de la Nueva España llegando a vestir al mismo ejército. Principales centros productores de paños a donde hubo numerosos obrajes fueron: Puebla, Cholula, Huejotzingo, Oaxaca, Tlaxcala, Chalco, Otumba, Texcoco, Coyoacán, Ciudad de México, San Juan Teotihuacán, Valladolid (Morelia), Guadalajara, San Luis Potosí, Querétaro, San Miguel el Grande, Guanajuato, Saltillo, Cadereyta,

hilo y enredándose en forma de huso. Los españoles entronizaron el huso y la rueca que vinieron a sustituir el procedimiento indígena. Se urde, se lleva al telar; del huso al vaciado que hace la trama o fondo, mediante una pieza de madera larga como una regla, que sirve para apretar el tejido. Un peine de madera empareja y aprieta el tejido, dejando separados los hilos de la urdimbre; los hilos de color que van a formar el tejido, son impregnados de materias colorantes antes de hacer el hilado.

A medida que va saliendo una porción de tejido, pasa por dos rodillos que lo alisan y peinan; el tejedor se encuentra constantemente de pie, en lo que se le da el nombre de “caja”, desde ahí mueve con los pies unos pedales, que merced a un complicado andamiaje, imprimen movimiento al telar. Se tejían toda clase de tejidos como son: Zarapes, tilmas, ceñidores, manta, costales, árganas de lana, algodón, ixtle, etc. de tejido grueso; véase a este respecto Mena, *op. cit. loc. cit.* Muñoz Camargo, *op. cit.*, 267 *et seq.*

(40). Emile Paléologue. *L'Art Chinois*. (Paris, 1887), 568-570.

Camargo, y otros sitios al lado de los gremios o corporaciones de artesanos, fue floreciendo el trabajo de los obrajes, los cuales al desarrollarse hicieron surgir el trabajo asalariado con todas sus pavorosas consecuencias.

En esas poblaciones, y en otras más de nuestro inmenso territorio, floreció la industria netamente capitalista de hilados y tejidos de algodón y lana (sayales, frazadas, bayetas, paños, mantas, jergas, rebozos, jerguillas, etc.), a cuyo arrimo vivía una gran cantidad de familias, suficientemente numerosas para despertar el interés público y gubernamental hacia sus propios intereses; puesto que tan sólo en Oaxaca a fines del siglo XVIII había instalados 800 telares. Al lado pues de la institución corporativa gremial existía en Nueva España, desde el siglo XVI, el obraje como el *embrión de la fábrica*, como atinadamente ha dicho Luis Chávez Orozco, (41) y fue en él, donde la Revolución Industrial encontró un campo abonado mucho mejor y más amplio en que crecer y desarrollarse que el que podría brindarle el gremio que languidecía en bancarrota.

En efecto, con el invento de John Kay hacia 1730 del primer telar automático de lanzadera y del aparato de Juan Wright de Birminham, Inglaterra, de dos pares de cilindros, para cardar con movimiento hidráulico (1738), la industria textil dio un inmenso progreso técnico. Más tarde, Hargueves en 1770, hizo posible que un hombre hilara a la vez con ocho hilos en vez de uno a la antigua usanza, lo que unido al *Cotten Gin* de Whitney (1792) y al aparato denominado "Mule" (Mula) de Crompton, hiciera adelantar aun más la obra de Wright —padre del sistema de fábricas— que había recibido un impulso decisivo con la invención de la máquina de vapor de Watt (1769) y el mastillo de vapor.

Todo este progreso tecnológico realizado a lo largo del siglo XVIII, unido al movimiento científico iniciado por las matemáticas: Newton y Leibnitz; las físicas: Franklin, Galvani y Volta; las químicas: Priestley, Lavoisier y Carendish, quienes en diferentes ramas de la ciencia abrieron nuevos horizontes, señalaron el derrotero que habría de seguir el siglo XIX.

En el campo ideológico, espíritus tan alertas como los de Voltaire, Rousseau, Diderot, D'Alambert, hicieron cambiar en sus escritos el orden de cosas establecido. Adan Smith el pontífice del libre cambio y sus corifeos y divulgadores españoles: Jovellanos y Canga Argüelles influyeron notablemente en la adopción de las ideas del libre cambio y de la iniciativa particular. Más tarde, con el barco de vapor de Fulton y con la locomotora de Stephenson, se completa el cuadro de iniciación de la

(41). *El Obraje embrión de la fábrica*, toda la obra.

preponderancia de la vida económica y por ende de la hegemonía de la clase patronal, y aun poco más tarde, de la clase obrera en determinadas industrias, debido a su explotación en forma regular y científica.

Si la *Revolución Industrial* en Europa, al transformar la técnica de la industria en la invención del vapor primero, que hizo posible y practicable la adopción de los métodos mecánicos de producción, la máquina de agua, la tejedora, la lanzadera volante, la despepitadora de algodón, la corredera de torno, el fuelle caliente, y más adelante, el uso del carbón de coke que reemplazó a la leña y la introducción de métodos baratos para fabricar acero, alcanzaron gran éxito con relación a la industria de hilados y tejidos y acabaron con la corporación gremialista y originaron el gran taller industrial; la fábrica. Y por otra parte, la *Revolución Francesa*, destruyó así mismo, las corporaciones gremiales al instituir la libertad y la igualdad como principios universales e impuso como dogma el liberalismo económico implantando la libertad del comercio y la libertad industrial; y consideró además, la prestación de servicios como un simple entendimiento sujeto a la voluntad de las partes. Ambos hechos históricos, unidos ya en forma indisoluble, trajeron como consecuencia que las primeras víctimas fueran los mismos artesanos. En efecto, las fábricas en Europa, absorbieron a hombres, mujeres y niños. El trabajador manual de los gremios, que hacía trabajos "sobre medida", para satisfacer los gustos y necesidades de sus clientes, luchó en vano contra la competencia de los artículos hechos a máquina, y no le quedó más recurso, que ingresar a la odiada factoría o gran taller. La jornada de trabajo se prolongó hasta doce, catorce, y a veces, hasta dieciséis horas, y los salarios fueron ínfimos. Así empezó el siglo XIX en Europa, y poco más tarde en los Estados Unidos de Norteamérica. La *Revolución Industrial* y la *Revolución Francesa*, trajeron conjuntamente, la redistribución de la riqueza y de la influencia política entre las naciones de Europa (42).

La implantación del obraje en Nueva España en el siglo XVI transformó radicalmente en forma progresista, aunque inicua, la industria incipiente del tejido a base del *malacate* usado por los indígenas. A su vez, el descubrimiento del vapor y su aplicación a los telares, transformó el obraje a base de la rueca, del torno y del huso, implantados y usados por

(42). Arthur Birnie. *Historia Económica de Europa 1760-1933*. 2a. ed. española (México, 1940). 11-13. A. Efimov y N. Freiberg. *Historia de la Época del Capitalismo Industrial*. Trad. de Ana María Reyna (México, D. F., 1937). 112, 116, 119, 130, 243, 269. Manuel Carrera Stampa. *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España. 1521-1861*. (México, D. F., 1954), 281-283.

los españoles. Debemos considerar en consecuencia, al obraje, como el origen, como el "embrión" de la fábrica moderna en nuestro país.

El obraje fue la máxima expresión que en cuestión de adelanto presentaba la industria manufacturera de aquella época: "fuente de riqueza, de actividad progresiva", según el decir autorizado de Lucas Alamán (43).

Del huso de la rueca, del hilado a mano o semi-mecánico del hilado al torno, se pasó en forma trágica y asombrosamente rápida al sistema mecánico. Por el año de 1818 se introdujo en la Nueva España la primera máquina de vapor —para el desagüe de minas— a instancias del industrial Tomás Murphy, minero de los Reales de Pachuca y Guajuato. En la manufactura de tejidos, la primera de que tengo noticias, fue la establecida por Pedro Sáinz de Baranda, en Campeche. Se debe a Esteban Antuñano haber construido en Puebla, el primer centro manufacturero de la naciente República. En efecto, en 1835 ya contaba con la famosa fábrica "La Constancia" establecida por de Antuñano, en que trabajaban 1500 operarios, consumiendo 600 libras de algodón diarias. Es entonces cuando vuelve a haber un auge en la producción (44). Pero si en el continente europeo y en los Estados Unidos de Norteamérica, el taller sacrificó en aras de una técnica industrial nueva, mejor y progresista al gremio, puesto que, el aprendiz, el oficial y aun el Maestro lo abandonaron para empadronarse en el taller ante la impotencia económica de poder competir con él; en México, no se desarrolló la *Revolución Industrial* en igual forma que en Europa o Estados Unidos, puesto que existían los *obrajes* y continuaron trabajando. Estos se transformaron en modernos centros de producción; es decir, en fábricas modernas, al mismo tiempo que se instalaron otras nuevas. Los nombres de Alfonso Maniau, Pedro Sáinz de Baranda, Esteban de Antuñano, Manuel Zozaya, Miguel Molina, Vicente Munguía, José Fernando Ramírez, junto con el de Lucas Alamán —*pioneers* del movimiento industrial del México independiente—, atestiguan su instalación y funcionamiento (45).

Numerosa era la masa trabajadora que vivía al arrimo de los obrajes, que al transformarse en fábricas textiles modernas, absorbieron un número crecido de los artesanos de los gremios que estaban en franca bancarrota; cosa igual pasó con las nuevas fábricas que se erigieron. El artesano mexicano no buscó áridamente el taller o factoría —como acon-

(43) Alamán, *op. cit.*, I, 108 et seq.

(44). Carlos Díaz Dufoo, "La Evolución Industrial", *México, su Evolución Social*, II (México, 1902), 131-132.

(45). *Ibid.*, 145.

teció en Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica—, para poder subsistir; ya que aquí, desde el siglo xvi al xix, ambas instituciones habían venido viviendo y compitiendo.

A partir de entonces, la industria textil mexicana que operaba a base de los obrajes fue transformándose en fábricas modernas al tiempo del inicio de otras nuevas. No es mi ánimo hacer una relación del desenvolvimiento industrial por el que atravesó la República, porque cae fuera del campo del presente estudio, sin embargo conviene desprender algunas consideraciones generales apoyadas en la documentación que se cita.

14.—*Consideraciones generales.* El obraje fue menospreciado siempre por los hombres de empresa, mexicanos y españoles, que se dedicaban casi exclusivamente a la minería, al comercio o a la agricultura. La política económica libre cambista de la Península prohibió la implantación de nuevas industrias que hubiesen dado auge y fama a la Nueva España, así mismo, en términos generales, prohibió el comercio libre de las colonias entre sí restando mercado a los productos novohispanos. La coacción se ejerció a la sombra del poder municipal o del artesanado agrupado en gremios sobre el obraje. El gremio producía no para lucrar sino para satisfacer lo mejor posible al cliente y llegar a hacer la “obra maestra” u “obra a la medida” para satisfacer sus necesidades y gustos obra que tuviera un valor mayor de uso que de cambio. El obraje en cambio, producía con un fin de lucro.

El régimen de obrajes o de manufactura, estaba dirigido no por un cuerpo de artesanos sino por un individuo generalmente español o criollo, noble, artesano, o comerciante a quien el Virrey le concedía un favor otorgándole un contrato o “licencia” para implantarlo. Sin embargo, esta “licencia” o “permiso” era limitado. En un principio fueron gratuitas, más tarde remuneradas; gravándose al obraje con un impuesto. De todas suertes los obrajes fueron exclusivos a la concurrencia general o local, constituyendo esto un vicio fundamental: el monopolio o exclusivismo.

El sistema de obrajes fue creado en gran parte, con el objeto de suplir las deficiencias de las corporaciones gremiales, siguiendo distintas técnicas y con el propósito definido de producir más, mayor número de piezas, allí no importaba crear “la obra maestra” o perfecta, sino el mayor número. Anticipo pues, de la fábrica moderna de producción masiva.

Pudo quizá, haber alcanzado mayor importancia dentro del ambiente económico en el que se desenvolvió del que tuvo, si no hubiese sido por la índole de su régimen (inícuo y cruel), que en sí llevaba el germen de

su propio exterminio, además de otros muchos factores tales como la falta de capital industrial, el sistema monopolista comercial con la Metrópoli; la pugna perenne de los obrajes contra los gremios, favorecidos éstos por los Municipios, etc.

No encontramos estatutos jurídicos homólogos, pero sí una reglamentación que pudiera llamarse “directa”, que emanaba del Virrey y que determinaba las condiciones de su ejercicio. Esta legislación se hacía por medio de “Bandos” u “Ordenanzas”, que variaban según las tendencias o política comercial del Gobierno de la Colonia y por ende de la Metrópoli.

No desapareció, se transformó en la fábrica moderna en el segundo tercio del siglo XIX, al intervenir el Estado en la vida económica del país, como único camino para crear una industria nacional moderna.

En consecuencia:

- 1).—La implantación del obraje transformó de manera definitiva la industria-artesanía aborígen existente.
- 2).—Aparece reglamentado desde hace trescientos años:
 - a) el trabajo tanto de mujeres como de menores en el seno del taller;
 - b) las ocho horas de trabajo, uno de los más enconados derechos por los que ha luchado la clase trabajadora.
 - c) el contrato individual de trabajo, en su doble aspecto de “a jornal” o “a tarea”, otra de las conquistas del proletariado universal.
- 3).—El obraje se transformó, en el siglo XIX, en el gran taller, en la fábrica moderna.
- 4).—El cuerpo de disposiciones jurídicas que reglamentó los principios anteriormente enunciados, se adelantó a todas las legislaciones de su época, siendo España, ante la realidad existente de América, la que puede ostentar el título de innovadora de algunos principios que hoy nutren la legislación en materia laboral.

[Trabajo dado graciosamente por su autor para su publicación].

Ocampo, el Reformador

Por el *Dr. Don Ignacio Chávez.*

Fue un fatídico 3 de junio. En una mañana como ésta, hace justamente cien años, los fusiles asesinos de Márquez vaciaron su odio sobre el hombre que hoy venimos a honrar. Con saña le arrancaron la vida y para escarnecerlo, los verdugos colgaron su cadáver de un árbol. Le dieron lo único que le faltaba para su consagración: el martirio. Desde ese día Melchor Ocampo es uno de los santos laicos de nuestra Libertad.

Fue un choque brutal en el país; una mezcla de dolor y de ira, de asombro y de desolación. El pueblo se lanzó a la calle, llorando y pidiendo castigo. El Congreso, en sesión tumultuosa, puso fuera de la ley a los asesinos. El Gobierno, consternado, declaró el duelo nacional. El cañón tronó cada cuarto de hora, por tres días, desde el alba hasta el anochecer. La gente vistió de luto y el país entero se inclinó dolorido sobre una tumba.

¿Quién era ese hombre que, solo, sin un cargo público, retirado al campo y a sus libros y a sus meditaciones, provocaba al morir tamaña conmoción? Era uno de los grandes constructores de México. Un hombre que en esa época convulsa, cuando todo en el país era guerra, nunca empuñó la espada; pero nunca, tampoco, concedió paz a su pluma. Era el pensador, el filósofo, puesto al servicio de una causa, o mejor, era como una idea en marcha, recta, inflexible, sin compromisos, siempre al servicio de la nación. Ocampo fue el intelectual que consagró toda su vida a prepararse, a definir su pensamiento y a meditar sobre los problemas de México. No tenía sino una preocupación angustiada, la de sacar al país

del caos, y para ello necesitaba crear el poder del Estado, cortarle sus ataduras, robustecer el poder civil frente al eclesiástico y al militar. Junto a ésa, tenía una ambición apasionada, la de educar al pueblo, la de protegerlo con leyes justas, la de crearle un espíritu de tolerancia. "Sólo nos salvaremos por la instrucción" —decía— y agregaba como esencia de su doctrina: "es hablando y no matándonos como debemos entendernos"

Su vida no conoció tregua. Se consagró a su obra como un predestinado. Primero, cuando niño, en el Seminario de Morelia, hasta graduarse de bachiller; después en la Universidad de México, donde cursó derecho. Desilusionado del ejercicio profesional, se negó a presentar examen y mejor se volvió del lado de las ciencias. Se absorbió en el estudio de la botánica, de la física y de la historia natural, y la casa de su hacienda en Maravatío se volvió una biblioteca, un laboratorio y un museo. Esta pasión por las ciencias lo acompañó toda su vida. Cuando fue a París, su primera visita fue para el Jardín de Plantas y sus estudios en Europa, a lo largo de dos años, fueron preferentemente los de matemáticas, de agricultura y de botánica. A su regreso trajo plantas, experimentó cultivos, abrió canales de irrigación y difundió entre los campesinos plantas y semillas, lo mismo que consejos.

Ocampo estudiaba siempre y escribía. Su avidez intelectual no tenía límites. En sus obras lo mismo hay estudios sobre fonética del idioma náhuatl, que otros de geografía, sobre el río Lerma; lo mismo una memoria sobre las cactáceas, que una bibliografía mexicana o un ensayo filosófico sobre la tolerancia.

Un día entró en la política, después de cumplidos los treinta años y vino como diputado liberal al Congreso de la Unión. Fue su primera experiencia y su primer choque con el Gobierno de Santa Anna. Había pedido, para que el ejército no fuese una amenaza para la libertad, que las ordenanzas permitiesen a los soldados no olvidar que son ciudadanos.

Poco después, a fines de 1846, fue de Gobernador a Michoacán. Era la hora trágica de la invasión norteamericana. Se consagró entonces a alistar voluntarios, que fueron a pelear en La Angostura y después en el Valle de México; pero en medio de la lucha, apunta ya el reformador: uno de sus primeros decretos consagra la libertad de enseñanza, un alarde de visión y de entereza para aquel medio y para aquel tiempo; crea después la Junta Directiva de Estudios, organiza la Dirección de Instrucción Pública, funda la Dirección de Agricultura y reabre el Colegio de San Nicolás.

Mientras tanto, expira la guerra. Caen vencidas las armas mexicanas y el país no se resigna a la dolorosa mutilación. En Querétaro se reúne un grupo de Gobernadores para decidir sobre el futuro de guerra o paz. Ocampo pugna por seguir la defensa armada; pero no lo secundan y renuncia su cargo, que deja en manos de Santos Degollado. Renuncia y se duele de que no hubiésemos tenido "ni la previsión de los civilizados para evitar la guerra ni tampoco el valor de los salvajes para continuarla".

Su vida política, sin embargo, va en ascenso. Senador, Ministro de Hacienda y, de nuevo, Gobernador de Michoacán; todo por corto tiempo, porque siempre prefiere renunciar antes que hacer concesiones que estén en contra de sus ideas. Lucas Alamán, el Pontífice de los conservadores, se alarma y denuncia a este intelectual que no tiene miedo de decir sus ideas y de chocar con el clero, como en la polémica que sostuvo con el de Michoacán para pedir la revisión de las obvenciones parroquiales. El asunto en sí, era pequeño; pero el síntoma era alarmante y Santa Anna prefirió enviarlo al destierro.

Con un grupo de liberales, jóvenes todos ellos, bisoños aún en la política, Ocampo fue a refugiarse a Nueva Orleans, adonde le acompañaron Juárez, José María Mata, Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga y otros.

El exilio y la pobreza son el mejor crisol para el espíritu y la mejor forja para la voluntad de los hombres libres. Por eso fue allá, en Nueva Orleans y en Brownsville, donde en largas veladas y bajo la inspiración de Ocampo, los desterrados discutieron y planearon la reforma de México. Allí se gestó el programa de la separación de la Iglesia y del Estado, la creación del Registro Civil y la supresión de los fueros. Allí se fijó la filosofía de lo que andando el tiempo habrían de ser la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma. Y cuando un día los peregrinos regresaron, venían con algo más que sueños, traían un programa y una bandera, y la conciencia iluminada de su destino.

Ocampo fue llamado por los vencedores de Ayutla, para ser el Primer Ministro del nuevo Gobierno; pero no pudo entenderse con Comonfort. Apenas quince días duró en el Ministerio cuando entregó su renuncia. No podía comprender la tibieza ni la vacilación de los caudillos, obligados como estaban a cumplir sus promesas de reforma. No se explicaba su afán de equilibrar en el gabinete a los "puros", como se llamaba a los progresistas, con los "moderados". Ocampo los diferenciaba así: "Los progresistas dicen a la humanidad: ¡anda, perfeccionate! El conservador dice en cambio: anda o no, que de esto no me ocupo, pero no atropelles

a las personas ni destruyas los intereses existentes". Los moderados, para él, no tenían sitio propio; apenas si eran "conservadores más despiertos, para los que nunca es tiempo de hacer reformas, porque las consideran siempre inoportunas o inmaduras".

Como de costumbre, se volvió a su hacienda de Pomoca; pero la Asamblea Constituyente, a la que él mismo había convocado, se reunió pronto y Ocampo fue electo diputado por tres Estados. Tuvo que volver a la lucha. Y en ella estuvo, de modo intermitente, hasta que fue proclamada la nueva Constitución, en febrero de 1857.

A pesar de sus ausencias, su intervención fue decisiva. No sólo porque en el proyecto de la Carta Magna se habían vaciado ya muchas de sus ideas, como miembro que fue, junto con Arriaga, de la Comisión redactora, sino también por su briosa participación en los debates.

Sus ausencias las explicó después. No fueron, decía, "por huir compromisos, como algunos llaman al cumplimiento de sus deberes", sino por acto deliberado de civismo, en forma de renunciación. "Tengo el hábito—decía— bueno o malo, pero arraigado en sí, de decir como pienso y de obrar como hablo". Habiendo criticado acerbamente al Gobierno de Comonfort, temió que el disgusto oficial se volcara sobre el Congreso y estorbara el advenimiento de la nueva Constitución. A pesar de que se definía a sí mismo como "uno de los necios que se rompen antes de doblarse", tuvo miedo por el futuro del Congreso y lo reconoció diciendo: "me vuelvo tímido cuando está de por medio el bien de la República".

El descanso no estaba hecho para Ocampo. Otra vez tuvo que ir a la lucha, pero ésta iba a ser larga, terrible, decisiva. Fue la Guerra de Reforma, que estalló cuando Comonfort, apenas jurada la Constitución, se unió a los conservadores para desconocerla. Espíritu de dudas, enfermo mental de escrúpulos, no resistió el impacto de la gritería conservadora. Su fortaleza se le quebró lastimosamente y se sublevó contra sí mismo. Pero la Constitución mostró ser un instrumento más fuerte que la furia de los sediciosos. Ella misma dio la fórmula salvadora y Juárez la recogió, como un escudo. A él le tocaba la tarea sobrehumana de salvar a México del caos; abandonó la capital y emigró de ciudad en ciudad, con la estrella de Belén siempre al frente, con la Constitución siempre al brazo y con el espíritu del guerrero de Esparta: con ella o sobre ella.

Con Juárez iba Ocampo y con ellos iba el breve puñado de hombres

que rescató el honor de aquellos días: Degollado, Prieto, Guzmán, Mata. Después se incorporaron otros, Lerdo de Tejada, González Ortega, Leandro Valle. Juntos fueron el símbolo de la Reforma, el grupo immaculado de los "puros".

En el refugio de Veracruz libraron su gran combate. De allí salieron las leyes de Reforma, mandatos olvidados en la Constitución. Aquello acentuó la tempestad. La lucha se hizo cada vez más feroz. El país estaba desgarrado, miserable, lleno de sufrimientos y de sangre, a punto mismo de sucumbir. Los reformadores lo resistieron todo y si en esa resistencia Juárez era el apoyo y era el símbolo, en la lucha ideológica Ocampo era el guía. Por eso sobre él se abatieron los odios y los anatemas, los cargos de ser el hereje y el enemigo máximo.

Eso era un error. Si Ocampo luchaba contra el poder del clero extendido a la vida civil, no lo hacía como anticlerical. Era demasiado noble y demasiado filósofo para abanderar su vida con un "anti". Él peleaba por un "pro", luchaba en favor del Estado, que no acababa de nacer. Quería crearlo, robustecerlo, arrancarlo de una tutela que le impedía ser libre y soberano. Se tachaba a Ocampo de jacobino. Era demasiado respetuoso de las ideas ajenas, demasiado apasionado por la libertad para querer aplastar las del adversario, privándolo de la soberanía de su conciencia. En las leyes de Reforma, dejó que Lerdo de Tejada, el radical, el intransigente, redactara la de desamortización de los bienes del clero; él se reservó las otras, que fueron todas obra suya, las que aseguraban la separación de la Iglesia y del Estado, las que robustecían el poder civil, las que permitían al ciudadano nacer, vivir y morir sin ataduras a una iglesia determinada, sino en plena libertad de conciencia.

Ocampo era eso, un fanático de la libertad y de la dignidad del hombre, paladín de un Estado civil, libre de sujeciones religiosas y militares. De un lado decía: vive libre, pero limita tu poder a la esfera espiritual, y del otro: si eres soldado no olvides que también eres ciudadano.

Además de esas responsabilidades, Ocampo debió asumir otras, como Ministro de Relaciones. Tuvo que negociar con los Estados Unidos sus pretensiones de compra de Baja California y de ocupación de Tehuantepec. El Presidente Buchanan, imperioso y agresivo, proyectaba un protectorado en nuestros Estados del norte. México estaba desarmado, impotente y en plena guerra civil. Ocampo luchó sin más armas que su

talento y su patriotismo. Salvó lo que pudo salvar, ni un metro de territorio fue vendido y la soberanía nacional fue respetada en Tehuantepec. Consintió en el libre tránsito del Istmo y, eventualmente, en su custodia por soldados norteamericanos; pero sin que éstos "pudiesen hacer morada o residencia ni ejercieran soberanía sobre el territorio o sobre los habitantes.

El tratado fue un error, no por su texto ni por su intención, sino por sus riesgos. Si en teoría el decoro de la nación y su soberanía quedaban a salvo, como estimaba Ocampo, en la realidad el peligro hubiera sido inminente. No tenía en cuenta el ansia de expansión de Norteamérica en aquellos días y olvidaba su desprecio por nuestra debilidad.

Pero quien quiera juzgar a Ocampo, debe ponerse en la realidad de aquellos días, no en los nuestros. Días en que las negociaciones eran presión y las peticiones eran amenaza; en que México estaba disgregándose, mientras 200,000 hombres sangraban y desolaban el país; en que no teníamos armas ni dinero, ni unidad ni autoridad; en que habíamos comprometido ya el Istmo por dos convenios anteriores, uno firmado por Arista, el liberal y otro por Santa Anna, el conservador. Sí, es muy fácil ahora mostrarse implacable en la crítica; pero eso es olvidar que el país, hace un siglo, estaba apenas en gestación; que el mexicano no tenía aún la conciencia clara de su valor ni de su destino y que, en cambio, los extranjeros la tenían muy honda de su superioridad. Que baste con recordar escenas como la de un Encargado de Negocios, Mathews, proponiendo a Juárez que renunciara la Presidencia y dejara a las potencias extranjeras nombrar el nuevo Gobierno de México.

Si el tratado fue un error, Ocampo podría repetir lo que dijo en defensa de Arista: "¿Sabéis quién no yerra nunca? el que nada hace".

Terminó la epopeya con el triunfo de los reformadores. Ocampo volvió a la paz de su hacienda, sin saber que lo acechaba el crimen. Iba a cobrarle en sangre lo que él había dado en sudor y en sufrimiento por el país. Murió como un justo, sin un reproche, sin un temblor, presto al holocausto. "Muerdo creyendo que he hecho por el servicio del país cuanto he creído en conciencia que era bueno". Las balas rubricaron ese párrafo de despedida, digno de Sócrates.

Cerró así su vida este hombre superior, encarnación suprema del honor y el desinterés. Los liberales lo hicieron su ídolo y los conserva-

dores tejieron sobre su nombre la leyenda negra. Sobre su tumba, por muchos años, aulló la intolerancia. ¡El, que había sido la bondad y la tolerancia misma! ¡El, que había escrito: “Amaos los unos a los otros y llegaréis más brevemente que con todas las disputas y pretensiones de mayor ciencia y de mayor virtud, a la fusión de toda la humanidad en una familia, de todas las disensiones en una creencia, de todas las leyes en una moral, de todas las rivalidades en una fraternidad...”!

Hoy, como hace cien años, México se inclina ante la tumba de Melchor Ocampo. En él reconoce a uno de sus grandes forjadores. Frente a tres hechos capitales de su historia, el país que se hace independiente, el estado que se hace libre y la nación que se vuelve soberana, México pronuncia tres nombres: Hidalgo, Ocampo y Juárez. Y al pronunciarlos, los bendice.

México, a 3 de junio de 1961.

[Trabajo dado graciosamente por su autor para su publicación].

Un Incidente Ignorado de la Vida de Pancho Villa

Por el Dr. Don Pablo Martínez del Río.

El siguiente episodio me fue narrado en septiembre de 1956 en el *Rancho de Juan Diego*, cerca de Peñón Blanco, Durango, por don Pedro Valdez, que tuvo conocimiento directo de los acontecimientos.

Debo aclarar, que la *Hacienda de Covadonga*, a la cual se hace referencia, formaba parte de la de *Santa Catalina del Alamo y Anexas*, y que los puntos llamados *El Sargento* y *La Muralla* se encuentran a algunos kilómetros del casco de dicha *Hacienda de Covadonga*. El administrador en la época pre-revolucionaria era el famoso don Pancho Calderón, oriundo de Nieves, Zacatecas, y notable, así como su hermano don Ambrosio, no sólo por su estatura sino por su poderosísima voz.

También debo aclarar una cosa ya casi olvidada, y es que el Pancho Villa de la época revolucionaria no se llamaba así, sino *Doroteo Arango*, y que había tomado el nombre de Pancho Villa, que había sido un notable salteador de caminos que había operado más bien en la parte meridional de Durango. Una de sus hazañas —entre las que se cuentan innumerables, por su audacia y decisión de este Pancho Villa— fue cuando, vestido de novia y en ancas de la mula de su compadre, había atacado unos carros cargados de vituallas en las inmediaciones de Cantuna, dando muerte al español que se hallaba en el pescante del primero.

A ese Pancho Villa anterior se refiere un famoso corrido del cual sólo recuerdo unos cuantos versos:

“Caballo prieto afamado
del fierro de la Sauceda
si quieres que otro te monte
¡pídele a Dios que me muera!”

Dados mis escasos años en esa época no tengo recuerdos sobre el Pancho Villa legítimo, pero todavía me suenan en la memoria los nombres de algunos de los otros bandidos de aquel entonces, entre ellos un tal Alvarado, que había estrenado un rifle nuevo disparándolo, con todo éxito y por vía de prueba, sobre una infeliz anciana a gran distancia.

El azote de los bandidos en Durango durante mi adolescencia lo constituía el Jefe de Acordada don Manuel Valenzuela, oriundo del Peñón Blanco; ya viejo y sufriendo mucho de reuma se trasladó a México donde murió a principios de la época revolucionaria. Había don Manuel arreglado que a su muerte una empresa funeraria de esta ciudad llevara su cadáver a enterrar en su querido *Peñón Blanco*.

Doroteo Arango había nacido en el *Rancho del Coyotal*, cerca de San Juan del Río, Durango: todavía cuando estuve en San Juan del Río en 1956, el párroco provisional, que lo era entonces el de Indé por estar el propietario en ejercicios en Durango, me contó cómo Arango, durante la expedición de Pershing, se había trasladado a San Juan del Río (él era párroco propietario o vicario en esos momentos) y había hecho irrupción un día a la sacristía insistiendo en que le cambiara el nombre de su padre en la Fe de Bautismo. El incidente a que me referiré ahora me lo contó, como he dicho, don Pedro Valdez en el *Rancho de Juan Diego* hará unos cinco o seis años.

Doroteo Arango pertenecía al grupo de salteadores de Ignacio Parra que fue desbaratado por la Acordada de Octaviano Meraz, muriendo el propio Ignacio Parra pero escapándose conjuntamente Matías Parra y Doroteo Arango, que tomó el nombre de Francisco Villa.

En el punto llamado *El Sargento* sobre el camino de San Juan del Río a *Peñón Blanco* encontraron Arango y Matías Parra a unos pastores con los cuales estaba hablando don Paz y don Librado Galaviz, mercaderes de Zacatecas. Los señores Galaviz les estaban preguntando si el administrador de la *Hacienda de Covadonga* (que como dije formaba

parte de la Hacienda de *Santa Catalina del Alamo y Anexas*) estaría dispuesto a venderles una engorda. Los señores Galaviz les habían regalado un peso a cada uno de los pastores que no querían aceptarlo: iban rumbo a *Covadonga*.

Los señores Galaviz, Arango y Parra siguieron a *Covadonga* y al llegar a un sitio llamado *La Muralla* se apeó de su caballo don Librado para levantar una piedra con contenido metálico, pues en esos momentos se estaban llevando metales del Mezquitalillo al Peñón. En ese instante uno de los bandidos lo hirió en un brazo pero don Librado contestó con la pistola y el otro comenzó a hacer fuego con su rifle: los bandidos huyeron.

Al día siguiente las autoridades de *Peñón Blanco* junto con don Pancho Calderón, administrador de *Covadonga*, y su hijo del mismo nombre, encontraron a los bandidos en terrenos de *Santa Rosalía de Menores* con unos pastores. Se trataba al principio de cercarlos pero Pancho Calderón, hijo, insistió que él podía hacerles blanco a uno de ellos con su rifle: sin embargo, erró el tiro y Arango se montó en su caballo rosillo. El caballo de Matías huyó, pero Matías se montó en ancas del de Villa y pudieron escapar.

El caballo de Matías posteriormente lo recogieron las autoridades así como un burro en que los bandidos llevaban unas gordas de maíz y diversas cosas.

[Trabajo dado graciosamente por su autor para su publicación]

FUENTES DOCUMENTALES

HISTOYRE
DU
MECHIQUÉ

Manuscrit Français inédit du XVI Siècle

Traduit par A. Thévet

Publié

Par M. EDOUARD DE JONGHE

Docteur en Philosophie et Lettres

Membre de la Société des Américanistes

Paris, 1905

Société des Américanistes de Paris

Retraducción del francés al castellano por

JOAQUIN MEADE

Con notas del Profr. Wigberto Jiménez Moreno

INTRODUCCION

Al amparo de este título, esperaríamos encontrar los anales o crónicas de las tribus mexicanas, listas y genealogías de sus llamados reyes y señores, la duración de su reinado respectivo, sus guerras, etc. Pero no es precisamente esto lo que contienen las páginas que aquí publicamos, sin duda que por primera vez. En realidad estas nos dan indicios suplementarios sobre los orígenes de tres tribus importantes, sobre el calendario mexicano sobre mitos cosmogónicos diversos y finalmente sobre la biografía del héroe pacificador Quetzalcoatl.

Hay pues cierto desacuerdo entre el título y el contenido del libro ¿a qué se debe este desacuerdo? Para darnos cuenta, echemos un vistazo al manuscrito francés N° 19031 de la Biblioteca Nacional de París. Está redactado sobre papel del siglo XVI y contiene 88 hojas (290/207 mm.), es un autógrafo que en dos partes (f. 1 y 79) lleva la firma de *André Thévet*. Está compuesto de dos partes, distintas del todo la una de la otra: la primera (f. 1-78) se compone de fragmentos de una traducción francesa de la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. (*) Una rápida inspección del libro XV (f. 1-12) me ha convencido que la traducción de Thévet es por lo general fiel y aun literal. La que se da a continuación, es la segunda parte del manuscrito, de la f. 79 a la f. 88. En esta página, una brusca interrupción del relato nos indica que tenemos delante de nosotros un fragmento. En la memoria que presenté en el XIV Congreso de Americanistas, en Stuttgart, (*) probé por medio de argumentos de crítica interna, el estado

(*) No se traducen las notas, de la introducción.

(*) "Thévet Mexicaniste", Internationalen Amerikanisten Kongress. Vierzehnte Tagung, Stuttgart, 18-24, August, 1904, Leipzig, 1906. XIV (1): 223-240. Nota de la Redacción.

fragmentario del manuscrito y apoyándome en los mismos argumentos de crítica interna, expongo que esta confusa y difusa colección de datos mitológicos y etnográficos, constituyen la introducción a un verdadero tratado sobre las antigüedades mexicanas.

Por algún otro detalle, el título del manuscrito amerita, llama nuestra atención. Está redactado en la siguiente forma: *Hystoire du Mechique tradwicté de Spannol*. Pero se encuentra tachado; la raspadura, por otra parte, me parece que se remonta a la misma época que el resto del texto. Si esto se comprobara, podría uno preguntarse desde luego si no tenemos delante algún cuento fantástico. En este caso, Thévet habría tenido desde un principio la idea de publicarlo como una de esas adaptaciones más o menos literales tomadas del castellano que tuvieron gran éxito en su época. Sin duda renunció poco después a su proyecto y aunque es cierto que esta clase de supercherías fue bien conocida de los eruditos del siglo XVI, me parece que no lo hizo en esta forma. Thévet tradujo muy bien en su manuscrito a un autor español, pensando publicar esta versión. Luego se decidió a insertarla en su *Cosmographie* pero introduciendo en ésta ciertos cambios, sobre todo en lo relacionado con el orden de las materias, y estas modificaciones que transforman el trabajo, primero en una obra personal —si no original— justifican la raspadura.

Sea lo que fuere, un extenso trabajo de comparaciones y deducciones resumidas en mi memoria de Stuttgart, me autorizan a identificar el original en español de la *Histoyre du Mechique* con el tratado de las *Antigüedades Mexicanas* del franciscano Andrés de Olmos, (1) tratado que hoy está perdido, pero que Mendieta cita en el prólogo de su libro II, como una de las fuentes que él consultó para su *Historia Eclesiástica Indiana*. Se advierte ya desde esa época, el interés del manuscrito inédito de Thévet y por lo tanto está clara la utilidad de darlo a conocer. Si la lectura de esta insípida versión francesa estimula la resurrección o aparición de la obra de Olmos, amortajada aún bajo el polvo de alguna biblioteca, será cosa que me cause verdadero placer. Esta resurrección permitiría hacer al fin una crítica seria, precisa y exacta de la obra de gran número de historiadores del México antiguo, como monjes, frailes y otros, levantando así el velo que todavía cubre el pasado precolombino de la región media de América.

No conocemos más que de oídas, los méritos del P. Olmos y sería superfluo insistir sobre este punto, pero sí conviene decir una palabra

(1) Olmos nunca estuvo en Culiacán y el autor de la "Hystoire du Mechique", dice haber estado allí, lo que elimina a Olmos como autor de este trabajo.

sobre su presunto traductor. Andrés Thévét, nació en Angulema y durante su vida (murió nonagenario) adquirió una gran reputación como viajero geógrafo. Le apasionaban los viajes y se interesaba, si bien con cierta ingenuidad, de los detalles más nimios de las civilizaciones que visitaba. La etnografía como ciencia, no estaba establecida aún en el siglo XVI y se haría verdaderamente una gran injusticia a Thévét si se le acusara de crédulo y poco exacto en su manera de exponer como simples curiosidades o "singularidades" ciertos hechos que la etnografía contemporánea impone el deber de estudiar en forma científica, consciente siempre de la importancia de las deducciones que se hagan de los hechos y cosas reales.

El libro capital de Thévét, o cuando menos aquel que él pudo concebir como tal, es su *Cosmographie Universelle* que apareció en 1575. Bastante antes, en 1554, había publicado la relación de sus viajes a Oriente y, en 1558, la de su viaje al Brasil. Si de acuerdo con los mismos escritos de Thévét, se intenta fechar sus diversos viajes, tropezará uno con infinitas dificultades. Nos dice la introducción a la *Cosmographie Universelle* que estos viajes duraron 17 años aproximadamente. De acuerdo con lo asentado en la *Cosmographie du Levant*, su viaje a Oriente empezó en 1549; en 1550, estaba en Chalcedonia y en 1552 se encontraba en Jerusalem. En 1555, acompañó al chevalier de Villegagnon al Brasil francés. En sus obras manuscritas, escritas más tarde, leemos que hizo dos viajes a América: el primero en 1550, con el famoso piloto Guillaume le Testu; y el segundo, en 1555, con el chevalier de Villegagnon. ¿Pero cómo conciliar este viaje efectuado en 1550 con las fechas apuntadas por el mismo Thévét? ¿Cómo conciliar este viaje de 1550 con las fechas fijadas por el mismo Thévét durante su estancia en Oriente? El Dr. E. T. Hamy, fundándose en un pasaje de la *Cosmographie Universelle* (1. VIII, ch. IX) y en la cronología de los viajes de Pierre Gilles, llegó a la conclusión que Thévét debía haber estado en Oriente entre 1544 y 1547. Yo me inclino a aceptar esta conclusión, pero conozco que quedan vivas algunas dudas: ¿qué interés podría tener Thévét para decir que en 1549-1552 había efectuado un viaje que en realidad se llevó a cabo sino en 1544-1547? Y si se atribuyera este error a una mera negligencia, tendría uno entonces el derecho de preguntarse ¿por qué motivo la relación que alude a la Francia antártica no hacía alusión alguna al viaje anterior a esos países? En cuanto al motivo para que Villegagnon se uniera como compañero de viaje, nos lo da el mismo Thévét: él, había hecho un viaje a Oriente habiendo prestado ciertos servicios a la marina. Si antes hu-

biera hecho algún viaje al Brasil con Testu, era esta la ocasión única que hubiera tenido para asentar tal cosa.

Pero este punto se refiere más bien a la historia de la geografía. Hay algo, sin embargo, que nos interesa particularmente: la fecha del manuscrito o mejor dicho el del original en que aparece la traducción del manuscrito. En el capítulo V (f. 82), encontramos los datos siguientes: "Libro de la cuenta de los años, por el que se sabe que entraron en México, en el año de Omecali, que era el 28º siglos; porque tenían cuatro épocas o siglos cada una de las cuales valía 52 años, y cada una de estas épocas tenía cuatro divisiones de 13 años cada uno, y el año tenía diez y ocho meses, y el mes veinte días; de manera que un año venía a tener 365 días. Vemos así que en el camino se detuvieron cuatro (medios) siglos con un total de 208 años. Y habiendo llegado a México, fueron 28 a fundarla y entonces llegaron y comenzaron a contar desde la llegada hasta el presente que según nuestra cuenta fue en el año de la Encarnación de Nuestro Señor Jesús Cristo MIIICXXI. Sumando así CCXXII años desde que México se fundó, y con el tiempo que anduvieron caminando, suman ocho épocas de las suyas y 22 años y algunos días, según se puede ver en su libro de cuenta, que hacen CCCXXXVIII años que salieron de su país. Y hace CLXX años que México es capital del reino".

La interpretación de este pasaje presenta dificultades serias. ¿Debemos contar 222 años después de 1321 o después de $1321 + 28 = 1349$? En el primer caso obtenemos 1543; en el segundo, 1571; y ninguna de estas dos fechas concuerdan con la dada "hace 438 años que salieron de su país". Efectivamente, $1543 - 438 = 1105$, pero $1105 + 208 + 28 = 1341$ que no es la fecha asignada a la fundación de México. Por otra parte, $1571 - 438 = 1133$ y $1133 + 208$ dan nuevamente 1341.

Para resolver estas dificultades, es necesario analizar cuidadosamente el pasaje, haciendo resaltar las ideas o puntos de interés. El Xiuhtonalli dice que los mexicanos entraron "en México" en el año de *Omecalli*, que es el 28º de su primera época (por época se designa aquí el *xihmolpilli* o ciclo mexicano. El año *Omecalli*, es la segunda de la 3ª hebdómada o *tlalpilli* y el 28º del ciclo). Con este motivo, el autor da algunos detalles referentes al calendario mexicano. En seguida interpreta la fecha *Omecalli* (está indicada por la conjunción por consiguiente). Por lo que toca al punto de emigración; lo identifica luego con el año 1321 y la pone con relación a la fecha en que escribe. Luego hace un resumen citando nuevamente su libro mexicano con toda la cronología y termina por una consideración sobre el tiempo que duró la realeza mexicana.

Este análisis nos permite hacer a un lado la pequeña diferencia que nos inquietaba, relativa a la llegada y a la entrada a México. Efectivamente, se advierte luego que el autor se ha sentido fatigado por este motivo: los mexicanos efectuaron su entrada "en México" en el 28º año de su primera época. El ha encontrado extraña esta explicación: han peregrinado durante cuatro épocas, y han dedicado 28 años a batir a México. Aceptamos pues $1321 + 222 = 1543$, como la fecha en que escribía el autor. Pero aún subsiste la dificultad en cuanto a los 438 años corridos desde el principio de las peregrinaciones. Aquí hacemos constar que el autor no interpreta ya, sino que recurre a las fuentes: "como se encuentra en el libro de la cuenta la cifra 438 que concuerda con la fecha 1523 toma más en cuenta la fecha que corresponde al *Xiuh-tonalli* que aquella en que se escribió la *Hystoire du Mechique*. Un hecho bien sencillo explica el error del historiador quien copió literalmente de la fuente o documento sin tomarse el trabajo de adaptarla a la fecha que él había arreglado.

Esta interpretación podría parecer arbitraria si no se nos indicara que la realeza mexicana existía ya desde hace 170 años. Este origen de la realeza o más bien la subida al trono de Acamapichtli, se podría fijar así en $1543 - 170 = 1373$. Que viene a ser aproximadamente la misma fecha que obtenemos agregando a 1321 los 53 años del gobierno de Tenoch, de acuerdo con la *Cosmographie Universelle* (t. II; f. 987 vº). Esto viene a confirmar la interpretación que hemos hecho y nos presenta un sistema cronológico determinado:

Entrada a México	1321
Duración de las peregrinaciones: $208 + 28$	= 236 años
Fecha de partida $1321 - 236$	= 1085
Entronización de <i>Acamapichtli</i>	1373
Composición del <i>Xiuh-tonalli</i>	1523
„ del Ms. español	1543

En cuanto a la fecha en que Thévet tradujo la *Hystoire du Mechique* no debe presentar más que un interés secundario. Nos basta saber que es anterior a la fecha en que se escribió y aún en que se concibió la *Cosmographie Universelle*. Refundido en este mar de manuscritos, su importancia se esfuma. Pasa casi inadvertido en la *Colección Séguier-Coislin*; de ahí a las viejas *Colecciones de Saint-Germain-des Prés*; para pasar por último a la Biblioteca Nacional de París.

Tampoco tuvo suerte la *Cosmographie Universelle*, se intentó desacreditarla por largo tiempo y a menudo en forma injusta. En nuestro tiempo parece que ha habido cierto cambio favorable en la opinión, escribiendo M. G. Musset en 1892: "la crítica moderna se vuelve día a día menos severa para este cronista". M. Bastian se tomó el trabajo de comentar la *Cosmographie* en la parte relativa a México, citando a menudo, sin criticarlos, algunos pasajes, en su obra intitulada: *Die Culturländer des alten Amerika*. No hay pruebas de que pudiera haber conocido el manuscrito de Thévet, que le hubiera sido indispensable para el caso de que hubiera deseado hacer alguna crítica.

Autorizado por lo anterior, me ha parecido que ha llegado el momento favorable para publicar la *Hystoire du Mechique* que, sin duda, proporcionará a los investigadores datos verdaderamente preciosos. Para facilitar las investigaciones me he esforzado en hacer algunas comparaciones interesantes con los textos más conocidos, como los de Mendieta y Torquemada, por medio de notas marginales. Las notas que aparecen al pie de las páginas son casi exclusivamente de carácter lingüístico, interpretando en lo posible los términos nahuas; por otra parte, he corregido a menudo ciertos vicios en la ortografía. En algunas ocasiones, si bien raramente, comento las faltas. La tabla alfabética de términos nahuas, colocada al final de estas páginas proporcionará, como espero, una fácil consulta. (*) Antes de ceder la palabra al bueno de Thévet deseo se me permita reconocer cuando menos, ya que no puedo pagar, mi deuda para con él. Para este trabajo me han sido de gran utilidad las conversaciones de M. Léjeal y las clases del College de France. Habiéndome él puesto en contacto con su maestro el profesor E. T. Hamy, he recibido de éste último el mayor estímulo, buena acogida y las mejores indicaciones, particularmente para los pequeños problemas de historia geográfica que presenta la lectura del manuscrito. Para terminar, diré que a poco de llegar a Berlín, el profesor Seler me mostró una rara amabilidad, proporcionándome innumerables soluciones etimológicas. Siendo mi deber reunir estos tres nombres dentro de la expresión de mi gratitud más cordial.

E. de Jonghe

(*) No se publican ni las notas ni la tabla alfabética de términos nahuas porque tienen un marcado carácter filológico útil únicamente para el estudioso del francés. Nota de la Redacción.

CAPITULO I

De los primeros fundadores de
Texcoco, villa que se encuen-
tra a ocho leguas de *México*.

Texcoco es una población importante situada a ocho leguas de *México*, tanto por agua como por tierra; los que al presente la poseen, afirman haber sido ellos sus antecesores los primeros fundadores como aquí se refiere: Un día temprano, fue lanzada al cielo una flecha, la cual cayó en un sitio llamado *Tezcalco* (1), que al presente es una villa; de la pértiga de esta flecha salió un hombre y una mujer; el nombre del hombre era *Contecomael* (2), es decir cabeza, y *Loli* (3), o sea esperaban, el nombre de la mujer era *Compahli* (4), es decir cabello de cierta hierba. Luego el dicho hombre no tenía mas cuerpo que sobaco en lo alto y así mismo su mujer y él engendraron metiendo su lengua en la boca de la mujer. No caminaron mas que a saltos como una chicharra o mona. El hombre hizo pues un arco y flechas con las cuales tiraba a las aves que vuelan, y si acaso no mataba el pájaro al cual tiraba, la flecha caía sobre algún conejo u otro ciervo, que comían crudo, porque no tenían aún el uso del fuego y se vestían con la piel. Estos tuvieron seis hijos y una hija, los que

-
- (1) Tal como este nombre está escrito, sugiere el toponímico *Texcal-co* (= "en la roca"), pero evidentemente se trata de *Tetzco*, nombre cuya etimología es dudosa.
 - (2) *Tzontecomatl* (= "calavera"), nombre del fundador de la dinastía de *Coatlíchan*, junto a *Tetzco*.
 - (3) *Tlóliti*, (= "gavilán"), quien figura en algunas fuentes como primer señor de *Tetzco*, mientras otras señalan como tal a su hijo *Quinátzin*.
 - (4) *Tzompachtli*, (= "cabello de *pachtli*" o heno), esposa de *Tlóliti*.

se fueron al lugar donde se encuentra *Texcoco* que entonces no era mas que una espeso bosque, lleno de toda clase de animales de los que aprovechaban las pieles para vestirse, y tanto ellos como ellas jamás se cortaban los cabellos. Ofrecían a la tierra una hierba que en su lengua llamaban *llaçoçacatl*, y en la nuestra quiere decir hierba preciosa, a tal fin que la tierra les diera de comer. Vivieron estos en paz y amistad tan grandes que no osaban hacer o decir cosa el uno al otro que le pudiera molestar en alguna forma. Igualmente si alguien encontraba algún animal, muerto por algún golpe dado por otro que no se encontraba ahí, no lo tomaba, sino que se lo decía a los demás con el fin de que el que lo hubiera matado fuese a buscarlo; se ve así la poca malicia que tenían. Tampoco se preocupaban del tiempo ni sabían de la cuenta de los meses y los años hasta que los mexicanos les llevaron el calendario figurado con algunos caracteres. Este *Loli* [*Tlóliti*], por lo tanto, y su mujer fueron los primeros señores de *Texcoco*, pero sus hijos se fueron por el país para ver nuevas tierras y se detenían en donde mejor les parecía, de manera que poblaron muchos lugares, pero no se quedaban siempre en su punto fijo, porque no sabían hacer casas, viviendo en cavernas que encontraban hechas, o bien hacían chozas con ramas de árboles, cubriéndolas de hierbas. La caza que hacían la llevaban al señor, que era su padre. Acostumbraban también tal abstinencia con relación a las mujeres que en cuanto uno de ellos se casaba, no conocía ya más mujer que la suya, porque lo contrario era para ellos gran infamia. El primero que supo de ídolos fue uno de los hijos de *Loli* [*Tlóliti*], quien habiendo vivido mucho tiempo fuera de *Texcoco*, regresó con su padre trayendo un ídolo que llamaban *Texcatlipoca*, levantándole un altar en *Texcoco*. En este tiempo, comenzaron ya a sembrar maíz y frijoles que son ciertas semillas que tienen en *Chalco*, punto situado a seis leguas de *Texcoco* y de allí llevaron la semilla y la sembraron en *Texcoco*. Mientras tanto, *Loli* [*Tlóliti*], vivía aún, y era señor de *Texcoco*, pero murió en esta época, y dejó por heredero un hijo suyo el cual se casó luego con una hija del señor de *Culhuacan* que está cerca de México, y así que se multiplicaron, se casaron los unos con los otros y esta nación comenzó a ser llamada *Otomí* y principiaron a levantar casas. Este segundo señor *Theromuthilan* (5), pero fue muerto a poco por los vasallos y hermanos de su mujer, que sentían despecho por este casamiento y no contentos de haberlo matado, se arrojaron sobre sus hermanos y parientes y mataron a muchos. El más anciano de los herma-

(5) *Tenochtitlan*.

nos de esta hija, puso gobernadores en sus tierras. Fue muy sabio deseando saber el principio de todas las cosas. También lo fueron sus hijos y vivieron como filósofos.

CAPITULO II

Las barbas del sol y como se descubrió el fuego.

En esta provincia de *Texcoco*, ya descrita, mandaron los otomíes, como ya se ha dicho. Pero muy cerca, vivía otra clase de gente hacia la *Misteca*, a la que llamaban *popolocas*, gentes que adoraban el sol y la luna, como los *otomíes*, creyendo eran creadoras de todas las cosas; y siendo grandes brujos y encantadores y los primeros que descubrieron el fuego, como ya se ha dicho.

Siendo ociosa y gente que no tenía necesidad de nada, uno de estos *popolocas* tomando un bastón muy seco, agudo de un lado, lo puso sobre una pieza de madera igualmente seca por el lado agudo; estando hacia el sol y sin pensarlo, volvió el bastón bajo la pieza de madera torciéndolo con gran fuerza y con este movimiento salieron algunas pequeñas chispas de los dos maderos, y moviéndose muy poco hasta que debido al continuo y gran movimiento que el indio hacía, el bastón se prendió por la mitad, en las astillas que produjeron el fuego de repente; lo cual visto por los *popolocas*, les pareció una maravilla, y los principales entre ellos, para hacerse más expertos, ordenaron que todos hicieran una gran lumbre, y habiendo cortado mucha madera, la llevaron a la cima de las más altas montañas de su provincia y allí hicieron fuego que produciendo mucho humo fue visto por *otomíes*, de lo que quedaron maravillados; pero enojados y avergonzados que otros hubieran descubierto lo que ellos conocían ya, enviaron mensajeros a los *popolocas* para saber por qué y quiénes habían tenido la insolencia de hacerlo sin su orden, porque según decían, el hacer tal milagro: está bien para nosotros, pero no para vosotros. A lo que los *popolocas* respondieron que valían tanto como ellos y aún los aventajaban para poderlo hacer. Esto fue motivo para que los

otomíes les declararan la guerra y ellos también se pusieron sobre las armas; pero al tiempo que se debía librar la batalla, los *otomíes* expusieron a los *popolocas* que ya que su dios era más poderoso, que les hiciera alguna señal, lo que aceptado por los *popolocas*, les pidieron los *otomíes* tres cosas. La primera que hicieran que una llanura donde estaban, se llenara de casas, lo que por arte del demonio se hizo inmediatamente; pidieron también que cesara y que no hubiera más. Por último le pidieron, en hora de vísperas que hiciera detenerse al sol, y el brujo yendo por el aire, encontró el sol, o mejor dicho el demonio se le apareció en forma de sol barbado y le preguntó que a dónde iba, a lo que respondió: te vengo a suplicar que te detengas, porque de otro modo éstos malvados de nuestros enemigos tendrán la ventaja sobre ti y nosotros. Detenerme, dijo el sol no lo puedo hacer, porque siendo gran dios y señor, hay muchos otros dioses que me esperan aquí delante, en tal forma que debo ir de prisa a encontrarlos para ver lo que hacen. Pero para satisfacer a vuestros enemigos, llevad mis barbas, que es lo que más que nada estimo de lo que es mío y os lo doy como al que amo más que a cualquier otro y decid a estos perversos que si ellos no os dan la victoria, los destruiré a todos sin que nada me lo demore. El mago se regresó entonces con sus barbas, las que vistas por los *otomíes* que jamás las habían visto (porque se puso cosas inusitadas para ellos que les sorprendió mucho) se vieron sorprendidos y les concedieron la ventaja. Tenían estas barbas el largo de media vara, un poco gruesas y rojas. Tenían también estos *popolocas*, otro ídolo de la altura de un hombre al que llamaban *Malteult* (6), que quiere decir dios de papel, teñido con sangre humana, porque siempre que ganaban alguna batalla, le sacrificaban el mejor esclavo que capturaban, como señal de acción de gracias, sacándole el corazón en vida y mojando en la sangre del corazón un papel tan largo como la mano, el cual le pegaban y según la cuenta que llevaban los indios, había teñido ya la sangre de ochenta mil esclavos, al tiempo que lo encontraron los españoles, quienes lo quemaron con las barbas del sol y otros ídolos.

(6) *Maltéoil*.

CAPITULO III

De la venida de los Mexicanos,
de la ruta que siguieron o viaje
y del origen del nombre *México*.

México, es la ciudad principal de la Nueva España, (es) arzobispado, y donde el virrey y parlamento (Cortés) están establecidos, tanto porque está asentada en el centro de la Nueva España, como porque es el mejor punto que se conoce en todo este país. El nombre de *México* no es palabra propia de los indios; así los naturales y cortesanos del país dicen *Exic* o *Echic* solamente. Por lo tanto, esta palabra de *México*, de acuerdo con mi manera de pensar, se compone de tres: *Met* que quiere decir un árbol; *Exic* o *Echic* que significa una cosa que por encima echa aire; y *En* que significa, de; porque suele ser su costumbre cuando se les pregunta el sitio de donde proceden; si quieren decir: soy de París, dicen: yo soy de París de. Como, por lo tanto, el lugar de donde salieron se llamaban *Echy*, agregando a un lado *met* y al otro *que*, que quiere decir *de*, se formó *Mechique*.

Volviendo a lo primero, vinieron de un sitio donde había una enorme roca —(cerca de la montaña de *Tholman* que los de la Florida llamaban *Quivira* y otros *Tucan*, de la que salen tres ríos que van a desagüar al golfo del Mar Bermejo)— al pie de la cual había una fosa por la que salía el viento, cerca de esta roca vivían dos hermanos, de los cuales cada uno adoraba un dios, y sucedió que furgiendo una querella entre los dos, tuvo la mejor parte el mayor pateando a su hermano, lo que visto por el dios del menor, se le apareció y le dijo: no te enfades que yo te llevaré a un lugar donde tu serás mas grande señor que tu hermano; por lo tanto, reúne la mayor parte de la gente que puedas y sígueme; lo que así hizo, caminando con toda su gente hasta una provincia llamada *Culiacán*, la que sin duda es la más fértil que yo he visto (7) y está a 200 leguas de *México* hacia occidente,, no muy distante de la mar del Sur, a donde *Nuño de Guzmán* fue, cuando conquistó la Nueva Galicia. Se quedaron largo tiempo en esta provincia donde levantaron templos y casas magníficas y otras bellas cosas. Mucho tiempo después, bien por el

(7) Nunca estuvo en *Culiacán* fray Andrés de Olmos, así es que difícilmente puede él ser el autor de este trabajo.

deseo de sus dioses o por el de ellos mismos, se fueron de allí para ir a buscar otros sitios más cómodos y (que fueran) a su gusto, y habiendo caminado mucho, llegaron a un sitio bien disimulado llamado *Toich*, a siete leguas de *Chuquípita* (8), en cuyo sitio hay una roca a manera de un cedazo toda agujereada, sobre la punta de la cual hay una hermosa casa construida a manera de fortaleza, maravillosamente bien hecha, y tan alta que se ve toda la llanura de los contornos, en la cual hay también muy bellas casas y edificios donde habitan los diablos. En la parte más alta de este sitio, había una fuente tan bella y con tan buena agua que jamás había visto ni creía pudiera haber otra igual en el mundo. No se quedaron aquí mucho tiempo pues se fueron a *Chypila* (9), donde hay por ese rumbo un convento de menores, donde se establecieron en dos pequeñas colinas no más distantes, la una de la otra que la anchura de un río que pasa entre las mismas; hicieron aquí bellos edificios y se fueron bien pronto a *Chalpa* (10), distante ocho leguas, donde se quedaron bien poco y levantaron un templo tan suntuoso que difícilmente creo puedan haber hecho los romanos cosa más bella. En todos los sitios a donde llegaron, lo primero y cosa principal que hacían, eran templos y adoratorios para los dioses, los cuales llevaban siempre consigo, y se llamaban *Tezcachipuca* [Tezcatlipoca], *Yhin Cylopucheli* (11), y convidaban aquellos por donde pasaban a servir a sus dioses y a todas les daban buen trato y por este medio atraían mucha gente a su amistad. Por fin dejaron *Chalpa* y se vinieron a *México*, y poblaron primero en *Tenainque* (12), a dos leguas de *México* en donde existe actualmente un convento de mineros, poblaron también en un sitio llamado *Chapultepec* que quiere decir casa de chapulín, porque es un sitio alto y donde hay una magnífica fuente, y bello sitio de placer. De ahí vinieron a un sitio donde se encuentra *México*, que entonces estaba lleno de árboles que se llamaban *metl*, de donde les viene el principio de su nombre, y después *echic* y de *co*; la que fundaron y adornaron de bellos edificios y templos y de allí no se han movido hasta el presente.

(8) *Xochipillan*, hoy Juchipila, Zac.

(9) *Xochipillan*, hoy Juchipila, Zac.

(10) *Xalpan*, hoy Jalpa, Zac.

(11) *Huitzilopochtli*.

(12) *Tenayúcan*, hoy Tenayuca.

CAPITULO IV

Del pacto que hicieron los otomís con los de *México* y de la venida de los Culhua.

El señor de los otomís, como ya lo hemos dicho en el capítulo primero, era un hombre muy ingenioso que deseaba saber el principio de todas las cosas. Pero esto no le era posible, dado que no conocía a Dios sino a sus ídolos, a los cuales mandó edificar magníficos templos, haciendo demoler los que su padre había hecho levantar por ser demasiado pequeños. Fue este pues el primero que empezó a guerrear, lo que le causó gran contento, y fue durante el tiempo de *Ueuemont Çumaci* [Moctezuma Ilhuicamina] primer señor de los mexicanos que estaban ya en *México*; aunque hubo algunas rebeliones y discordias entre ellos, siempre vivían en paz y se casaban entre ellos, y crecían en número, los vecinos amaban mucho a las mujeres mexicanas porque eran más bellas y más educadas, como todavía lo son, más que cualquiera otras. Y así, que algunos del país próximo cometieron adulterio con ellas, los mexicanos hicieron una alianza con los de *Texcoco*, les hicieron la guerra y habiéndolos vencidos y sujetado, los hicieron tributarios excluyendo a los de *Cuitlauac* porque estaban rodeados de agua y así se hallaban fuertes y poderosos, en tal forma, que no los podían jamás vencer y por esto hicieron la paz entre ellos. Este señor de *Texcoco* que era del rumbo de los otomís, fue el primero que hizo sacrificios humanos y que comió carne humana. El mismo levantó los oficios mecánicos como el de carpintero, orfebre, sastre, zapatero, etc. Así mismo, fue de gran provecho para la república, porque tuvo ciento cuarenta niños. Este mismo empezó a dar leyes y a juzgar, y constituyó un parlamento en su país. Sentía gran veneración por los dioses y tenía gran interés en el cuidado de los templos y en lo relativo a ceremonias; ordenó asimismo que los jóvenes y las doncellas bailaran en los templos después de la tarde, hasta la media noche para agradar a los dioses. Puso en su casa oficiales, tales como mayordomo, sumiller y otros más y ordenó que hubiera mercado en su villa de *Texcoco*. En un principio vestían con papel a sus dioses porque no tenían para ello otra cosa, pero en cuanto este señor empezó a tener oro, plata y sedas, les hizo hacer los más bellos vestidos con infinidad de perlas preciosas, bellas plumas y otras cosas, las mejores que en-

contró; los llenó de rosas y flores y bailaban siempre delante de ellos tanto los de la villa como los vecinos, de los cuales abusó el diablo haciéndoles comer cierta hierba que ellos llamaban *nauacatl* (13), lo que les hacía perder la razón y ver infinidad de visiones. Este señor de *Texcoco* mandó matar dos hombres que se habían abusado mutuamente y ordenó que todos aquellos que se encontraran en tal acto fueran ejecutados así como los adúlteros. Después de su muerte, le sucedió uno de sus hijos que procuró imitar en todo a su padre; se llamaba *Necahuatl pilcuitli* [Nezahualpilli] que quiere decir pequeño joven; ganó por las armas, con la ayuda de los mexicanos; muchos países y por el resto de su vida imitó a su padre; y después de su muerte fue señor un hijo suyo, el que reinaba al tiempo que los españoles llegaron a este país [Cacamatzin]; pero murió poco después, sin ser cristiano porque el bautismo no se acostumbraba todavía. A este sucedió un hijo suyo que fue cristiano y vivió y murió santamente, habiendo hecho testamento. Así pues, son quince los señores que gobernaron *Texcoco* hasta el último citado.

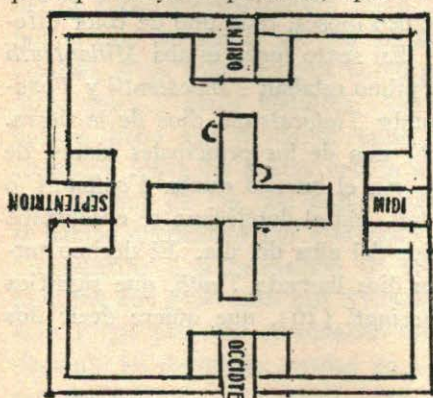
Pero volviendo al tema que habíamos olvidado relativo a la venida de los de *Culhua*, punto situado a dos leguas de *México*. Estos dicen haber sido (o venido) de donde son los mexicanos, los que quedándose en *Culiacán* (de quien hemos hablado). Una compañía de aquellos salieron a combatir contra algunos otros y cuando regresaron, molesto su señor de lo que habían hecho no quiso recibirlos por lo que viéndose obligados a buscar un sitio para vivir, se fueron a *Tula*, que está a doce leguas de *México*, y habiendo vivido allí algún tiempo, murió su señor y fue elegido en su lugar otro llamado *Vamac* [Huemac], el que siendo señor se le apareció una visión en la persona de un hombre que parecía tocar el cielo con su cabeza, de lo cual espantado este señor y toda su gente, se fueron de este lugar, y vinieron a *Culhua* que está a dos leguas de *México*. Estos fueron los que introdujeron los sacrificios con los de *Texcoco* y por su buen modo se hicieron querer de todos e introdujeron sus sacrificios y éstos mismos, como se ha dicho, trajeron el maíz, el papel, el algodón e incienso; porque los *Otomíes* vivían simplemente careciendo de todo esto, por lo que se estimaba a los de *Culhua* como gentes nobles y virtuosas.

(13) *Nanácatl* (= hongo). Todavía hoy se utiliza ritual o mágicamente el "hongo sagrado" o *teonanácatl* entre los indios mazatecos del Norte de Oaxaca.

CAPITULO V

De la costumbre de contar los años y de la fundación de *México*.

Los mexicanos como pueblo más grande y principal del país, tienen un libro, el cual se intitula *Xehutonali*, que significa libro de la cuenta de los años, por el cual se ve que entraron a *México* el año de *Omecali* que era el 28º de su primer (medio siglo o cuenta de años); porque tenían cuatro de estos (medios) siglos, cada uno de los cuales vale 52 años, y el año tenía diez y ocho meses, y el mes veinte días; en tal forma que un año venía a tener 365 días. Por lo tanto se quedaron en su peregrinación cuatro (medios) siglos que hacen 248 años; y habiendo llegado a *México* tardaron 28 años en fundarla y entonces entraron y empezaron a contar después de la llegada hasta el presente que según nuestra cuenta fue el año de la Encarnación de Nuestro Señor Jesu Cristo MIIICXXI. En tal forma que, hace CCXXII años que *México* fue fundado y agregando el tiempo que duró la peregrinación resultan ocho (medios) siglos de los suyos, más 22 años y algunos días, como se ve por el libro de su cuenta, que hacen CCCXXXVIII años desde que salieron de su país, y hace CLXX años que *México* es cabeza del reino. Ésta es la cuenta más exacta que hemos podido hallar, porque la primera lámina que tienen sobre el principio de esta cuenta (14), está ya casi borrada por completo, de manera que difícilmente se puede leer lo que está escrito. La figura que aquí abajo se presenta, aparece en el mismo libro.



Dividen el año en cuatro partes como nosotros, estío, otoño, primavera, e invierno; a cada una de estas divisiones daban cinco meses. La mitad del año era de lluvias, después de nuestro abril hasta septiembre, o sea la época del calor. Los otros seis meses son secos y fríos. Ellos recogen su trigo en noviembre y diciembre.

Empiezan desde el centro,

(14) Acaso indique esto un libro más antiguo que el *Xiuhtonalli*.

en *tochtli* a contar sus cuatro épocas y terminada una de estas, pasan a la otra. En tanto dura la primera que son trece años, ellos contaban 1.2.3. etc., años de *Tochtli*; sobre tanto tiempo, pasando de ahí después de los trece años de *acatl* y contando desde el mismo 1. 2. 3. años etc. De *acatl* el mismo período hasta volver a *tochtli* y agregando una cuenta de años (o medio siglo) que eran 52 años, y así en esta forma, nuevamente, como acostumbramos nosotros en la actualidad contando los cientos sobre mil que hace que Nuestro Señor murió, y obtenido este ciento, comenzamos de nuevo al uno, adicionando otro ciento a un número de, hasta otro ciento, siendo esta cuenta muy exacta y la guardan todavía.

CAPITULO VI

De la opinión que tenían sobre la
creación del mundo y de sus dios-
ses y de la destrucción del mundo
y del cielo.

Creían los mexicanos y muchos de sus vecinos que había trece cielos a la entrada de los cuales había un dios llamado *Rintentli* (15), dios de los años. En segundo lugar estaba la diosa de la tierra *Rontli*. En tercer lugar, *Chalcintli*, que quiere decir la casa de una diosa. En cuarto lugar, *Tonatio*, que es el sol. En el quinto, cinco dioses, cada uno de color diferente por lo que lo llamaban *Tonaleq*. En sexto lugar estaba *Mitlanteutli* o sea el dios de los infiernos. En el séptimo estaban *Tonacateutli* y *Tonacacihuatl*, dos dioses. En el octavo estaba *Tlalocateutil*, dios de la tierra. En el noveno estaba *Calconatlansi* (*) uno de los principales ídolos, de quien y de otros hablaremos después. En el oncenno estaba *Yoalteutli*, o sea el dios de la noche o de la oscuridad. En el duodécimo se encontraba *Tlahuizcalpan tehutli*, que significa dios del alba del día. El décimo tercero y último más alto, lo ocupaba un dios llamado *Teotli*, que significa dos dioses, y una diosa llamada *Omecinatl* (16), que quiere decir dos

(15) *Xiuhteuctli*.

(*) *Quetzalcoatl*?.—Nota de Jonghe.

(16) *Omecihuatl*.

diosas. Todos creían además que muchos otros dioses en cada uno de los cielos. En cuanto a la creación del mundo, cuentan que sus mayores les decían que el mundo había sido destruido una vez y las gentes habían sido creadas de las rocas, y que en la primera creación los dioses habían creado cuatro soles bajo cuatro figuras, según lo demuestran sus libros, el primero de los cuales se llamaba *Chachuich tonajo* (*) que es como dios de piedras preciosas, y que aquellos que habían quedado bajo el sol morían ahogados y algunos se volvían pescados y todos vivían de una hierba de río llamada *aciantli* [acicintli]. El segundo sol se llamaba *Chalchiuh tonaiuh* y aquellos que vivían en esta edad comían una hierba llamada *centencupi* y morían todos quemados del fuego del cielo, de donde los unos regresaban como gallinas, otros como mariposas, los otros como perros. El tercer sol se llamaba *Yioanoatiuh* (17), que significa sol de oscuridad o de la noche. Los que vivían bajo el mismo, comían mirra y resina de pinos de los cuales hay gran abundancia en este país, y éstos morían en los temblores de tierra, siendo comidos por bestias salvajes que ellos llamaban *quenamenti* que quiere decir igualmente gigante, de los cuales hay en esta Nueva España, como narraremos más adelante. El cuarto sol se llamaba *Ecatonatiuh* que quiere decir sol de aire; los que vivían bajo este sol, se alimentaban de un fruto que se da en un árbol llamado *mizquitl*, del cual hay gran abundancia en la Nueva España, de esta fruta tienen los indios gran estima, y hacen panes para llevar en el camino y para guardar para uso en el resto del año, y ciertamente es una buena fruta. Estos murieron debido a las tempestades o huracanes y se transformaron en monos. Cado uno de estos soles no duró más de 23 años, desapareciendo luego. Y estando preguntándoles el motivo por el cual parecía el sol con los hombres y por qué después de salir se creaban otros soles y otros hombres, respondieron que los dioses hacían otros soles y otros hombres. Decían también que sus antepasados les habían dicho que el mundo había sido destruido por el agua, y así se ahogaron todas las gentes debido a los pecados cometidos contra los dioses, además de los que habían descendido al infierno donde las almas se habían quemado y por este motivo aquellos que después fueron creados, procedieron a la cremación de todos los cuerpos guardando la ceniza para los que esperaban que *Symitateutl* (18), dios del infierno los dejara salir y que por esto resucitaban otra vez. En lo que bien se veía que el demonio les decía una verdad para hacerles creer mil mentiras.

(*) *Tonatiuh*.—Nota de Jonghe.

(17) *Yohualtonatiuh*.

(18) *Mictlantéotl*.

CAPITULO VII

De la segunda creación del mundo y del hombre, de la tierra y del vino.

Después de la destrucción del primer mundo, como se ha narrado al final del capítulo próximo pasado, explican la creación del segundo en la siguiente forma. Después que las aguas hubieron pasado sobre la tierra, la cual decían, había estado a punto de ser destruida, fue reanimada, adornada y vuelta a llenar de todas las cosas que eran necesarias para el uso del hombre que los dioses crearon después. Esta última creación la atribuían los mexicanos al dios *Tezcatlipuca* y a otro llamado *Ehecatl*, es decir el aire, los que decían haber hecho el cielo en esta forma. Había una diosa llamada *Tlalteut* que es la tierra y que, según ellos, tenía la figura de hombre, otros decían que de mujer; por su boca entró el dios *Tezcatlipuca* y un compañero suyo, llamado *Ehecatl*, entró por el ombligo, y los dos se juntaron en el corazón de la diosa que es el centro de la tierra; y habiéndose reunido, formaron el mejor de los cielos, a causa de lo cual muchos otros dioses vinieron a ayudar a subirlo en alto y luego que fue subido donde ahora está, algunos de ellos lo siguieron sosteniendo con el fin de que no cayera, lo que aseguran tuvo lugar el primer día del año, pero no saben cuanto hace que esto sucedió. Creen generalmente que fue hace cien siglos que hemos mencionado y que hacen 10,200 años. En el segundo año fueron hechas las estrellas, por otros dioses llamados *Citlaltona* y *Citlaline* su mujer.

Refieren igualmente que la noche fue hecha por otros dioses llamados *Yoaltentli*, y su mujer *Yacahuiztli*. El dios *Tlaloc*, dios del agua, hizo en este año el agua, la lluvia y es por esto que dicen que las nubes salen de los montes, llamando *Tlaloqs* a todos los montes que quiere decir señores. *Mitlanteutli*, es decir dios del infierno, estableció el infierno en el octavo año. Hecho lo anterior, los dioses *Tezcatlipuca* y *Ehecatl* deliberaron con el objeto de crear al hombre que debía poseer la tierra, y luego este *Ehecatl* descendió al infierno para pedir a *Mitlanteutli* la ceniza de los muertos para crear otros hombres, pero este dios del infierno entregó solamente un hueso del largo de una vara y alguna ceniza, y luego que le hubo entregado el hueso, se arrepintió grandemente, porque era lo que más apreciaba de todo cuanto tenía, y por eso siguió a

Ehecatl con el objeto de recobrar el hueso; pero *Ehecatl* al huir, se le cayó el hueso rompiéndose éste, lo que fue motivo de que el hombre resultara pequeño; porque dicen que eran como gigantes los hombres del primer mundo; así pues llevó el resto del hueso y de la ceniza y se fue a un (*pastli*) que quiere decir gran libre (lebrillo), al cual llamó todos los otros dioses para la creación del primer hombre, y ya juntos se perforaron las lenguas en sacrificio, y así comenzaron el primer día la creación del hombre formándole el cuerpo, el que luego se movió, y el cuarto día, estaban hechos el hombre y la mujer; pero no fueron grandes desde luego sino de acuerdo con el curso natural.

Luego que fueron creados, los alimentó un dios, llamado *cholult* (19) que significa gallo de *Indios* (20), quien los alimentó con pan mojado pero no con leche. El nombre de este primer hombre no lo saben, pero dicen que fue creado en una caverna en *Tamoanchan* en la provincia de *Quauhahuac* que los españoles llaman *Cuernavaca*, del marquesado del Valle, (*). Hecho todo eso, al grado de los dioses, dijeron estos; ved pues, el hombre se verá triste si no hacemos alguna cosa, para alegrarlo con el fin de que tome gusto a vivir en la tierra y que nos alabe y cante y baile. Lo que oído por el dios *Ehecatl* dios del aire, pensaba en su corazón donde podría encontrar algún licor que adormeciera al hombre para hacerlo olvidar. Y pensando así, le vino a la memoria una diosa, virgen llamada *Mayauetl* a quien guardaba una diosa, su abuela llamada *Cicimiltl* y fue luego a buscarlas, encontrándolas dormidas y despertando a la virgen le dijo: “te vengo a requerir para llevarte al mundo”, a lo cual ella accedió luego, y así descendieron los dos, llevándola él sobre sus espaldas; y luego que llegaron a la tierra, se transformaron ambos en un árbol que tenía dos ramas, de las cuales una se llamaba *Quecal-huexotl* que era de *Ehecatl*, y la otra *Choquicautil* que era de la virgen. Al ser despertada la abuela y no encontrando a su nieta, llamó luego a otros dioses que se llamaban *Cicimime* y todas descendieron a la tierra buscando a *Ehecatl*; y en esta ocasión se rompieron las dos ramas del árbol y la de la virgen fue tomada por la vieja diosa, quien tomándola la rompió entregando un pedazo a cada una de las otras diosas, comiéndola; pero la rama de *Ehecatl* no la rompieron dejándola ahí; y tan

(19) *Xólotl*.

(20) Se refiere al *huei-xólotl* o *huexólotl* (guajolote).

(*) A mi juicio hay aquí algún error, posiblemente sea del traductor Thévet, o bien que se refiera a un segundo *Tamoanchan*, o sea lugar de la serpiente.—
Nota de Jonghe.

pronto como las diosas subieron al cielo, se transformó de nuevo en *Ehecatl* y juntando los huesos de la vírgen, que los dioses habían comido, los enterró y ahí creció un árbol que llamaron *metl* del que usaron los indios para sacar el vino que beben y gozan pero no es causa de este vino sino de algunos racimos que llaman *ucpatli* que meten dentro. Por los cuatro soles de que hemos hablado, entendían cuatro edades; no sabiendo explicar bien su duración, pero nosotros hemos ya tratado el punto con toda amplitud. Otros dicen que la tierra fue creada en la siguiente forma: dos dioses llamados *Calcoatl* (21), y *Tezcatlipuca* trajeron a la tierra a *Atlacatl* (22), diosa de la tierra, desde el cielo, estando cubiertas las comisuras de ojos y boca con las que mordía como bestia salvaje, y antes que estuvieran abajo, ya tenían el agua, no sabiendo quien la había creado y sobre la cual caminaba esta diosa. Lo cual visto por los dioses se dijeron los dos entre sí lo siguiente: "Es necesario hacer la tierra", y diciendo esto se transformaron los dos en dos grandes serpientes una de las cuales cogió a la diosa abajo de la mano derecha hasta el pie izquierdo, la otra de la mano izquierda hasta el pie derecho y la apretaron tanto que se rompió por la mitad, y de la mitad a la parte de las espaldas hicieron la tierra, y la otra mitad la llevaron al cielo, de lo que los otros dioses se enfadaron mucho. Después de esto y para recompensar a esta diosa del daño que los dos dioses le habían causado, todos los dioses bajaron a consolarla y ordenaron que de ella saliera toda la fruta necesaria para la vida de los hombres; y para que así fuera, hicieron de sus cabellos árboles y flores y hierbas; de su piel la hierba muy menuda y pequeñas flores; de los ojos pozos y manantiales y pequeñas cavernas, de la boca ríos y grandes cavernas; de la nariz valles y montañas; de las espaldas montañas. Y esta diosa lloró varias veces en la noche, deseando comer corazones de hombres y no se quería callar más que con aquellos que se le habían entregado, ni quería dar fruta si no estaba rociada de sangre humana.

(21) *Quetzalcoatl*.

(22) *Tlaltecuctli*.

CAPITULO VIII

De la creación del sol, según los de *Texcoco*.

Estos indios afirman haber tenido una diosa *citlaline*, la que envió del cielo 1600 niños suyos a una población llamada *Teotihuacan*, cerca de *Texcoco*; los que perecieron en cuanto llegaron a la dicha villa. Pasado el tiempo y unos 26 años después de haber sido creado el mundo que había quedado oscurecido y en tinieblas todo este tiempo por falta de sol, se juntaron tres dioses llamados *Tezcatlipuca*, *Ehecatl* y *Citlalecue* diosa, y ordenaron se hiciera el sol que da luz a la tierra. En esta misma época había otro dios, llamado *pilciuentli*, su mujer se llamaba *Chuquiquecal* (23), y tenían un hijo llamado *Choquipili* (24), y otro que no era suyo, pero lo alimentaba y se llamaba *Nanauaton*, llamándose *Izpatl*, y la madre *Cuzcamiauh*, los que tomaban cuerpo y figura de hombres cuando mejor les parecía; así es cuando los dioses quisieron crear el sol, ellos y otros hicieron penitencia para merecer el sol, ofreciendo a los tres grandes dioses perlas preciosas, incienso y otras cosas muy valiosas. Pero *Nanauaton*, siendo pobre, no tenía nada que ofrecer, aunque se sacrificaba con una espina pinchándose a menudo ofreciendo de lo poco que tenía dentro de su pobreza. Juntándose con sus hermanos, hizo un gran fuego delante de los dioses y estos dijeron que aquel que se metiera en el fuego sería sol. Entonces *Nanauaton* se metió en el fuego por arte de magia, en la que estaba bien preparado; se fue al infierno de donde trajo gran cantidad de ricas piezas, siendo elegido para ser el sol.

CAPITULO IX

De la creación del mundo según los de la provincia de *Chalco*.

Cuentan en otra provincia llamada *Chalco* que el agua fue la primera cosa que en el mundo hubo, pero que no saben quien la hizo. Y que

(23) *Xochiquétzal*.

(24) *Xochipilli*.

bajaron del cielo algunos dioses llamados *Cemecatl*, *Tezcatlipuca* y *Chiconani* y *Ehecatl*, todos hijos de *Atlaimé* (25), diosa de las estrellas de quien dicen creó las estrellas, el sol y la luna; y los dioses sus hijos, hicieron al hombre, pero no saben en que año esto sucedió. Más allá dicen tener nueve cielos, pero no saben donde está el sol, ni la luna, ni las estrellas, ni los dioses. El trigo que comen se llama maíz, fue hecho de esta manera: todos los dioses bajaron a una caverna donde un dios llamado *Piecutentli* (26), se acostó con una diosa llamada *Choquijceli*, de la cual nació un dios, llamado *Cinteutl*, el cual se metió bajo la tierra y de sus cabellos salió el algodón y un ojo una magnífica simiente que comieron con gusto al que llamaron *Sanctihquez*; de la otra, del maíz, otra simiente llamada *chia*, que es buena para beber en el verano; de los dedos salió una fruta llamada *camotl* que es muy buena fruta, como los nabos; de las uñas otra clase de maíz largo o sea el que comen en la actualidad; y del resto del cuerpo le salieron muchas otras frutas, que son las que siembran y cocen los hombres. Esto indica porque este dios era amado de entre todos los dioses y lo llamaban *Tlacopili* que significa señor amado. Conviene aquí decir quien era este *Tezcatlipuca* a quien los indios tenían en gran estima, y del cual hemos hablado a menudo por este motivo. Este nombre está compuesto de tres vocablos: *tezcatl* que significa espejo, *tlepuca*, compuesto también de *tletl* que significa luz, y *puctli* humo; y de todos esos han compuesto este nombre *Tezcatlipuca*, porque dicen que él llevaba siempre consigo un espejo muy brillante y que echaba humo debido a los inciensos y cosas de olor que llevaba. Dicen también que este mismo dios creó el aire, el que apareció como figura negra con una gran espina toda sangrante en signo de sacrificio, al que le dijo *Tezcatlipuca*: “Bien está vete, hacia el mar, a la casa del sol que tiene muchos músicos y trompeteros que le sirven y cantan, entre los cuales hay algunos de tres pies, otros que tienen las orejas tan grandes que le cubren todo el cuerpo, y habiendo llegado a la orilla del agua llamarás a mis sobrinos *Esocapachatli* que es tortuga y a *Acilmatl* (27), que es media mujer medio-pescado y a *Alticipatli* que es la ¿ballena? y dirás a todos que se hagan un puente con el fin de que puedas pasar, y me traerás de la casa del sol los músicos con sus instrumentos para

(25) Probablemente una mala paleografía de *Citaline* (= “la que tiene estrellas”), que es la misma diosa llamada *Citalinicué* (= “la de la falda de estrellas”).

(26) *Piltzinteuctli*.

(27) Mala paleografía de *Acihuatl*, (= “mujer del agua”) probablemente una especie de Sirena, aunque no parece haber otro dato acerca de que existiera esta creencia entre los indios.

hacerme honor", y, dicho así, se fue, sin ser más visto. Entonces el dios del aire se fue a la orilla del agua y llamó a los que antes se han mencionado y vinieron luego e hicieron el puente para que pudiera pasar, y viéndolo venir, dijo el sol a sus músicos: "He aquí venir al perverso; nadie le respondió, porque el que le responda, irá con él". Estos músicos estaban vestidos de cuatro colores: blanco, rojo, amarillo y verde, y habiendo llegado, el dios del aire los llamó cantando y le respondió luego uno de ellos marchándose con él y llevando la música que es la que acostumbran en la actualidad en sus danzas en honor de sus dioses, como nosotros hacemos con los órganos. Dicen también que *Tezcatlipuca*, se les apareció en forma de mono y habló por los hombros (espaldas). Otras veces lo hacía en forma de pájaro, el que moviendo las alas hacía gran ruido despertando a los que dormían cuando les quería hablar. Y como lo diremos con más amplitud al seguir nuestra historia, los persuadió de hacerle sacrificio, porque vio que eran crueles y se complacían con la sangre de los hombres, cuyo sacrificio hacían abriendo en vida el costado del corazón a los esclavos arrancándole el corazón y haciéndolo comer antes que muriera. Y estimaban mejor maestro y más digno de honor el que hacía mejor este sacrificio.

CAPITULO X

De un ídolo llamado *Queçalcoatl*,
de su origen, obras y tiempo que
reinó.

Se encuentra en las historias de este pueblo salvaje que había un dios llamado *Comachtli* (28), quien tomó por mujer una diosa llamada *Chimalma*, quien tuvo hijos de él entre los cuales había uno llamado *Queçalcoatl* nacido en *Nichatlanco*, (29) siendo llevado a su abuelo y abuela quienes lo alimentaron, por haber muerto su madre al darle a luz. Después de haber sido alimentado (creado) fue llevado a casa de su padre, pero por ser bien querido de este, lo odiaban sus otros hermanos, tanto, que propusieron matarlo, y por hacerlo lo llevaron con engaños

(28) *Camachtli* (= *Mixcóatl*).

(29) *Michatlauhco*.

a una gran roca llamada *Chalchonoltepetl* (30), que significa roca donde se les quema, y lo dejaron ahí, y bajaron y vieron el fuego en torno de la roca; pero *Queçalcoatl* se metió en un agujero que había en la roca, y sus hermanos se fueron, creyendo haberlo matado, pero habiéndose ellos ido, salió de la roca con un arco y flechas, y tiró a una cierva matándola; y echándola sobre sus espaldas, la llevó a casa de su padre y llegó antes que sus hermanos, dando la cierva a su padre; y habiendo llegado sus hermanos, se maravillaron de verlo, pensando matarlo en otra forma; y así lo llevaron debajo de un árbol diciéndole que tirara desde ahí los pájaros, estando él bajo el árbol comenzaron a tirar flechazos; pero como el era discreto, se dejó caer en tierra, simulando estar muerto. Viendo esto sus hermanos se fueron a casa; y una vez que se habían ido, se levantó *Queçalcoatl* y matando un conejo lo llevó a su padre antes que sus hermanos llegasen. El padre que sospechaba lo que los hermanos deseaban hacer, le preguntó si sabía donde estaban; a lo que respondió que se habían ya venido y dejando la presencia de su padre se fue a otra casa. Mientras tanto, llegaron sus hermanos preguntándoles donde estadesaban hacer, le preguntó si sabía donde estaban; a lo que respondió acusándolos de querer matar a su hermano; y enfadados ellos de esto, se propusieron también matar a su padre, lo que hicieron llevándolo a una montaña. Después de haberlo matado, vinieron a requerir a *Queçalcoatl*, haciéndole creer que su padre se había convertido en una roca y juntos lo persuadieron que sacrificara y ofreciera alguna cosa a esta roca, así como leones, tigres, águilas, ciervos y mariposas, para tener ocasión de matarlo, porque él no podría encontrar estas bestias; a lo que él negándose a obedecer, intentaron matarlo, pero se les escapó y se metió debajo de un árbol, o, lo que es más probable, bajo la misma roca, y a flechazos los mató a todos; hecho esto, sus vasallos que mucho lo amaban, lo vinieron a buscar y a honrarle, y tomaron las cabezas de sus hermanos y sacando el cerebro, hicieron copas para beber embriagándose luego y de ahí se vinieron a tierras de México; y se quedó algunos días en un pueblo llamado *Tulancingo* y de ahí se fue a *Tula*, donde no se conocían todavía los sacrificios; y así como él trajo el uso del sacrificio, fue tenido por dios, a quienes enseñó muchas cosas buenas, levantó templos para él y otras cosas, y duró 160 años como dios de este país.

(30) *Tlachinoltepetl*.

CAPITULO XI

De la venida de *Tezcatlipoca* a *Tula* y de como hizo huir a *Queçalcoatl*.

Queçalcoatl vivió muy a su gusto en *Tula*, siendo adorado como dios; pero, como la verdad no se puede tener escondida mucho tiempo, sucedió que llegó a *Tula* otro dios, *Tezcatlipuca*, de quien antes hemos hablado. Tanta envidia le tenía a *Queçalcoatl*, que al llegar procuró hacerle todo el mal posible a la gente de *Tula* por haber venerado y seguido a *Queçalcoatl*. Entró a *Tula* disfrazado de pobre, tomando a todas horas diversas formas y metiendo miedo a los de *Tula* y a *Queçalcoatl*, quien habiendo sido tan gran demonio, siempre hay otros que los superen; porque proviniendo de ángeles, hay algunos ángeles más grandes que otros, ni más ni menos que con los demonios. Estimando en poca cosa *Queçalcoatl* a *Tezcatlipuca*, no tenía por él temor alguno; y así pues, fue *Tezcatlipoca* un día al templo de *Queçalcoatl*, donde habían muchos criados que cuidaban un altar donde había una efigie de *Queçalcoatl* y un espejo que estimaban mucho los indios, porque *Queçalcoatl* le había hecho creer que por medio de este espejo, siempre que desearan lluvia, la obtendrían por medio del mismo. Entrando pues *Tezcatlipuca* al templo, encontró a los guardianes dormidos y pasando directamente al altar, se robó el espejo y lo escondió debajo de la estera donde se acostaban los guardianes dormidos; y efectuado esto, se marchó. Los guardianes se despertaron y no encontrando el espejo, se mostraron muy pesarosos buscándolo por todas partes; pero *Tezcatlipuca* encontrando a una anciana en su camino le dijo: Id al templo y decid a los guardianes que aquello que buscan está debajo de su estera y serás bien estimada por ellos". Así lo hizo la anciana. Mientras tanto, *Tezcatlipuca* se transformaba en diversas formas, de animales y monstruos, procurando causar pavor a las gentes. Se hizo también cortar el cabello, lo que los indios no habían visto jamás, y se fue al templo de *Queçalcoatl*, destruyendo su efigie, rompiéndola y tirándola por tierra; y apareciendo en diversas formas, golpeó a los servidores, y a todos aquellos de *Tula*, los que viendo todo esto, se fueron, dejando la población. Viendo esto *Queçalcoatl*, tuvo temor y se fugó también con algunos de sus servidores, quedándose

muy complacido Tezcatlipoca. *Queçalcoatl* se fue a *Tenacuia* [Tenayuca] quedándose ahí algún tiempo. Siguió luego para *Cullinacan* [Culluacan] donde se quedó bastante tiempo, pero no se sabe cuanto. De ahí pasó las montañas y se fue a *Quantiquechula* (31), donde aderezó un templo y una morada para sí, siendo adorado como único dios, quedándose ahí 290 años y dejando un señor llamado *Maclalchochitl* (32), se fue a *Acholula* donde se quedó 160 años; aquí le hicieron un templo magnífico del que queda aún mucha parte en pie porque era hermosa la figura que habían hecho los gigantes, como diremos adelante. De ahí se fue a *Cempoala*, población principal en el mar de España, a donde primero llegó el marqués Don [H] Cortés, cuando llegó a este país, pero en la actualidad se encuentra destruído como así lo han hecho los españoles en muchas otras partes. En este pueblo se quedó 260 años, persiguiéndolo hasta aquí *Tezcatlipuca*, se fue a un desierto y tirando un flechazo a un árbol se metió dentro de parte de la flecha, y así murió. Sus servidores lo tomaron y lo quemaron y de aquí surgió la costumbre de quemar los cadáveres. Del humo que salió de su cuerpo, dicen haberse hecho una gran estrella que se llama *Hesper*. Este *Queçalcoatl* no tuvo jamás mujer ni hijos. Otros dicen que cuando debió morir se fue a un sitio....”

[Trabajo dado graciosamente por su traductor para su publicación].

(31) *Cuauhquechollan*, hoy Guaquechula, situada originalmente en Atlixco.
(32) *Matlaxóchitl*.